

# GUÍA DE APOYO PSICOSOCIAL PARA MUJERES DEFENSORAS DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO



Elvia Susana Delgado Rodríguez  
Valeria Patricia Moscoso Urzúa  
Maritza Saraí Rodríguez Flores



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
Red Universitaria de Jalisco



CENTRO  
UNIVERSITARIO  
DEL NORTE

# GUÍA DE APOYO PSICOSOCIAL PARA MUJERES DEFENSORAS DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO



Elvia Susana Delgado Rodríguez  
Valeria Patricia Moscoso Urzúa  
Maritza Saraí Rodríguez Flores



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
Red Universitaria de Jalisco



CENTRO  
UNIVERSITARIO  
DEL NORTE





## **GUIA DE APOYO PSICOSOCIAL PARA MUJERES DEFENSORAS DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO**

### **Autoras**

Elvia Susana Delgado Rodríguez  
Valeria Patricia Moscoso Urzúa  
Maritza Saraí Rodríguez Flores

### **Comité Científico**

Alejandra Jiménez Ramírez  
Pilar Arrese Alcalá  
Lourdes Janett Gallardo Robles  
Daylin Ortega Carulo

### **Coordinación editorial**

Alba Sinaí Huízar Márquez  
Elvia Susana Delgado Rodríguez

Primera edición, septiembre 2022

D.R. © 2022, Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario del Norte  
Carretera Federal 23, km 191 C.P. 46200  
Colotlán, Jalisco, México  
Tels. +52(499) 992-1333/992-0110/  
992-2466/992-2467/922-1170

e-ISBN: 978-607-571-631-2

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación, sea mecánico, fotoquímico, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro existente o por existir; sin el permiso previo por escrito de la Universidad de Guadalajara, titular de los derechos.

### **Fotografía de portada**

María Fernanda Lattuada Serment

### **Fotografías de interiores**

María Fernanda Lattuada Serment  
Alexia Roxana Zúñiga Pérez  
Ma. Gisela Espinosa Damián  
Maritza Saraí Rodríguez Flores  
Mariana Yareth Hernández Cortes

### **Diseño Editorial**

Javier Salazar Acosta  
Diana Alicia Ramírez Navarro

## Colaboradoras

Edith Salinas Salinas

Eloísa Diez

Itzel Silva Monroy

María González Valencia

Nancy Julyeth Martínez Gómez

## AGRADECIMIENTOS

A las mujeres de territorios y luchas diversas que participaron en el proyecto, les agradecemos que nos hayan abierto su corazón, sus pensamientos y sentimientos. Son una gran inspiración para la construcción de otro mundo posible.

Al Grupo Territorio Género y Extractivismo (Grupo TGE) por abrir el camino para mirar de cerca este tema, por sumarse a esta apuesta y por la sororidad que representa este espacio. Gracias por compartir luchas en la búsqueda de igualdad y justicia.

A Fondo Semillas y a la Fundación Heinrich Böll por extendernos la mano y confiar en nosotras. Su colaboración hizo posible este proyecto.

A la Universidad de Guadalajara por visibilizar y respaldar el tema psicosocial. Su apoyo hizo realidad esta publicación.



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
Red Universitaria de Jalisco



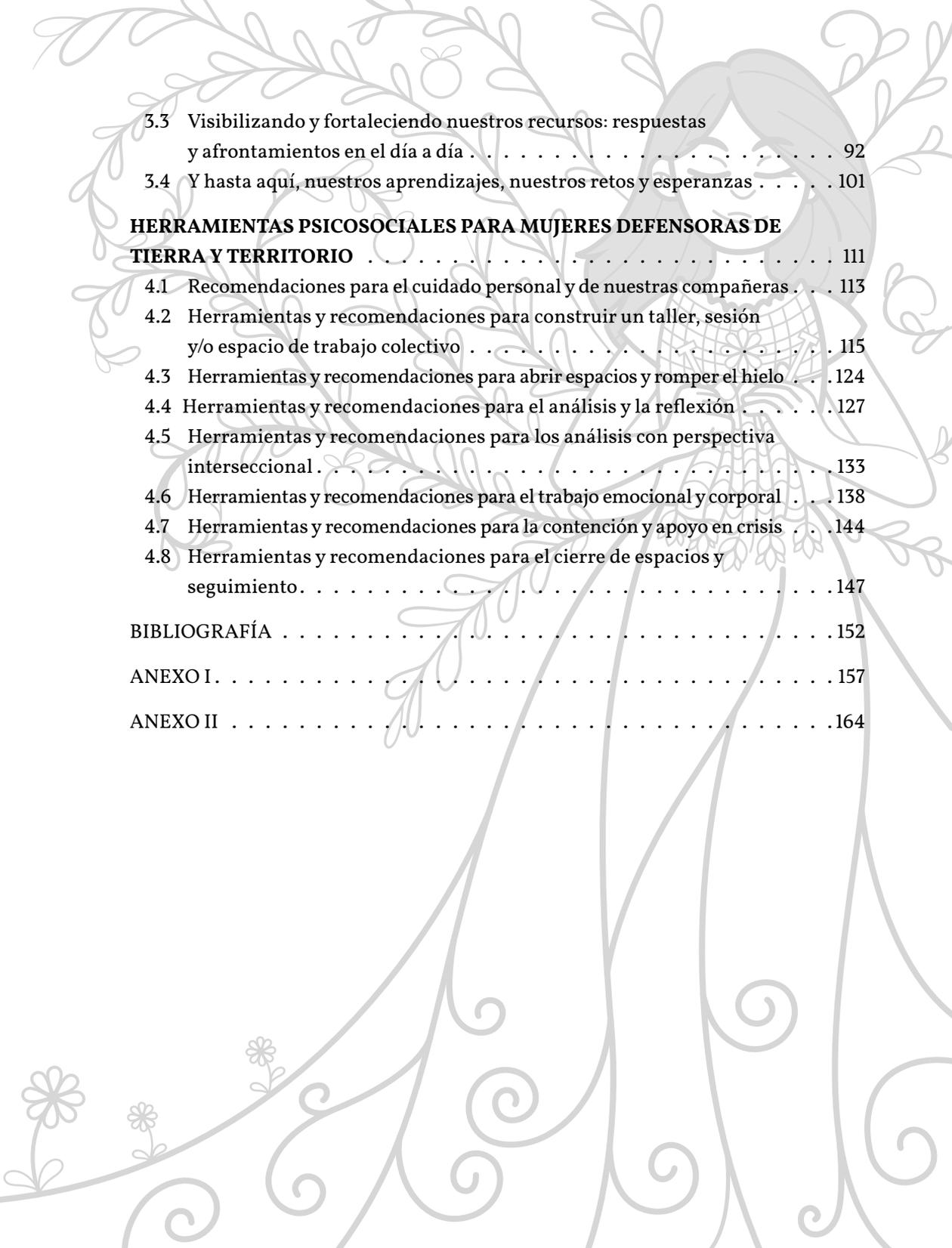
CENTRO  
UNIVERSITARIO  
DEL NORTE



Grupo TGE  
Territorio, Género  
y Extractivismo

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> . . . . .	7
<b>COMPRENDER EL CONTEXTO:</b>	
<b>LAS LUCHAS POR LA TIERRA Y EL TERRITORIO EN MÉXICO</b> . . . . .	13
1.1 Extractivismo y despojo de los pueblos en México . . . . .	13
1.2 Violencias y violaciones a derechos humanos en el marco de los megaproyectos . . . . .	19
1.3 Los procesos comunitarios de lucha y resistencia, y el rol de las mujeres en los espacios de defensa. . . . .	24
<b>BASES TEÓRICO-METODOLÓGICAS:</b>	
<b>DIÁLOGO ENTRE SABERES, HERRAMIENTAS Y ENFOQUES</b> . . . . .	31
2.1 Perspectiva psicosocial: aproximaciones conceptuales . . . . .	33
2.2 ¿Qué entendemos por impactos psicosociales? . . . . .	37
2.3 Impactos psicosociales en mujeres defensoras de tierra y territorio . . . . .	44
<b>SISTEMATIZACIÓN Y HALLAZGOS DEL PROCESO</b> . . . . .	53
3.1 Ubicándonos en contexto: regiones, colectividades, problemáticas y luchas . . . . .	55
a. Hacia adentro: la comunidad y el territorio del grupo TGE. . . . .	56
b. Hacia afuera: el encuentro y el diálogo entre distintas luchas y territorios . . . . .	58
c. Tejiendo identidades: los vínculos entre personas, comunidades y territorios . . . . .	63
d. Actores, fuerzas y escenarios del conflicto . . . . .	68
e. Y en este escenario, la irrupción de una pandemia mundial . . . . .	71
3.2 Los impactos psicosociales: identificando y nombrando las afectaciones que vivimos . . . . .	75
a. Impactos bio-psico-emocionales . . . . .	77
b. Impactos en el entorno y en el proyecto de vida, personal, político y/u organizativo . . . . .	88



3.3	Visibilizando y fortaleciendo nuestros recursos: respuestas y afrontamientos en el día a día . . . . .	92
3.4	Y hasta aquí, nuestros aprendizajes, nuestros retos y esperanzas . . . . .	101
<b>HERRAMIENTAS PSICOSOCIALES PARA MUJERES DEFENSORAS DE TIERRA Y TERRITORIO . . . . .</b>		<b>111</b>
4.1	Recomendaciones para el cuidado personal y de nuestras compañeras . . . . .	113
4.2	Herramientas y recomendaciones para construir un taller, sesión y/o espacio de trabajo colectivo . . . . .	115
4.3	Herramientas y recomendaciones para abrir espacios y romper el hielo . . . . .	124
4.4	Herramientas y recomendaciones para el análisis y la reflexión . . . . .	127
4.5	Herramientas y recomendaciones para los análisis con perspectiva interseccional . . . . .	133
4.6	Herramientas y recomendaciones para el trabajo emocional y corporal . . . . .	138
4.7	Herramientas y recomendaciones para la contención y apoyo en crisis . . . . .	144
4.8	Herramientas y recomendaciones para el cierre de espacios y seguimiento. . . . .	147
BIBLIOGRAFÍA . . . . .		152
ANEXO I. . . . .		157
ANEXO II . . . . .		164

## PRESENTACIÓN

Desde inicios del siglo XXI en México y América Latina se ha vivido una fuerte ofensiva extractivista, a lo largo y ancho de nuestra geografía se ha extendido e intensificado una diversidad de proyectos de esta índole: minería, extracción convencional y no convencional de hidrocarburos (fracking), represas, hidroeléctricas, monocultivos, proyectos de infraestructura, entre otros, que se están apropiando de la tierra y territorio de comunidades rurales e indígenas, despojándolos de sus medios de vida, violando sus derechos humanos y acentuando la crisis ambiental. En este escenario también han emergido resistencias, los pueblos y comunidades se han organizado para defender su territorio, su autonomía, su libre determinación, su identidad y su historicidad; frente a estos proyectos de muerte, las mujeres y hombres de las distintas latitudes han decidido anteponer y defender la vida.

Si bien los proyectos extractivos traen consigo una serie de impactos ambientales, productivos, sociales, culturales y psicosociales que afectan a todas las personas en el territorio donde se asientan, estos impactos también son diferenciados en función de elementos como el género, la edad o la etnia. En no pocas ocasiones este tipo de escenarios acentúan desigualdades y violencias previas, por ejemplo, las mujeres han quedado al margen de la toma de decisiones sobre su territorio porque no suelen ser propietarias de la tierra o porque las empresas mañosamente optan por negociar con líderes o autoridades masculinas. En otros casos en que las mujeres han tenido papeles protagónicos en las luchas, esto no ha estado exento de dificultades y contradicciones, en la medida que se están cuestionando los mandatos tradicionales de género.

Frente a este contexto es que se conformó, en 2016, el Grupo Territorio, Género y Extractivismo (Grupo TGE), integrado por mujeres de distintos estados de la república, pertenecientes a diversos colectivos, organizaciones y universidades, con el objetivo de aportar a los procesos de defensa del territorio a lo largo del país, propiciar relaciones de igualdad en los movimientos, y sumar a la construcción de alternativas de vida digna, desde un enfoque de género e interseccionalidad.

En estos años, y a lo largo de diversas acciones y espacios, el Grupo TGE ha ido identificando la multiplicidad de impactos en las mujeres que participan en los procesos de defensa de la tierra y territorio, producto de los distintos tipos de violencias que experimentan; de aquí que la mirada se haya volcado ya no sólo hacia los procesos políticos y/u organizativos sino, también, a la importancia que tienen las experiencias, pensares y sentires que viven las propias mujeres que forman parte de estos espacios de resistencia y que atraviesan la vida personal, familiar y del movimiento mismo, pero que han sido poco abordados desde esta integralidad.

Esta ampliación de la mirada llevó a la construcción del proyecto “La Salud Emocional Importa: Desarrollo de herramientas y habilidades de prevención y acompañamiento psicosocial con mujeres defensoras de la tierra y el territorio”<sup>1</sup>, que buscó cubrir la clara y patente necesidad de contar con mayores y mejores herramientas para comprender y abordar las afectaciones y exigencias que viven las mujeres defensoras del territorio en su día a día.

Durante el periodo de implementación de este proyecto (2020-2022) se llevaron a cabo una serie de actividades tanto al interior del Grupo TGE como hacia afuera<sup>2</sup>, con distintos grupos de mujeres de diversas entidades y comunidades que se encuentran resistiendo la imposición de varios tipos de megaproyectos; en estos espacios se logró avanzar en la identificación, análisis

- 
- 1 Este proyecto fue financiado gracias al apoyo del Fondo Semillas y tuvo por objetivo contribuir a que lideresas e integrantes de organizaciones de tres regiones del país, que acompañan movimientos de defensa del territorio frente a actividades extractivas, desarrollaran habilidades y herramientas de prevención y contención psicosocial para mejorar las condiciones de vida de las defensoras, y favorecer el ejercicio de sus derechos a una vida libre de violencia, a la autodeterminación y a la participación política. El proyecto estuvo dirigido a dos tipos de defensoras: las integrantes del Grupo TGE y mujeres de comunidades amenazadas o afectadas por diferentes tipos de megaproyectos. Los talleres comunitarios se realizaron de manera paralela en tres regiones del país: Occidente (Jalisco y Zacatecas), Huasteca Totonacapan (Sierra Norte de Puebla y región del Totonacapan en Veracruz) y Sur (Oaxaca).
  - 2 Se realizaron tres talleres internos con integrantes del Grupo TGE, provenientes de distintas entidades y espacios organizativos, así como tres talleres regionales con mujeres defensoras de sus tierras y territorios, de diversas características, comunidades y estados del país. Sobre los espacios internos, el primero de estos se dió en modalidad 100% virtual -atendiendo a la crisis sanitaria derivada de la COVID-19- (marzo de 2021); el segundo se realizó en un formato híbrido en la ciudad de Oaxaca de Juárez (julio de 2021); mientras que el tercero se llevó a cabo en la Ciudad de México, también en modalidad híbrida (diciembre de 2021). Por su parte, respecto a los talleres regionales, el primero se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca de Juárez, en el estado de Oaxaca (octubre de 2021); el segundo se realizó en Cuetzalan del Progreso, en Puebla (octubre del 2021); y el tercero tomó lugar en Guadalajara, en el estado de Jalisco (noviembre del 2021).

y comprensión colectiva de impactos psicosociales, así como en la construcción conjunta de estrategias para el afrontamiento y la continuidad de la lucha.

Entre la enorme riqueza de todo lo compartido, uno de los elementos centrales que surgió una y otra vez en la voz de las defensoras, fue la necesidad y la importancia de contar con más espacios como los realizados, para intercambiar y crear, dialogar y generar alianzas que, aún en la heterogeneidad de las mujeres participantes, de las luchas, vivencias y contextos presentes, puedan abonar a la construcción y consolidación de redes transterritoriales organizativas y de apoyo mutuo.

De aquí es que surge la idea de la presente “Guía de Apoyo Psicosocial para Mujeres Defensoras de la Tierra y el Territorio”, como una forma de transmitir la experiencia vivida pero, también y sobre todo, de compartir algunas herramientas y habilidades de prevención, contención y acompañamiento con todas, todos y todes quienes se encuentren en distintos procesos de lucha y/o quieran sumarse a acompañar la defensa de la tierra y el territorio en nuestro país, desde un enfoque psicosocial, de género e interseccional. Además, con este documento se intenta abonar a la reflexión de los impactos psicosociales del extractivismo desde un enfoque de género, tema que ha sido poco sistematizado y que, por lo mismo, ha significado un proceso de reflexión y aprendizaje al interior del Grupo TGE y con las mismas mujeres defensoras.

Por supuesto, esta “Guía” no se trata de una fórmula o de una lista indistinta de pasos a seguir que asegure tal o cual tipo de resultado sino, más bien, de un diálogo situado y de una invitación que se mantiene abierta a seguir construyendo. Los saberes y prácticas que componen este documento provienen de distintas disciplinas y acercamientos teóricos, así como de múltiples y enriquecedoras experiencias desde los propios pueblos y comunidades a lo largo de innumerables procesos de resistencia.

Respecto a la organización del presente documento, nos encontraremos con un primer capítulo enfocado a “Comprender el Contexto: Las luchas por la tierra y territorio en México”. A lo largo de este apartado buscamos abonar las nociones, contenidos e ideas que nos permitirán, precisamente, observar el panorama desde miradas más profundas y completas, así como situarnos en este desde las distintas trincheras y espacios que ocupamos, tratando de comprender mejor las vinculaciones que existen entre los distintos proyectos extractivistas, el despojo, las violencias y violaciones a derechos humanos

que se han perpetrado en contra de los pueblos en México, los procesos comunitarios de lucha y resistencia que han surgido frente a estos procesos, así como el rol que han tenido las mujeres en los distintos espacios de defensa.

En el segundo capítulo, titulado “Bases Teórico-Methodológicas: Diálogo entre saberes, herramientas y enfoques”, nos centramos en entender, primero y desde un marco más general, qué es esta perspectiva psicosocial que ponemos al centro, los elementos teóricos y herramientas metodológicas que lo componen, así como de qué hablamos cuando hablamos de impactos psicosociales. Luego, y apoyadas de los enfoques de género, interseccional, y las miradas decoloniales, tratamos de aterrizar en los principales impactos psicosociales identificados en mujeres defensoras de tierra y territorio, en el marco de distintos proyectos extractivistas.

El capítulo tercero de la “Guía” expone los resultados derivados del trabajo realizado con distintos grupos de mujeres acompañantes y defensoras de tierra y territorio, proceso impulsado durante el 2021 con y desde el Grupo TGE. En esta “Sistematización y Hallazgos del Proceso” profundizamos en los diversos contextos habitados por las mujeres, la regiones en las que estas radican, las distintas problemáticas que atraviesan en sus territorios, así como las identidades, colectividades y luchas de las que participan; reflexionamos sobre los diversos impactos psicosociales experimentados por las compañeras, en sus distintos niveles, espacios y ámbitos; y compartimos los múltiples recursos que las mujeres defensoras han desplegado para afrontar los conflictos que las atraviesan. Todo este proceso nos ha dejado aprendizajes valiosos que también plasmamos, así como los retos y esperanzas que continúan acompañándonos.

Finalmente, en el cuarto capítulo intentamos aterrizar algunas “Herramientas Psicosociales para Mujeres Defensoras de Tierra y Territorio”; desde recomendaciones para el trabajo en grupos, dinámicas de análisis y ejercicios prácticos con distintos objetivos, sugerencias para abordar temas y problemáticas desde distintas miradas, etc., todo con la finalidad de hacer accesibles estas herramientas a todas, todos y todes quienes quieran utilizarlas en sus distintos espacios - comunitarios, de lucha, colectivos, etc.-. Ahora bien, este apartado no pretende ser, por supuesto, una enciclopedia completa y exhaustiva de temas y ejercicios, se trata más bien de una recopilación de las metodologías implementadas en los distintos talleres realizados,

dinámicas que conocemos y manejamos de otros espacios, así como estrategias utilizadas por las propias mujeres de los distintos territorios.

Con esta “Guía” queremos reconocer las formas y recursos que las propias mujeres defensoras han desarrollado en sus localidades, generación tras generación, para afrontar las distintas violencias ejercidas en contra de sus/nuestros cuerpos, tanto individuales como sociales y territoriales, al mismo tiempo que buscamos cuestionar y cuestionarnos, poniendo sobre la mesa el siguiente principio base: no poseemos, desde las organizaciones, los colectivos y las academias, “la verdad absoluta” sobre lo que estamos viviendo ni “la respuesta única” al respecto<sup>3</sup>.

De aquí, entonces, que en nuestros respectivos espacios y trincheras tenemos una importante responsabilidad, la de llamarnos constantemente a desmontar aquellas premisas limitantes y hegemónicas que nos impiden abordar la crisis de violencias, despojo y violaciones a derechos que atraviesa México, desde enfoques más respetuosos, más colectivos, y que sean realmente integrales.

Esperamos que este material sirva para esto, y que podamos seguir sumando a la construcción de condiciones para una vida digna en donde los pueblos, las tierras y los territorios sean respetados y preservados, y donde las mujeres puedan/podamos participar, decidir y ejercer sus/nuestros derechos y puedan/podamos vivir libres de violencias.

---

3 Con el objetivo de plasmar las voces de las propias compañeras participantes en los distintos espacios, a lo largo de la “Guía”, y especialmente en el Capítulo III, se comparten varias citas expresadas a lo largo de los talleres por parte de las mismas mujeres defensoras; estas citas no se identifican con el nombre de quien las dijo por temas de seguridad y confidencialidad. En otras secciones del documento, sin embargo, la persona lectora se encontrará con citas que sí identifican a quien las dijo; en este caso se trata de expresiones ya contenidas y autorizadas en otras publicaciones y, por lo tanto, nos corresponde reconocer su autoría.



# CAPÍTULO I

## COMPRENDER EL CONTEXTO: LAS LUCHAS POR LA TIERRA Y EL TERRITORIO EN MÉXICO



**FOTO.** Taller diagnóstico, región Jalisco, nov. 2021.

Fotografía de: María Fernanda Lattuada Sermet

### 1.1 Extractivismo y despojo de los pueblos en México

*“Para nosotros sería el fin de nuestra cultura. Sería el exterminio de muchas cosas, de nuestras costumbres, de nuestros territorios, nuestra flora y fauna, de todo. Entonces no podemos aceptar ningún tipo de megaproyecto, tanto minero como eólico o empresas industriales.”*

(Mujer del Grupo de Jóvenes Defensores de Territorio Comunitario en el estado de Sonora)<sup>1</sup>

Hoy en día los territorios de comunidades rurales e indígenas están siendo amenazados por grandes proyectos que tienen por objetivo apropiarse de

<sup>1</sup> Testimonio recuperado de: Emanuelli, S. y Gómez G., C. (2015). *La defensa de los derechos humanos frente a proyectos de despojo. Manual*. México: HIC-AL, IMDEC, EDUCA, MAPDER, Colectivo de Abogad@s.

los **bienes comunes** naturales como el suelo, el agua, los bosques, el viento, o los minerales, estos pertenecen a los pueblos quienes los han resguardado y cuidado históricamente; como bienes comunes su propiedad es colectiva, de tal forma que todas las personas tienen derecho al uso y goce de los mismos. En contraposición a esta lógica colectiva, se han extendido megaproyectos que se inscriben en la lógica extractivista y mercantilista, es decir como una mercancía que se puede explotar intensamente.

El **extractivismo** abarca todas aquellas “actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales [bienes comunes naturales] que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación”<sup>2</sup>. Las actividades extractivas incluyen una gran diversidad: la minería, la extracción del petróleo, los monocultivos, represas, hidroeléctricas, bosques, ciertas formas de pesca industrial, eólicas, e incluso actividades más recientes como la minería a cielo abierto o megaminería, la minería marítima, o la extracción no convencional de hidrocarburos (fracking).

Este modelo extractivo no toma en cuenta los aspectos ambientales, culturales, políticos y sociales de los territorios donde se asienta, ni la capacidad de regeneración o agotamiento de los bienes comunes naturales, mucho menos considera las consecuencias a largo plazo, concentra tierras, desaparece los territorios y desplaza comunidades enteras.<sup>3</sup>

#### *Características del extractivismo*

- Remueve grandes volúmenes de bienes comunes naturales.
- Usa técnicas contaminantes que consumen gran cantidad de energía, agua y recursos
- Poco o nulo procesamiento
- No se articula con otras actividades económicas locales
- Se destina principalmente a la exportación

2 Acosta, A. (2012). *Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición* [en línea], 25 de julio de 2012, en Ecoportal. en <https://www.ecoportal.net/temas-especiales/mineria/extractivismo-y-neoextractivismo-dos-caras-de-la-misma-maldicion/> (última consulta: 27 de diciembre de 2021)

3 Centro ProDH. (2014). *Manual antiminerero. Guía práctica para comunidades contra las minas*. México: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

El extractivismo se inscribe en el proceso histórico de acumulación del capital que se basa en el despojo y la violencia, y que permite la reproducción del capitalismo. Para el control del territorio las empresas despliegan múltiples mecanismos que reflejan la violencia con la que operan: la cooptación, la coacción, la división de las comunidades, la ruptura del tejido social, el desplazamiento forzoso<sup>4</sup>, e incluso la violencia sexual hacia las mujeres.

Históricamente los países del Sur Global, entre ellos los de América Latina, han vivido la extracción de sus bienes comunes naturales; tan sólo la minería sustentó el crecimiento de los países europeos durante la colonia. Sin embargo ahora nos encontramos con un extractivismo renovado, más feroz, más intenso y con mayor devastación debido a las nuevas técnicas utilizadas como las que se emplean en la minería a cielo abierto, la fractura hidráulica, o en los enormes campos de monocultivo que utilizan grandes cantidades de químicos dañinos como el glifosato<sup>5</sup>.

El extractivismo se ha promovido de manera tramposa bajo el discurso del desarrollo, ¿desarrollo para quién? es la pregunta de fondo. La extracción de bienes comunes naturales no necesariamente responde a una demanda interna, sino por el contrario, se destina principalmente al mercado internacional: los granos de los monocultivos o los minerales de la minería metálica se cotizan como *commodities*<sup>6</sup> en las bolsas de valores, o atienden la demanda industrial de las nuevas potencias como China. Los proyectos extractivos no traen “desarrollo” en los países ni los territorios donde se asientan, esto se debe a que funcionan como una economía de enclave, es decir, se separa de otras actividades económicas por lo cual dista de fortalecer a la economía nacional. En países como México, pagan impuestos mínimos y conducen a una generalización de la pobreza y desigualdad porque los frutos se concentran y distribuyen sólo entre las empresas, mientras que las externalidades/costos se quedan en las comunidades.

4 Salazar, H. (2017). “El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio” en *Sociedad y Ambiente*, Año 5(Núm. 13), marzo-junio de 2017, pp. 35- 57.

5 El glifosato es un herbicida de amplio espectro desarrollado para la eliminación de hierbas y arbustos. La Organización Mundial de la Salud lo ha clasificado como “probablemente cancerígeno para los seres humanos”.

6 Los *commodities* refieren a ciertos bienes comunes naturales y materias primas que son mercantilizados, es decir se pueden comerciar, comprar o vender en el mercado financiero.

En 2016 la minería aportó sólo el 0.1 % de los ingresos totales del Gobierno Federal. Las tarifas por derecho de minería van de los 6 pesos por hectárea en el primer año de concesión o asignación, incrementando por cada dos años hasta los 148 pesos por hectárea<sup>7</sup>. De esta manera la minería resulta sumamente rentable para las empresas en detrimento de las finanzas públicas.

Ya desde sus inicios, el extractivismo de la época colonial se caracterizó por establecer un orden geopolítico, ideológico y económico desigual que hizo de los territorios conquistados del sur, los lugares de donde se extrajeron los recursos que generaron riqueza en el norte a partir del despojo, el etnocidio y la destrucción. Este proceso también fue acompañado de la imposición y/o reestructuración del dominio masculino sobre lo femenino, propiciando y legitimando un orden social que genera desigualdad, discriminación, exclusión y violencias hacia las mujeres. Es así que en la historia del extractivismo se hacen presentes múltiples formas de dominación y opresión: la capitalista, la colonialista y la patriarcal.

Al ser unos los territorios de donde se extrae la riqueza que es trasladada a otras geografías donde los bienes son acumulados generando un excedente que crea riqueza que históricamente ha beneficiado a unos pocos a costa del despojo y la explotación de muchos, todo esto ha sido posible bajo una narrativa de desarrollo y progreso que ha sido construida y alimentada por instancias como el mismo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) quienes desde mediados de la década de 1980 se han encargado de imponer a los países del sur global la lógica del libre mercado establecida por los países y corporaciones del norte global.

México no ha quedado exento de este modelo extractivo, más aún, se ha legalizado el despojo a partir de leyes laxas y amplios beneficios fiscales para las empresas. La reforma al artículo 27 de la Constitución, el cual recogía el sentido profundo de la Revolución Mexicana con la reforma agraria y la restitución de la tierra y los recursos naturales y del subsuelo a los pueblos y comunidades originarias que habían sido despojadas durante la colonia, en 1992 representó el inicio de una ola privatizadora de las tierras colectivas

<sup>7</sup> De la Fuente López A., Olivera Villa B. (2017), *Las actividades extractivas en México: estado actual. Anuario 2016*, Fundar, México. pp. 137-138.

de pueblos y comunidades rurales e indígenas, la entrada al TLCAN en 1994 abrió las puertas para inversión privada nacional y transnacional y para los proyectos extractivos, como sucedió con la minería que antes de la firma del TLCAN representaba sólo 0.72 % del Producto Interno Bruto (PIB), pero que con la firma del Tratado, se dieron una serie de medidas económicas y fiscales que facilitaron las inversiones de Estados Unidos y Canadá en México, de tal forma que para el 2016, el sector minero y metalúrgico ya representaba el 4 % del PIB<sup>8</sup>. Esta flexibilización de la economía y el marco legal se profundizó con las reformas de 2005 a Ley Minera que permiten expedir en un solo título de concesión minera la exploración y explotación y ampliar la duración de ésta hasta por 50 años; por su parte, las reformas estructurales de 2013 cerraron la pinza a favor del neoliberalismo.

A partir de la reforma energética de 2013 las actividades del sector energético se consideran estratégicas, de orden público e interés social, “por lo que tendrán preferencia sobre cualquier otra actividad que implique el aprovechamiento de la superficie y del subsuelo de los terrenos”<sup>9</sup>. Con esta reforma se legalizaron las prácticas de ocupación del territorio, la degradación de los recursos naturales y la primacía del modelo extractivista frente a otras actividades productivas. Sus implicaciones van más allá de la producción de hidrocarburos y energía de manera convencional pues se abre la puerta para técnicas de extracción modernas y más dañinas como la fracturación hidráulica (fracking)<sup>10</sup>, además de favorecer otros megaproyectos asociados como carreteras, gasoductos, acueductos, tendido eléctrico, entre otras.<sup>11</sup>

Como podemos observar, los proyectos extractivos remiten a una amplia gama de actividades que tienen en común la apropiación de bienes comunes naturales a gran intensidad y volumen, que se basan en un uso intensivo del territorio y que se apoyan de múltiples formas de despojo y violencia, ge-

8 Ibidem., p. 18.

9 CEMDA (S/f), Posibles impactos ambientales y sociales de la reforma energética, en <https://www.cemda.org.mx/posibles-impactos/>

10 El fracking es un método para la extracción de hidrocarburos de lutitas o shale (gas o petróleo), consiste en la perforación de un pozo vertical hasta alcanzar la formación que contiene gas o petróleo, seguida de perforaciones horizontales, a todo ello se le inyecta una mezcla de agua, arena y sustancias químicas a elevada presión que fracturan las rocas de lutitas y fuerza el flujo y salida de los hidrocarburos de esos poros. Fuente: Alianza mexicana contra el fracking (s/f), ¿Qué es el fracking?, en <https://nofrackingmexico.org/que-es-el-fracking/>

11 CEMDA, *op.cit.*

nerando una serie de conflictos asociados a estas actividades, en su mayoría conflictos por el uso y aprovechamiento de los bienes comunes, de la tierra y el territorio. En el caso de México como en toda Latinoamérica vivimos una nueva etapa de este modelo extractivista que tuvo su primer momento durante la colonia, cuando de los territorios de los pueblos originarios se extrajeron minerales, maderas, y otros bienes, destruyendo su territorio, condenándolos a la servidumbre, la desaparición, o al desplazamiento forzado.

Una revisión hemerográfica de Víctor Toledo refiere que entre septiembre de 2009 a marzo de 2012 existían conflictos de carácter socioambiental en 180 municipios de nuestro país, muchos de ellos ligados con megaproyectos y/o proyectos extractivos, principalmente agrícolas (asociados con monocultivos<sup>12</sup>), energéticos, forestales, hidráulicos, mineros, por residuos peligrosos y rellenos sanitarios, turísticos y urbanos.<sup>13</sup> De igual manera, según el proyecto *Conversando con Goliat: Participación, movilización y represión en torno a conflictos neoextractivistas y ambientales*, identificó 879 hechos conflictivos reportados en 304 proyectos extractivistas (minería, hidrocarburos, energía hidroeléctrica y energía eólica) reportados en la prensa entre 2006 y 2019, la mayor parte de estos conflictos son generados por las industrias mineras y de hidrocarburos<sup>14</sup> a los cuales sin duda habría que sumar otros más, como los originados por la agroindustria, el turismo, la infraestructura y diferentes proyectos inmobiliarios que afectan también a colectivos urbanos periféricos y marginalizados.

Ante este feroz avance del extractivismo emergen nuevas formas de organización para hacer frente al despojo y la destrucción; también surgen actores con nuevos referentes y narrativas que en el caso de las comunidades y pueblos originarios resultan del florecimiento de las raíces ancestrales que

<sup>12</sup> El monocultivo es una forma de producción agrícola que consiste en el cultivo de un sólo tipo de especie en un área de tierra. Los monocultivos han sido impulsados por el modelo agrícola industrial, que se apoya en la producción a gran escala, el uso intensivo de capital y tecnología, control químico de plagas, grandes cantidades de fertilizantes químicos. Su producción se orienta cada vez más al mercado global. Muchos monocultivos no son destinados a la alimentación, sino a la producción de agrocombustibles que se obtienen a partir del maíz, la palma de aceite, la soya entre otros. Cfr. Emanuelli, S., Jonsén, J. y Monsalve. S.S. (2009), *Azúcar roja, desiertos verdes*. s/L: FIAN Internacional-FIAN Suecia- HIC-AL, SAL, 255 pp.

<sup>13</sup> Toledo, V. M. (2015). *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*. México: Grijalbo, 176 pp.

<sup>14</sup> Zaremborg G, Guarneros-Meza V, Flores-Ivich G & Torres Wong M (2019) *Conversing with Goliat: Hemerographic Database on Conflicts in Mining, Hydrocarbon, Hydroelectric and Wind-Farm Industries in Mexico*, en: <https://observandogoliat.com/datos-y-mapas/>

perduran en los territorios y en la memoria colectiva, mientras colectivos urbanos y rurales van detonado procesos de organización y defensa del territorio desde abajo, transgrediendo las dinámicas verticales y colonialistas, arrancando el ejercicio de sus derechos a fuerza de luchas, dando voz y presencia a los grupos más discriminados y marginalizados, como sucede con las juventudes y las mujeres, quienes hoy tienen un papel protagónico en la defensa de sus territorios, tal como profundizaremos más adelante.

## 1.2 Violencias y violaciones a derechos humanos en el marco de los megaproyectos

Los **derechos humanos** consisten en una serie de normas o atributos que tenemos todas y todos, solo por el hecho de ser personas, y sirven para proteger nuestra dignidad, pues buscan que se cubran todas nuestras necesidades para una vida sana, en armonía y tranquilidad. Es importante decir que no podemos renunciar a estos derechos, son universales, progresivos e interdependientes, a través de ellos se nos reconoce libertad e igualdad, sea cual sea nuestro origen, grupo étnico, color de piel, sexo, lengua, religión, escolaridad e ideas políticas. Contar con estos derechos tiene como fin protegernos de situaciones de riesgo o que puedan ponernos en peligro y causar daño. Los gobiernos están obligados a redactar leyes que los garanticen y no permitir que se comenten actos que atenten contra ellos. Por eso es que ningún grupo o persona tiene la libertad de concretar actos que atenten contra nuestra integridad y violen nuestro bienestar.<sup>15</sup>

El modelo extractivista ha implicado un acumulado de violencias históricas y violaciones a derechos humanos que con el ciclo extractivista se profundizan e incrementan, en tanto es un modelo que parte del despojo, la violencia y la distribución desigual de los bienes. Antes, durante y después de la imposición de un proyecto extractivo las comunidades viven una serie de violencias y violaciones a sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así como a sus derechos colectivos. No es necesario que un proyecto llegue a consolidarse, pues desde el primer momento que las per-

<sup>15</sup> Para revisar con más detenimiento se puede consultar la página del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx?gclid=CjoKCCQiAubmPBhCyARIsAJWNpiMpp-rCtAfFjRGNgIAJUmbPcyQuoXJoSJBuHfyTd-V\\_q-tfHomIll7oaAmB5EALw\\_wcB](https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx?gclid=CjoKCCQiAubmPBhCyARIsAJWNpiMpp-rCtAfFjRGNgIAJUmbPcyQuoXJoSJBuHfyTd-V_q-tfHomIll7oaAmB5EALw_wcB)

sonas conocen acerca del proyecto o concesión viven la amenaza de despojo que trastoca profundamente su subjetividad y su noción de futuro.

Con frecuencia los proyectos, concesiones o permisos se asignan sin que las personas que son legítima e históricamente propietarias de los territorios decidan o sean consultadas. Las comunidades no se enteran de lo que está ocurriendo sino hasta que algún actor estatal o privado se presenta para hacer de su conocimiento la existencia del proyecto otorgado por la instancia gubernamental correspondiente, en otros casos son las organizaciones de la sociedad civil quienes les acercan la información o se llegan a enterar por medios de comunicación o rumores que luego son confirmados. Es común que cuando un proyecto extractivo intenta establecerse en un territorio lo haga a base de engaños, desinformación y manipulación. Debido a que muchos de estos proyectos se han intentado implantar en el territorio de comunidades rurales e indígenas, detrás de este proceder existe la violación de varios *derechos colectivos* como la autonomía y libre determinación, la consulta libre previa e informada, y el territorio, los cuales han sido reconocidos en la constitución mexicana, así como en tratados internacionales de derechos humanos de los que nuestro país es parte y que a partir de 2011 adquirieron un estatus similar al de las leyes federales.

El derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la *autonomía y libre determinación*, les permite ejercer jurisdicción y regirse por sus propias normas en algunos asuntos internos, entre otras cosas en lo relacionado al aprovechamiento de sus territorios<sup>16</sup>. El artículo 2 constitucional reconoce este derecho, mientras que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala la obligación de los gobiernos a *consultar* a los pueblos sobre medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente, así como el derecho de éstos a decidir sus propias prioridades de desarrollo cuando afecte sus vidas, creencias, instituciones, bienestar espiritual y las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera.<sup>17</sup> El otorgamiento de permisos y concesiones se realiza en franca violación a estos derechos colectivos, aprovechando legislaciones como las que hemos referido previamente, dejan-

<sup>16</sup> Cruz P., J.A. (2017). "Cap. 6. Los derechos colectivos indígenas en México: hacia su comprensión como derechos humanos" en Cruz P., J.A. *Hacia una teoría constitucional de los derechos humanos*, México: Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, pp.147-179.

<sup>17</sup> Emanuelli, S. y Gómez G., C. (2015). *La defensa de los derechos humanos frente a proyectos de despojo. Manual*. México: HIC-AL, IMDEC, EDUCA, MAPDER, Colectivo de Abogad@s.

do al margen a los pueblos y comunidades de decidir sobre su presente y futuro, y reflejando el racismo estructural funcional al gran capital.

Tanto la Constitución como el Convenio 169 de la OIT -como instrumentos jurídicos marco para los derechos colectivos de los pueblos indígenas- incluyen disposiciones para garantizar la *participación de las mujeres* en el ejercicio de dichos derechos; sin embargo, las empresas y/o gobiernos se apoyan de estructuras comunitarias tradicionalmente patriarcales en donde los espacios de representación y participación son mayoritariamente representados por hombres. Esto implica que tanto la información que se comparte, como la interlocución y la negociación suele hacerse con ellos; las decisiones se suelen tomar en asambleas en donde las mujeres tienen escasa o nula presencia y participación. Lo anterior no sólo debilita la colectividad, sino que va en claro detrimento de los *derechos humanos de las mujeres*.

Sin duda la principal amenaza de los proyectos extractivos es sobre *la tierra y el territorio*. La constitución reconoce de manera muy limitada el derecho al territorio, el artículo 13 del Convenio 169 de la OIT complementa este derecho y lo articula con la tierra. Si bien para los pueblos y comunidades rurales e indígenas el significado y la concepción del territorio es mucho más amplia y profunda, para fines de este documento, entenderemos por territorio un lugar que ha sido apropiado por una comunidad o grupo, que garantiza la satisfacción de ciertas necesidades simbólicas, materiales, afectivas, culturales, políticas, entre otras. El territorio provee de refugio, abrigo y adscripción a una historia o tradición, por ser la tierra de sus antepasados o ahora la propia. Entender este proceso significa superar las dimensiones geográficas y jurídicas de tenencia de la tierra, para instalarnos en el campo de lo subjetivo.<sup>18</sup> Es decir, afectar el territorio significa poner en riesgo toda la vida misma en sus dimensiones ambiental, productiva, social, política, cultural, espiritual.

La violación al *derecho a un medio ambiente sano* es, quizá, uno de los más evidentes y más documentados. Por ejemplo, cada pozo de fracking emplea entre 9 y 29 millones de litros de agua<sup>19</sup> en una clara vulneración del derecho humano al agua que plantea que se debe priorizar el uso personal y domés-

18 Para la discusión del concepto territorio y sus implicaciones para las comunidades puede verse: Aubry, A. (2007) Tierra, terruño y Territorio, en *La Jornada*, <https://www.jornada.com.mx/2007/06/01/index.php?section=opinion&article=024a1pol> y <https://www.jornada.com.mx/2007/06/04/index.php?section=opinion&article=022a1pol>

19 Alianza mexicana contra el fracking (s/f), *op.cit.*

tico del líquido. Monocultivos como el caso de la palma aceitera en Chiapas emplean fertilizantes y glifosato que salinizan y contaminan fuentes de agua, deforestan territorios completos generando CO<sub>2</sub>, tan sólo en esta entidad se siembra el 70 por ciento de las 100 mil hectáreas destinadas en México para este monocultivo.<sup>20</sup>

Estas afectaciones ambientales tienen impactos particulares y diferenciados por género: la disminución de fuentes de agua causada por estos proyectos implica el incremento de la carga de trabajo de las mujeres, quienes al ser las principales responsables de proveer el líquido en sus hogares tienen que trasladarse a lugares más lejanos poniendo en riesgo su integridad física y sexual.

La contaminación está directamente ligada con *afectaciones a la salud*. El fracking se ha asociado con un incremento de cáncer de mama, así como severos daños en mujeres embarazadas y el desarrollo de los bebés<sup>21</sup>; en el caso de la minería, la contaminación del agua ha provocado afectaciones en la piel principalmente de mujeres -por las tareas domésticas que realizan- y niñas/os, además, los metales pesados que se liberan tras las fuertes explosiones quedan suspendidos en el aire, lo que ha traído consigo desde irritación de los ojos hasta enfermedades pulmonares. El incremento de enfermedades implica el aumento del trabajo de cuidados de las mujeres, al ser histórica, social y culturalmente las principales responsables de éstos en las familias.<sup>22</sup> Todo ello se presenta en contextos donde el acceso al derecho a la salud ya es de por sí marginal.

El uso intensivo del territorio implica la pérdida de los medios de vida, es decir de las tierras de cultivo y/o las tierras de uso común que para las comunidades campesinas representan el principal sustento de vida; ejemplo de ello son las presas inundan miles de hectáreas o la minería que desaparece cerros completos. Las comunidades, antes campesinas, se ven forzadas a mi-

<sup>20</sup> Enciso, A. (2022), "Proliferación de palma de aceite contamina el agua y causa deforestación", en *La Jornada* [en línea], 04 de enero de 2022, disponible en <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/04/politica/proliferacion-de-palma-de-aceite-contamina-el-agua-y-causa-deforestacion/>

<sup>21</sup> Olivera, B.; Jiménez, A.; Pérez, S. (2019), *Impactos del fracking en las mujeres*, México: Alianza Mexicana contra el fracking, Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa de las Huastecas y el Totonacapan (CORASON) y Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C., 87 pp.

<sup>22</sup> Salazar, H., & Rodríguez, M. (2015). *Miradas en el territorio. Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería*. México: Heinrich Böll Stiftung.

grar o incorporarse a una economía proletaria que emplea mayoritariamente a los hombres, las mujeres suelen quedar relegadas a puestos de limpieza o administrativos en el mejor de los casos. La promesa de empleo no necesariamente beneficia a la mayoría de la población local, por el contrario, es común que los puestos de mayor nivel sean ocupados por personal especializado externo traído directamente por la empresa o que se genere un centro de atracción laboral para personas de otras comunidades y entidades. Debido al nivel de depredación del territorio, una vez concluido el proyecto extractivo resulta prácticamente imposible recuperar ese espacio para las actividades económicas previas, por lo que se dice que los territorios que experimentan estos proyectos extractivistas son condenados a ser zonas de sacrificio.

La *soberanía alimentaria* se pone en riesgo por la pérdida de tierras de cultivo y de tierras comunes, por ejemplo, ríos o cerros de donde se obtienen fuentes complementarias de alimentos como frutos, hongos, o algunas especies animales, además de otras plantas que suelen emplearse para la medicina tradicional. Ello impacta particularmente a las mujeres quienes suelen ser portadoras de algunos de estos saberes para la selección de plantas y alimentos, pero sobre todo porque ante el limitado acceso a la propiedad de la tierra por parte de las mujeres, las tierras comunes son un espacio abierto para ellas, espacio que pierden tras su despojo<sup>23</sup>.

Finalmente, resulta imprescindible señalar que muchos proyectos extractivos han traído consigo el incremento de la violencia, crimen organizado, la división comunitaria, la fractura del tejido social, entre otras problemáticas sociales en los lugares donde se asientan o pretenden asentar. De gran preocupación resulta la *violencia dirigida a defensores y defensoras de la tierra y el territorio*, de acuerdo con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), tan solo en el año 2020 se registraron 90 agresiones perpetradas en 65 casos distintos, es decir, en algunos casos las personas defensoras sufrieron más de una agresión; la agresión más frecuente fue el homicidio con 18 personas defensoras ambientales asesinadas. Con estas cifras, el 2020 se posicionó como el año más violento para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos ambientales en el marco de la actual administración federal. En el 18,5%

23 Federici, S. (2018). "El feminismo y las políticas de lo común en una era de acumulación primitiva". En S. Federici, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas* (2a edición ed., págs. 279-298). Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.

de los casos las víctimas fueron mujeres, en el 33,8% hombres y en el 15.4% las personas agredidas fueron de ambos sexos.<sup>24</sup>

Las mujeres defensoras viven violencias específicas asociadas con su género. De acuerdo con un informe del Fondo de Acción Urgente (2018), estas violencias van desde feminicidios, violencia sexual, mayor incidencia de enfermedades de transmisión sexual, pasando por criminalización, estigmatización y diversas formas de hostigamiento, orientadas a neutralizar el trabajo de las defensoras, así como una constante impunidad judicial que, entre otras cosas, se observa en que las denuncias que interponen las defensoras son desestimadas y no prosiguen, o las investigaciones se basan en estereotipos de género que discriminan y denigran a las mujeres<sup>25</sup>.

### 1.3 Los procesos comunitarios de lucha y resistencia, y el rol de las mujeres en los espacios de defensa

*“Lo que me gusta de mi comunidad es la constancia y la resistencia que hemos llevado durante tantos años, para la defensa de nuestro territorio. La mayoría de las mujeres siempre hemos estado a la cabeza, acompañadas hombro a hombro por nuestras parejas, y con las demás personas de la comunidad.”*  
(Participante de taller de impactos psicosociales, 2021)

Ante este escenario de destrucción, contaminación, violencia y violación de derechos, las comunidades y pueblos han ido organizando el descontento y la indignación para resistir la imposición de proyectos extractivos, donde la defensa del territorio y la vida se convierten en el centro de la resistencia, la cual se articula con diferentes estrategias que van recogiendo la experiencia compartida de pueblos, movimientos y colectivos. Estas luchas se han caracterizado por plantear una narrativa contrahegemónica que cuestiona al actual modelo de desarrollo, rechazándolo desde el reconocimiento y reapropiación de sus propias costumbres, cosmovisiones y modos particulares de habitar los territorios, contraponiendo a la lógica hegemónica de la globalización, la diversidad del mundo donde

<sup>24</sup> CEMDA (2021), Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México, México: CEMDA, 62 pp.

<sup>25</sup> Fondo de Acción Urgente. (2018). *Resumen Ejecutivo. Impunidad de las violencias contra mujeres defensoras de los territorios, los bienes comunes y la naturaleza en América Latina*. Bogotá: Fondo de Acción Urgente.

caben muchos mundos, y la esperanza de un modelo que es capaz de convivir en reciprocidad con la naturaleza sin destruirla ni explotarla, superando la lógica del pensamiento dicotómico occidental de humanidad-naturaleza. Como señala Víctor Toledo: “Las luchas territoriales se han convertido en una de las principales batallas contrahegemónicas en el mundo. (...) Este choque se da en un doble contexto: social y ambiental, ya que no sólo involucra a los individuos, sino a la forma en que éstos se relacionan con su entorno”<sup>26</sup>.

En los últimos 20 años la ofensiva extractivista, que acecha principalmente los bienes y el hábitat preservado por comunidades y pueblos originarios, ha llevado a que las actuales luchas tengan estos contextos como epicentro de sus estrategias, las cuales han dado un renovado aire a la histórica lucha social. Entre las estrategias que han ido articulando estos movimientos de defensa de los territorios podemos mencionar los siguientes:

*Una nueva narrativa* que se centra en la relación de quienes luchan con la naturaleza que, como hemos dicho arriba, se alimenta de la historia de los pueblos originarios, pero también de la historia de opresión y resiliencia que hace que los grupos que hoy luchan contra los proyectos extractivos se reconozcan no sólo como objetos de ofensiva, sino como sujetos de cambio y de construcción de alternativas al modelo hegemónico.

*La asamblea como espacio de discusión, y toma de decisiones* ha sido central en los procesos de defensa de los territorios y son reflejo del ejercicio de la autonomía y libre determinación. La asamblea tienen un valor de por sí histórico como estrategia de acción y deliberación para los pueblos y comunidades, en contextos extractivos se ha reivindicado esta práctica y se ha ido enriqueciendo con la suma de nuevas voces y nuevos modos de articulación, por ejemplo a través de la integración de Asambleas regionales que fortalecen las luchas frente al aislamiento y la división que tratan de imponer quienes promueven los proyectos extractivos.

Al ser un aspecto central en los procesos de defensa de los territorios, las asambleas están viviendo procesos de transformación: en muchas comunidades agrarias o ejidos sólo accedían a las asambleas las personas titulares de la tierra, excluyendo a una parte importante de la población (mujeres, jóvenes, posesionarios/as, vecindados/as); poco a poco se han convertido en espacios de mayor amplitud para la participación -que no se basa sólo en la titularidad

<sup>26</sup> Toledo, V.M (2015), *op.cit.*, p.45.

de la tierra- y la expresión respetuosa de los puntos de vista, desde este espacio se informa, se discute, delibera, se construyen consensos y se atiende a la diferencia, dando como resultado la definición de acciones.

Como órganos vivos, las asambleas han ido cambiando y adaptándose a los nuevos tiempos; hoy en día es cada vez mayor la participación activa de las mujeres quienes por años fueron silenciadas y excluidas de este espacio público, situación que va modificándose lentamente gracias al empuje y persistencia de las mujeres por participar en estos espacios, en especial en los territorios que enfrentan proyectos extractivos, pues han tenido que reconocer la importancia de las mujeres en la lucha y en la vida de sus comunidades. Aunque aún existen obstáculos y retos para que la voz de las mujeres sea escuchada y valorada en condiciones de igualdad, su participación está sumando sustantivamente en un renovado modo de actuar, de mirar los problemas, de organizar la resistencia, y de proponer soluciones creativas que parten de su propia experiencia de marginación y resiliencia.

Sin duda, el aparato legal y las herramientas jurídicas también se han ido actualizando y han dado paso a nuevas generaciones de derechos humanos que buscan hacer frente a la emergencia de renovadas formas de violencia y a las demandas de grupos excluidos y marginados por el sistema, como es el caso de los pueblos originarios, y de las y los defensores del medio ambiente. Estas herramientas, han planteado la posibilidad de *acciones jurídicas y de litigio estratégico* –principalmente el amparo– que algunas de las luchas han enarbolado para la exigencia de sus derechos agrarios, ambientales o colectivos. Los acuerdos internacionales de protección de derechos humanos han sido fundamentales para proteger a pueblos y comunidades afectadas por proyectos extractivos.

En algunos casos la estrategia jurídica “ha demostrado ser una clave indispensable en disputas como la del pueblo maya yucateco contra Monsanto, los campesinos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, contra la presa el Zapotillo; la Tribu Yaqui, contra el acueducto Independencia; y los pueblos nahuas de la Sierra Norte de Puebla contra la minería.”<sup>27</sup> Sin embargo, también es importante reconocer que esta estrategia lleva a las luchas al terreno de quienes también facilitan y permiten los proyectos extractivos, por lo que el camino

<sup>27</sup> Del Pozo Martínez, E.; Martínez J.C., (2019), Introducción, *Caminos desde abajo. Organización social y usos del Derecho en la defensa del territorio en México*. Gedisa-Fundar Centro de Análisis e Investigación A.C.

de las leyes se termina convirtiendo en un laberinto lleno de obstáculos, falsas esperanzas, y caminos sin salida. A veces los resultados pueden llegar a ser diferentes o contrarios a lo que se esperaba, como ha sucedido con herramientas que parecían ser benéficas para quienes resisten como el derecho a la consulta que ha sido viciado por el mismo aparato jurídico, u otras leyes que no sólo han obstaculizado las luchas sino que las han vulnerado, perpetuando las condiciones de impunidad, desigualdad y de despojo histórico. Esta forma de operar por parte del sistema de justicia ha llevado a las personas y colectivos en resistencia a condiciones de mayor riesgo y desgaste, en donde la obtención de justicia y eliminación de los proyectos extractivos se convierten en horizontes que parecieran inalcanzables. Ante este escenario, son cada vez más comunidades las que recurren a su derecho a la autodeterminación, como una forma de defender con mayor amplitud sus territorios.

Las comunidades, colectivos y pueblos han encontrado que ante las prácticas fragmentadoras, individualistas, competitivas y destructoras del tejido social de las empresas o de algunas instituciones gubernamentales, *la vinculación, la articulación en red y la construcción de alianzas* y de acciones coordinadas con otras luchas y movimientos, así como con Organizaciones de la Sociedad Civil, grupos comprometidos de la academia, e incluso medios de comunicación independientes -locales, nacionales, regionales e internacionales-, ha sido una estrategia que ha visibilizado sus luchas y que les ha permitido fortalecerlas, darles respaldo y nutrirlas con investigación cualitativa y cuantitativa, posibilitando puentes entre diferentes actores, y espejar sus esfuerzos y problemáticas en un contexto de múltiples conflictos ambientales y sociales generados por los diferentes proyectos extractivos. Estas redes, alianzas y articulaciones se han construido principalmente entre grupos que coinciden en una lucha común, como la lucha contra la minería en el caso de la REMA (Red Mexicana de Afectados por la Minería), el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), la lucha contra el fracking (Alianza Mexicana contra el Fracking), la lucha por el derecho al agua (Agua para tod@s, agua para la vida y la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua, COMDA); entre otras que se han articulado por proyectos extractivos y de infraestructura que amenazan o ya afectan a una región o territorio amplio.

Actuar en red ha implicado para las comunidades y pueblos acciones de colaboración con organizaciones y colectivos urbanos en un flujo constante de información, de diálogo horizontal, e investigación participativa que impulsa a la acción y a la incidencia política en donde el objetivo es la eliminación de los proyectos extractivos por constituir una amenaza contra todas las formas de vida tanto en el campo como en la ciudad; este actuar en red ha permitido, sin duda, que sectores ajenos a la defensa de los territorios puedan conocer y lleguen a ser empáticos con el sufrimiento, y la destrucción derivada de los proyectos extractivos.

En los procesos de resistencia contra el extractivismo *la movilización y las acciones directas* son una forma en que los grupos que resisten se muestran públicamente para denunciar y exponer las razones de su lucha, en estas movilizaciones que van desde marchas, tomas simbólicas, manifestaciones públicas, bloqueos de vías, etc., los colectivos, comunidades y pueblos, muestran su capacidad de organización, y la narrativa de territorialidad que les enraíza y les lleva a la movilización. Estas acciones suelen ir acompañadas de *estrategias de comunicación y difusión* donde el uso de las redes sociales se ha vuelto importante para estas luchas, en un contexto en el que las telecomunicaciones van permeando los lugares más apartados y carentes de servicios básicos como agua y caminos. La posibilidad de que existan formas de comunicación a través de internet y/o radios comunitarias es algo común que ha contribuido a la organización de las resistencias, convirtiéndose en medios de difusión de información sobre los proyectos, del avance de una amenaza, de alerta, y para la articulación de acciones y la organización de la lucha. En algunos casos estas movilizaciones y acciones directas también llegan a ser acompañadas de intervenciones artísticas a través de pintas o la elaboración de murales donde se plasma el sentido simbólico de las luchas por los territorios.

*“Las mujeres participamos y estamos en los procesos de defensa del territorio, nos movilizamos, nos organizamos, generamos propuestas, analizamos el contexto, estamos en las acciones directas, nos capacitamos, intercambiamos experiencias, gestionamos recursos, cuidamos los procesos, participamos de las estrategias jurídicas, sociales, políticas, organizativas y de comunicación. Las mujeres jugamos un papel fundamental en la defensa de la tierra y el territorio. Además, nuestro trabajo en los hogares y en los movimientos es un sostén fundamental de las luchas.*”

*Reivindicamos que esta participación sea visible, reconocida y compartida por nuestros compañeros, esposos, hijos e hijas.”*

(Pronunciamiento del Encuentro nacional de mujeres por la defensa del territorio frente al extractivismo, Jalisco, 2019)<sup>28</sup>

Si bien las mujeres aún enfrentan diferentes retos y obstáculos en las luchas por la defensa del territorio, han ido adquiriendo un papel protagónico demostrando modos distintos de actuar frente al poder, de organizarse y de construir la resistencia. A diferencia de lo que pasa con los hombres, con quienes los representantes de los proyectos y los gobiernos suelen tener interacción, las mujeres se mantienen más claras y convencidas del sentido social y colectivo de su lucha y de que el objetivo central es la conservación de la vida, y no solamente una cuestión económica, y/o material. Para ellas, el cuidado y bienestar de las y los hijos, las nuevas generaciones, el medio ambiente, la producción de alimentos y la cultura se colocan en el centro de la preocupación y se convierten en una fuerte palanca de participación en la defensa y cuidado de las comunidades y los territorios.<sup>29</sup>

Tal como refiere el pronunciamento del “Encuentro nacional de mujeres por la defensa del territorio frente al extractivismo” las mujeres se han sumado a las luchas de múltiples formas. Cada vez es más común la representación de mujeres en cargos comunitarios, así como su participación en los espacios de toma de decisiones, en las vocerías y en estrategias de acción directa (participan en las marchas, en los rondines, en los plantones, etc.), y en mayor o menor medida en otras estrategias de defensa, revirtiendo la idea de que las mujeres deben de cumplir roles y estereotipos femeninos de sumisión y fragilidad. Asimismo están sosteniendo los procesos de defensa con sus labores domésticas y de cuidados en la casa y en los eventos comunitarios. La participación de las compañeras no sólo fortalece la colectividad sumándose a las diversas estrategias y aportando propuestas para la construcción de alternativas

<sup>28</sup> “Pronunciamiento del Encuentro nacional de mujeres por la defensa del territorio frente al extractivismo”, 31 de agosto al 02 de septiembre de 2019, disponible en [https://www.grupotge.org/files/ugd/8f3804\\_c3562d97c17e46c38b89c24e4cb23577.pdf](https://www.grupotge.org/files/ugd/8f3804_c3562d97c17e46c38b89c24e4cb23577.pdf)

<sup>29</sup> Cuadra, E., Nucamendi, A. & Govea, R., (2020). “Metodologías vivas mesoamericanas: el cuerpo, la tierra y los feminismos”. En: *Cuerpos, Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*. Quito: Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo; Abya Yala; Bajo Tierra Ediciones; Libertad bajo palabra, pp. 215- 236.

de vida, sino también está abriendo la brecha para las más jóvenes y para transformar poco a poco las relaciones de género en la vida comunitaria, en sus familias y en sus relaciones personales.

No obstante, ser mujer y participar en la defensa de los territorios implica una serie de retos entre ellos la multiplicación de las actividades y tareas que desempeñan, pues a su trabajo productivo (en el campo, o en un empleo remunerado) y su trabajo doméstico como amas de casa, madres y cuidadoras, se suman las tareas derivadas de la lucha, todo ello a costa de su salud física, mental y emocional. Aunado a ello, también enfrentan estigmas y todo un sistema patriarcal en su contra, ya que la participación de la mujer en el espacio público es algo mal visto y sancionado, convirtiéndolas en blanco de diferentes tipos de violencia por ser mujeres y por resistir a los proyectos extractivos y su narrativa de progreso y desarrollo. Para las mujeres que participan en estas luchas, el proceso de resistencia colectiva las lleva a replantearse también en lo personal y en lo comunitario, desde una mirada de género, en donde la desigualdad y la exclusión van a ser más evidentes dejando al descubierto el modo en que las afecta y llevándolas a un cuestionamiento de estas estructuras de opresión. Este cuestionarse a veces es vivido en soledad, en muchos casos incluso significando un rechazo de sus familias y de su grupo cercano que cuestiona su participación en la resistencia y que en algunos casos las lleva a desistir de la lucha, o las lleva a niveles de desgaste que vulneran sus vidas, su salud física, emocional y psicológica e incluso poniendo en riesgo los tejidos sociales que le dan sentido y sostén.

## CAPÍTULO II

# BASES TEÓRICO-METODOLÓGICAS: DIÁLOGO ENTRE SABERES, HERRAMIENTAS Y ENFOQUES



**FOTO.** Taller diagnóstico, región Oaxaca, oct. 2021.

Fotografía de: Alexia Roxana Zúñiga Pérez

La participación de las personas, comunidades y colectivos en distintos procesos de lucha y resistencia ha tendido a relacionarse, histórica y tradicionalmente, con dos grandes aspectos. Por un lado, se trata de procesos que surgen y que se ven atravesados por múltiples violencias y violaciones a derechos, marcando y profundizando las desigualdades existentes entre los distintos grupos sociales; por otro lado, en estos escenarios, las luchas por la defensa, exigibilidad, respeto y ejercicio de derechos suelen dirigirse o han tendido a centrarse en enfoques esencialmente jurídicos -generalmente de corte positivista-, como la principal forma de acción y relación entre las y los actores involucrados.

Lo anterior ha ubicado a las personas que han sido víctimas de estas distintas violencias y/o violaciones a sus derechos -tanto individuales como colectivos- en una posición de importante desventaja donde, por ejemplo, la mayoría no tiene acceso a este tipo de información de corte jurídica -generalmente de un alto contenido técnico-, viven en regiones distantes -sin acceso a instituciones y servicios-, se encuentran en condiciones de pobreza -lo que impide acceder a profesionales especializados y/o a las más mínimas diligencias-, no han accedido a un conocimiento previo de sus derechos -pues las instituciones no se acercan a la población-, etc.; junto con esto, el lenguaje legal tampoco hace fácil la cercanía de las personas a este ámbito, por el contrario, levanta muros cada vez más difíciles de atravesar.

Asimismo, la ausencia de una relación garantista entre el Estado y la población, la primacía de una justicia excluyente y procedimientos revictimizantes -en contraste con una narrativa que tiende a instalar la idea de lo jurídico como algo que se enmarca en procedimientos “objetivos, neutros e imparciales”-, junto con la continuidad de las violencias y violaciones a derechos humanos, las estrategias de impunidad, la inestabilidad de los escenarios jurídicos y políticos, la mistificación de procedimientos legales y de sus actores, así como contraste de expectativas y nuevas frustraciones, son otros de los tantos obstáculos que enfrentan las personas y colectivos en lucha en su día a día.

Cualquier trabajo o proceso relacionado con los derechos humanos y las diversas luchas por la dignidad y supervivencia de los pueblos implica, sin embargo, interacciones entre personas y grupos humanos, devela una serie de relaciones y estructuras de poder, al mismo tiempo que moviliza -inevitablemente, tanto en las personas que han vivido las transgresiones como en aquellas que defienden los derechos de poblaciones y territorios-, recuerdos, aspectos emocionales y memorias traumáticas, lo que sumado a este contexto complejo en que se enmarcan dichas acciones, evidencia la necesidad de contar con herramientas y metodologías de trabajo y acompañamiento que ayuden a procurar no sólo procedimientos, sino espacios y caminos de resistencia que sean lo más protectores posibles, que respeten la dignidad y necesidades de las personas y que apoyen adecuadamente en el tránsito y elaboración de las experiencias vividas.

## 2.1 Perspectiva psicosocial: aproximaciones conceptuales

Lo psicosocial como perspectiva refiere a un término amplio que se ha desarrollado a lo largo de las últimas tres décadas a partir de múltiples miradas, en diversas geografías, especialmente en América Latina. Tiene base en los principios de la psicología social latinoamericana, aunque no se reduce a un enfoque psicológico y, desde su origen, se ha alimentado de diversas disciplinas y saberes propios de la región<sup>30</sup>, es decir, es un enfoque que nace en nuestros contextos latinoamericanos, situándose en nuestras particulares problemáticas y necesidades<sup>31</sup>.

Se trata, a su vez, de un enfoque que se nutre de las teorías críticas latinoamericanas, altamente cuestionadoras de los paradigmas dominantes de la ciencia moderna y del uso del conocimiento como elemento de dominación, funcional al poder, ahistórico y descontextualizado, donde el abordaje abstracto de las problemáticas ha terminado por invisibilizar los aspectos comprometedores y dolorosos de nuestra realidad social<sup>32</sup>.

La perspectiva psicosocial corresponde a una herramienta, una metodología transversal de análisis que “vincula al individuo y a la sociedad en una relación dialéctica, siempre abierta y en movimiento”<sup>33</sup>, en la que se entiende que tanto lo biológico como lo psico-emocional, los pensamientos, las acciones, los simbolismos, etc., serán siempre producto e influencia en esta relación e inseparables de la realidad concreta de las personas.

Lo psicosocial busca contribuir a develar las complejas relaciones de poder que se encuentran en la base de las experiencias de las personas, en sus

<sup>30</sup> Como la mencionada psicología social de la liberación (Ignacio Martín Baró), la educación popular (Paulo Freire), la investigación acción participativa (Orlando Fals Borda), las teorías críticas latinoamericanas, entre otros.

<sup>31</sup> En el libro Modelo de Acompañamiento Psicosocial ALUNA (2017) se incluye un apartado interesante que hace un recorrido sobre la implementación de esta perspectiva en América Latina y México. ALUNA Acompañamiento Psicosocial, A.C. (2017). *Modelo de Acompañamiento Psicosocial ALUNA*. Ciudad de México: ALUNA. Disponible en: [https://docs.wixstatic.com/ugd/536db9\\_6c-da6a2239da4527868c6529f9002922.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/536db9_6c-da6a2239da4527868c6529f9002922.pdf)

<sup>32</sup> ALUNA Acompañamiento Psicosocial, A.C. (2015). *Claves Hacia el Acompañamiento Psicosocial (I Cuadernillo Principal)*. México: ALUNA. Disponible en: <https://www.alunapsicosocial.org/single-post/2015/12/23/claves-hacia-el-acompa%C3%BIamiento-psicosocial>; Martín-Baró, I. (1983). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores; Martín-Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. *Boletín de Psicología*, 22, 219-231; De Sousa Santos, B. (2011). *Epistemologías del Sur. Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(54), 17-39. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27920007003>

<sup>33</sup> ALUNA, op.cit., 2015, p.10.

lazos sociales y sus visiones del mundo. En este sentido, es una perspectiva que se sostiene en una clara postura ético-política-epistemológica, asume la crítica y autocrítica como elemento indispensable; basa su acción en la noción de praxis<sup>34</sup>, así como en el desarrollo de paradigmas multi y transdisciplinarios; y tiene como sus principales objetivos la transformación social y la emancipación de los pueblos<sup>35</sup>.

El enfoque psicosocial no es una técnica o actividad puntual, sino una forma de mirar, entender y actuar, ¡es como ponernos unos lentes!, nos permite enfocar mejor, nos aclara la visión para notar cosas que antes no observábamos; con estos “lentes psicosociales” podemos conocer, comprender, movernos y relacionarnos mejor con los distintos entornos.

Cuando nos enfocamos en el marco de las luchas sociales y/o la defensa de los derechos humanos, así como, específicamente, en la experiencia de las personas o colectivos afectados por diversas violencias y violaciones a estos derechos, el enfoque psicosocial nos ayuda a mirar y comprender sus respuestas y comportamientos sin aislarlos de los contextos en que estos ocurren, reconociendo los múltiples y complejos impactos que experimentan, así como los distintos recursos que poseen para hacer frente a las situaciones que atraviesan<sup>36</sup>.

Al referirse a las afectaciones, quita la centralidad e influjo del modelo biomédico tradicional, entendiendo a los/as seres humanos como organismos integrales e indivisibles, cuyas experiencias de violencia o vulneración de derechos no pueden reducirse a nociones simples, individualizantes y patologizantes de “daño”, “trauma”, “víctima”, “ruptura”, etc., menos aun cuando estas

<sup>34</sup> La que, desde una perspectiva dialéctica, entiende a la práctica como productora de saber, mientras que el saber debe convertirse no sólo en teoría, sino también en acción.

<sup>35</sup> ALUNA, op.cit., 2015; Martín-Baró, op.cit., 1983; Martín-Baró, op.cit., 1986; De Sousa Santos, op.cit., 2011.

<sup>36</sup> Gómez Dupuis, N. (2009). *Peritaje Psicosocial por Violaciones a Derechos Humanos*. Guatemala: Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial; Beristain, C. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. España: Hegoa; ALUNA, op.cit., 2015; ALUNA op.cit., 2017; Müller, M. & Correa, C. (2017). *Beneficios de la integración de un enfoque psicosocial en el trabajo de derechos humanos en contextos de violencia sociopolítica - Un estudio de caso*. México: Brigadas Internacionales de Paz - Proyecto México.

no se producen de manera aislada y típica, sino que se dan en determinados entornos sociopolíticos, movilizando significados, reacciones y afectaciones que serán, también, individuales y sociales.

Su abordaje abarca los diferentes niveles y dimensiones, incluyendo lo individual, lo familiar, lo grupal y lo social, reconociendo la interrelación entre las distintas esferas de movimiento de las y los sujetos y los múltiples contextos en los que se desarrollan (sociales, económicos, culturales, políticos, etc.). De esta manera, la perspectiva incorpora una visión capaz de promover análisis más completos e integrales en la comprensión de la experiencia y problemáticas de las y los individuos y de los distintos grupos<sup>37</sup>.

Asimismo, entre las principales ideas fuerza que se encuentran a la base de este enfoque podemos encontrar, en primer lugar, el reconocimiento de la integralidad en los distintos espacios y niveles, entre la mente y el cuerpo, la racionalidad y emocionalidad, el individuo y la sociedad, la esfera individual-familiar-colectiva, las nociones de cuerpo-territorio, el continuo de tiempo pasado-presente-futuro, las afectaciones y afrontamientos, la totalización y fragmentación de las experiencias, así como la articulación de enfoques y visiones: se trata de trenzar lo psicológico, lo biológico, lo social, jurídico, político, económico, cultural, la espiritualidad, etc.

En segundo lugar es necesario reconocer la importancia de los contextos, lo que implica conocer la realidad espacio-temporal de América Latina versus las producciones importadas de EUA y Europa, visibilizar las condiciones estructurales, sus actores y configuración de fuerzas (las relaciones de poder), comprender la articulación que existe entre la realidad local, estatal, regional y mundial, caracterizar las violencias y violaciones a derechos de acuerdo a cada escenario en que se presentan, conocer las diferencias entre la historia hegemónica y la historia de los pueblos en resistencia, realizar análisis críticos en la relación científicidad-saberes y prácticas de los pueblos y movimientos.

Tercero, resulta importante construir estrategias amplias basadas en una articulación real entre objetivos y herramientas, identificando y entendiendo los impactos de las violencias como reacciones de malestar por las condiciones estructurales y no meros síntomas internos/individuales, generando acciones que impulsen procesos de transformación en espacios cotidianos y, desde aquí, aportar a la transformación de la realidad social, articulando lo individual

<sup>37</sup> Gómez Dupuis, N. op.cit., 2009; Beristain, C. op.cit., 2010; ALUNA, op.cit., 2015.

con lo colectivo/social e incluyendo distintos tipos de saberes, reconociendo la necesidad de acciones de emergencia así como la construcción de procesos, la integración de diversos tipos de técnicas y modalidades de trabajo flexibles pero integrales, basadas en un trabajo colaborativo.

Finalmente, en cuanto a los actores y espacios del trabajo psicosocial una primera tarea corresponde a la necesidad de revisar nuestro propio rol y quehacer como personas acompañantes, entendiéndonos como actores/as que habitamos dentro del mismo contexto que las personas acompañadas, reconociendo nuestras propias experiencias e impactos, pero sin “secuestrar” la experiencia de las personas que han sido víctimas y siendo claros/as y conscientes de nuestros alcances y limitaciones; será fundamental, también, apostar por la horizontalidad en posiciones y saberes, así como cuestionar la trampa de la asepsia científica y la falsedad de la neutralidad en situaciones y escenarios que son eminentemente sociopolíticos; debemos reconocer, a su vez, la importancia y necesidad de las redes locales, así como los aportes desde distintos espacios, ámbitos y movimientos.

*No lo olvidemos; las principales Ideas Fuerza a la base del enfoque psicosocial son, entonces:*

- Reconocimiento de la integralidad.
- Importancia de los distintos contextos.
- Articulación entre los objetivos y las herramientas.
- Análisis de las y los actores y espacios de trabajo.

Hablar de modelos de acompañamiento con perspectiva psicosocial apunta a la construcción de las formas y tareas concretas que permitirán este análisis integral de las situaciones para, y desde ahí, determinar en conjunto con las poblaciones los impactos, necesidades y estrategias de acción, considerando procesos individuales, familiares y comunitarios, desde distintos ámbitos y modalidades, buscando impulsar en los espacios cotidianos procesos de transformación de la realidad social. Se trata de la creación de dispositivos o sistemas de investigación y práctica, a través de los cuales podemos describir,

recuperar y hacer comprensibles y transmisibles las experiencias que han sido invisibilizadas<sup>38</sup>.

La Investigación Acción Participativa y la Educación Popular son pilares en los procesos de acompañamiento con enfoque psicosocial, ¡la construcción es colectiva, participativa y horizontal, no una imposición desde arriba desde supuestos sujetos de saber/poder!; a partir de esta base, el uso de técnicas participativas para trabajar en grupos, herramientas de análisis de contexto, espacios y técnicas para abordar las afectaciones desde distintas miradas (dialogantes, desde la narrativa, las artes, el movimiento, etc.), y metodologías para la construcción de estrategias de acción igualmente integrales, serán fundamentales.

De aquí que el trabajo desde un enfoque psicosocial no sea una labor centrada en lo clínico, lo humanitario, o acciones provenientes de la “buena voluntad”, no son sólo acciones paliativas o de contención emocional, asistencialismos ni paternalismos, sino prácticas transformadoras, basadas en relaciones responsables, implicadas y comprometidas, que abren la posibilidad al reconocimiento de las personas y colectivos en sus contextos, historias, características y necesidades considerando, si, su bienestar integral (físico y psico-emocional), pero también el fortalecimiento de sus recursos, sus dinámicas relacionales, su seguridad, los procesos organizativos en los que participan, así como sus distintos proyectos políticos<sup>39</sup>.

## 2.2 ¿Qué entendemos por impactos psicosociales?

Entender y abordar las violencias y violaciones a derechos humanos desde enfoques más amplios y diversos, capaces de incluir distintas aproximaciones, niveles y voces -como lo es la perspectiva psicosocial-, resulta fundamental a la hora de comprender sus significaciones e impactos, al mismo tiempo que abre la puerta a la posibilidad de construir estrategias de lucha y exigencia verdaderamente integrales.

<sup>38</sup> Beristain, op.cit., 2010; ALUNA, op.cit., 2017.

<sup>39</sup> ALUNA, op.cit., 2017; Müller, M. & Correa, op.cit., 2017.

Las experiencias de violencias y violaciones de derechos humanos -tanto a nivel individual como colectivo- constituyen situaciones que degradan y amenazan la integridad y la vida de las personas provocando -inevitablemente- una afectación, tanto en quienes las viven de manera directa como en su entorno, que genera intensas sensaciones de vulnerabilidad, caos, y estrés crónico, y tienden a recrearse una y otra vez, extendiéndose en el tiempo de manera indefinida, especialmente cuando las condiciones que las originan no cambian en su estructura<sup>40</sup>.

En este sentido, los impactos generados a partir de estas experiencias se encuentran estrechamente ligados a los factores presentes en los distintos contextos, los que serán determinantes en la disminución, mantenimiento o cronificación de las respuestas de individuos y grupos, remarcando que no se trata de reacciones internas, aisladas, patológicas o extrañas, sino de respuestas que provienen y se alimentan desde el espacio sociopolítico<sup>41</sup>.

La violencia, en cualquiera de sus diferentes formas, representa una experiencia de carácter traumático que difícilmente puede ser elaborada y significada con los recursos habituales, desorganizando las esferas psíquicas, corporales y sociales, y afectando de forma profunda y duradera. Conlleva un sentimiento de ruptura en el continuo vital y marca un antes y un después en la vida de las personas afectadas, se trata de experiencias que hacen que se pierda la sensación de control sobre la propia vida, quedando ésta en manos de otros/as, especialmente los perpetradores, pero también de los Estados, las organizaciones y/o los propios sistemas de ayuda.

No existe un único modelo explicativo que pueda cubrir los distintos efectos que derivan de las violencias y violaciones a derechos humanos, por lo que será importante retomar y alimentar nuestra comprensión de estos a partir de los aportes que pueden hacer las diversas perspectivas, teorías, disciplinas y saberes. Desde los aportes de las ciencias *psi*<sup>42</sup>, las nociones que

<sup>40</sup> Beristain, op.cit., 2010.

<sup>41</sup> Martín-Baró, I. (1990). Guerra y Salud Mental. En Martín-Baró, I. (Ed.). *Psicología social de la Guerra*. El Salvador: UCA Editores; Mollica, R. (s.f.). *Efectos psicosociales y sobre la salud mental de las situaciones de violencia colectiva*. Massachusets: Cambridge. Disponible en: [https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/226/1/D-130-Mollica\\_Richard-2006.pdf](https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/226/1/D-130-Mollica_Richard-2006.pdf)

<sup>42</sup> Estas se refieren a todas aquellas que estudian las dinámicas psíquicas, desde la mirada más médica como la psiquiatría, hasta las distintas ramas y enfoques de la psicología y el psicoanálisis.

han tendido a utilizarse más frecuentemente para referirse a los impactos de las violencias han sido las de crisis, daño, duelo, pérdida, trauma.

Una crisis corresponde a un estado temporal de perturbación y desorganización que provoca una pérdida de equilibrio bio-psico-emocional y altera el continuo vital; puede resultar de eventos inesperados, pero también de procesos lentos y persistentes, lo que puede llegar a ser aún más devastador para la estructura psíquica, tanto individual como colectiva. Este tipo de situaciones genera estados intensos de tensión física y psicológica que pueden afectar el bienestar de personas y grupos, y provocan alteraciones tanto en la esfera emocional como cognitiva, conductual y relacional; cuando el impacto es demasiado intenso y el choque deja una impresión más duradera puede hablarse de la presencia de un daño de carácter traumático<sup>43</sup>.

En cuanto a las teorías del trauma<sup>44</sup>, estas han tenido un amplio y enriquecedor desarrollo; pese a esto, el predominio de las miradas meramente psiquiátricas -que describen este como un trastorno-, se ha mantenido a lo largo de los años, generando una serie de críticas por tratarse de entidades clínicas reduccionistas, diagnósticos que si bien responden a la necesidad de establecer nosologías teóricas que permitan determinar la existencia de afectaciones en las personas, tienden a enfatizar “síntomas” unipersonales y otorgan poca relevancia a los procesos y conflictos sociopolíticos como factores centrales constitutivos de traumas, homologando distintos tipos de eventos sin considerar sus respectivas diferencias contextuales<sup>45</sup>.

43 Slaikou, K. (1996). *Intervención en crisis*. México: Manual Moderno; Slaikou, K. (2000). *Intervención en crisis: Manual para práctica e investigación*. México: Manual Moderno; Echeburúa, E., Corral, P. y Amor, P. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*. Vol. 14, Supl., p. 139-146; Echeburúa, E. (2004). *Superar un Trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Madrid: Ediciones Pirámide.

44 El concepto de trauma comienza a aparecer y a desarrollarse en la psicología a partir del enfoque psicoanalítico a finales del siglo XIX. Freud, S. (1895). *La Histeria. Obras Completas*. Nº X. México: Iztaccihuatl, 1980; Freud, S. (1926). *Inhibición, Síntoma y Angustia. Obras Completas*. Vol. XX. Buenos Aires: Amorrortu, 1986.

Posteriormente, a inicios del siglo XX la psiquiatría empieza a estudiar el concepto en los ámbitos de traumas de post-guerra, integrándolo como un diagnóstico clínico en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM); en los años siguientes la definición fue varias veces reformulada, complementándose con la contenida en el manual desarrollado por la Organización Mundial de la Salud, la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Otros Problemas de Salud (CIE) (American Psychiatric Association, 2013; Organización Mundial de la Salud, 2019).

45 Pastrana, I. y Venegas, F. (2001). *El Proceso de Retraummatización en Personas Afectadas por la Violencia Política: Un estudio exploratorio*. Tesis para optar al título de Psicólogo. Santiago de Chile: Univer-

Estos modelos del trauma, basados en perspectivas bio-médicas tradicionales, tienden a tener una dimensión tremendamente estigmatizante al considerar a las personas como “traumatizadas”, en el sentido de alguien pasivo que ha quedado mermado/a en sus posibilidades o facultades, alguien “enfermo” o portador de una condición anómala y psicopatológica ubicada únicamente al interior de su estructura psíquica, o al considerar las violaciones de derechos humanos como una marca identitaria de la cual las personas no pueden desprenderse ni reconstruir sus vidas.

En este sentido, diversos/as especialistas que han abordado los impactos de la imposición de regímenes violentos han aportado significativamente a construir modelos teóricos que permitan entender estas experiencias desde acercamientos más integrales, desde nociones que resaltan la intencionalidad política de las violencias y violaciones a derechos y comienzan a visibilizar la existencia de estructuras sociales traumatógenas, hasta el reconocimiento del carácter secuencial y a largo plazo que pueden adquirir las consecuencias de estos contextos, especialmente cuando la respuesta institucional y/o social resulta insuficiente, inadecuada o revictimizante<sup>46</sup>.

De aquí que sea imposible reducir la relación entre eventos traumáticos y afectaciones a una figura en la que se sufre los efectos de un hecho perturbador indistinto, de manera aislada y meramente psíquica; nos da la pauta, además, para entender que si bien el daño puede llegar a incluir diversos padecimientos o trastornos, no se reduce únicamente a nosologías (patologías o enfermedades) y sintomatologías clínicas individuales, pudiendo alcanzar diversas magnitudes que involucran varias dimensiones de la vida de las personas.

---

idad Central; Scapucio, M. (2003). *Transgeneracionalidad del Daño*. Conferencia presentada en las “Primeras Jornadas Internacionales de Psiquiatría y Salud Mental para el Cono Sur”. Iquique, Chile: Sociedad Chilena de Salud Mental.

**46** En este sentido, Bruno Bettelheim comienza a hablar de las “situaciones traumáticas extremas”, Hans Keilson de las “secuencias traumáticas”, Ignacio Martín Baró introduce el concepto de “trauma psicosocial”, y Becker, Castillo y Díaz lo adaptan a la noción de “traumatización extrema”. Madariaga, C. (2002). Trauma Psicosocial, Trastorno de Estrés Posttraumático y Tortura. *Serie Monografías*. N°11. Santiago de Chile: CINTRAS; Bastías, M., Mery, C., Rodríguez, C. y Soto, P. (2001). *Expresión de la Transgeneracionalidad del Daño: En una muestra de personas afectadas por Terrorismo de Estado en Chile*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología. Santiago de Chile: Universidad Central; Martín-Baró, I. (1990). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. En Martín-Baró, I. (Comp.) (1990). *Psicología Social de la Guerra*. San Salvador: UCA EDITORES; Becker, D. (Comp.) (1994). *Trauma Psicosocial y Adolescentes Latinoamericanos: Formas de Acción Grupal*. Chile: Ediciones Chile América CESOC.

El alcance que pueden tener estas experiencias afecta no sólo los aspectos individuales sino que se dan también en el ámbito social y comunitario, en las esferas familiar, laboral, académica, etc., penetrando las distintas relaciones y generando dinámicas interpersonales alteradas, afectando el sentido de confianza, seguridad, las formas de ver y moverse en el mundo, los roles, comunicación, afectos, etc.; muchas de estas secuelas tienen también un impacto simbólico y cultural, suponen profundos cuestionamientos del sentido de la vida y se vuelven, muchas veces, inenarrables.

Las consecuencias económicas y/o sociales de la violencia provocan, a su vez, un empeoramiento de las condiciones de vida, la pérdida de los proyectos y oportunidades de desarrollo de las personas, familias y comunidades; extendiéndose a modo de onda expansiva en todos/as los/as miembros que conforman el cuerpo social, generando desestructuración organizativa, afectaciones comunitarias, y diversos cambios culturales, en el modo de vida, entre otros.

Los impactos de las violencias y violaciones de derechos humanos sólo pueden entenderse en su contexto: además de las propias características de los hechos o de las personas víctimas, también dependen de la respuesta del Estado, el nivel de impunidad de los hechos, las amenazas, y/o el grado de apoyo social o institucional con que se haya contado. En numerosas ocasiones, a su vez, estas violaciones no han sido aisladas, sino que se han dado en un contexto de hostigamientos antes o después de los hechos, o han venido acompañadas de otros eventos traumáticos.

La situación de las personas que han sido víctimas de violencias y/o violaciones a sus derechos humanos está también condicionada por el tiempo transcurrido desde las transgresiones vividas; el paso del tiempo puede hacer que las y los afectados pongan en marcha mecanismos de afrontamiento y/o encuentren apoyo que ayude a enfrentar las consecuencias, pero también puede ser fuente de nuevas experiencias traumáticas o del impacto acumulativo de los hechos y/o de la impunidad. En este sentido, es fundamental reconocer que, si bien la impunidad opera como factor cronificador de los impactos psicosociales derivados de las violencias y violaciones a derechos, ésta también funge -paralelamente- como un elemento aparte, independiente, capaz de provocar nuevos y particulares impactos psicosociales en las personas y grupos.

En general, las afectaciones tienden a ser mayores cuando el hecho es repentino, prolongado, repetitivo, masivo e intencional, estas características aumentan la vulnerabilidad individual, limitan las posibilidades de prepararse o enfrentar los hechos. Otras características que pueden influir en un mayor impacto apuntan a situaciones que producen pérdidas humanas con vínculos significativos como parejas, hijos/as, padres/madres, el ser testigo/a de atrocidades, vivencias como la tortura, la violencia sexual, o los hechos que producen alguna discapacidad.

Por último, otros factores dependen del carácter del agresor, la reacción y apoyo social: cuando el perpetrador es de alto estatus y/o tiene como mandato la protección de las personas, como en el caso de los agentes del Estado; cuando la respuesta general es de negación social y de falta de apoyo para los/as afectados/as; o cuando además de los hechos traumáticos las víctimas o sobrevivientes viven bajo amenaza y riesgos impredecibles sin poder defenderse de la situación.

Las diversas consecuencias derivadas de las violencias y violaciones a derechos humanos serán distintas, también, según el grupo de edad, género, origen étnico, la situación y el lugar que ocupa cada persona en la estructura familiar y social, etc., por lo que debe evitarse una imagen homogeneizadora o uniforme de los impactos. Con esto de base, algunas nociones generales que han llegado a identificarse desde una perspectiva psicosocial refieren al impacto y/o ruptura de las creencias básicas, los procesos de culpa y estigmatización, la emergencia de la rabia, y el miedo, el trabajo con las pérdidas y duelos, la apatía, la polarización y la inmovilización social.

Finalmente, junto con comprender la complejidad y diversidad de afectaciones que generan las violaciones a derechos humanos, desde una mirada psicosocial es fundamental también reconocer los diversos recursos y formas de afrontamiento que son movilizados para hacerles frente, tanto individual como colectivamente, evitando miradas que se enfoquen sólo en el malestar y que puedan resultar parciales y revictimizantes. Ahora bien, usar el término “afrontamiento” no implica que este será siempre positivo, pues lo “positivo” o “negativo” de cada acción y/o respuesta dependerá, en primer lugar, de lo adaptativas que estas sean a cada situación y contexto, además de la percepción

de la propia persona, de sus características individuales, así como del apoyo social con el que se cuente en cada momento<sup>47</sup>.

Por su parte, en cuanto a la posibilidad de generar nuevos sentidos que den paso a la transformación después de vivir experiencias violentas y/o traumáticas, ayudando a las personas y colectivos a enfrentar los hechos y retomar el control de sus propias vidas (lo que no significa que no exista afectación ni elimina las vivencias dolorosas, sino que coexiste y se origina desde éstas y su afrontamiento), ésta también dependerá de una serie de factores -internos y externos-, como la validación social e institucional de lo vivido, experiencias vitales resignificantes, elementos que faciliten los análisis, etc.<sup>48</sup>

Cuando hablamos de impactos desde un enfoque psicosocial no nos reducimos a una mirada clínica y/o psicológica, ¡mucho menos a posturas que nos hablan de “trastornos”!, sino que entendemos y reconocemos las afectaciones y las formas de afrontamiento que se despliegan ante estas, desde una perspectiva integral y situada, en distintos niveles y dimensiones.

En el marco de las violencias y violaciones a derechos humanos, algunas de las principales formas de afrontamiento que se han identificado responden a la búsqueda de sentido, que constituye tanto una necesidad como una respuesta automática ante las amenazas del entorno; esta búsqueda, a su vez, forma parte de los intentos para elaborar lo vivido y restablecer el equilibrio, usando la experiencia directa, elementos presentes en la cultura, aspectos ideológicos, religiosos, etc. La búsqueda de información y ayuda especializada es una de tantas formas en que las personas intentan dar sentido a sus experiencias; asimismo, testimoniar, compartir vivencias y dotarlas de orden y significado constituye otra importante forma de encontrar sentido<sup>49</sup>.

Otro elemento que ayuda en este ámbito es el apoyo social, que consiste no tanto en tener una red objetiva de relaciones -incluso no basta con la pura presencia de ayuda profesional (abogado/as, psicólogo/as, comisio-

<sup>47</sup> Beristain, op.cit., 2010.

<sup>48</sup> Beristain, op.cit., 2010.

<sup>49</sup> Beristain, op.cit., 2010; ALUNA Acompañamiento Psicosocial, A.C. (2015). *Claves Hacia el Acompañamiento Psicosocial (4 Tortura y tortura sexual)*. México: ALUNA.

nes de investigación o programas de apoyo), sino que apunta a que éstas sean realmente funcionales y percibidas como una fuente de confianza, apoyo y comprensión. Contar con estos soportes desde la familia, la comunidad y las instituciones brinda la posibilidad de tener espacios para compartir experiencias, contribuyendo a validarlas, reconocerlas y entenderlas en su contexto, desprivatizando su afectación y permitiendo el desarrollo de estrategias de afrontamiento tanto individuales como colectivas<sup>50</sup>.

Finalmente y vinculado a lo anterior, la participación individual y colectiva en procesos de defensa, lucha y resistencia, así como la búsqueda de justicia/exigibilidad y ejercicio de derechos ha tendido a configurarse como una forma de afrontamiento sumamente significativa en la medida que permite, además de dar sentido al dolor experimentado, el retomar el control de la propia vida y asumir papeles más activos frente a la construcción de una sociedad más democrática y respetuosa de los derechos humanos individuales y comunitarios, aun en contextos donde las experiencias traumáticas están llenas de “sinsentidos” y el desgaste generado por la normalización, el desinterés, etc., sirven de mecanismos para perpetuar la violencia y la impunidad<sup>51</sup>.

A través de las diversas iniciativas para exigir justicia y dignidad generadas por las mismas personas afectadas por violencias y violaciones a derechos humanos, no sólo se adquieren nuevas capacidades para lidiar con las instituciones y se despliega una serie de procesos organizativos y redes de apoyo mutuo, sino que esta lucha ha permitido, además, abonar a la construcción de las diversas normativas, programas e instituciones de defensa y protección de derechos humanos que existen en nuestro país.

### **2.3 Impactos psicosociales en mujeres defensoras de tierra y territorio**

El diálogo entre la perspectiva psicosocial con otros enfoques como el de género y las miradas decoloniales, resulta fundamental a la hora de identificar, caracterizar y comprender los impactos específicos y diferenciados que

<sup>50</sup> Beristain, op.cit., 2010; ALUNA op.cit., 2015.

<sup>51</sup> Antillón, X. (2009). *El Brillo del Sol se nos Perdió ese Día. Informe sobre el Impacto Psicosocial del Femicidio en el Caso de Paloma Angélica Escobar Ledezma*. México: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C.; Beristain, op.cit., 2010.

viven las mujeres que han decidido integrarse a la lucha y defensa de la tierra y el territorio en México.

Tejer entre las perspectivas de género, interseccional y psicosocial, abre la mirada y nos acerca a entender estas diferencias que existen y se viven entre las mujeres. Ayuda a visibilizar las diferencias en cuanto impactos producidos por la presencia de megaproyectos en territorios indígenas y rurales, que existen entre una mujer indígena adulta y una joven, entre una joven que permanece en su comunidad y una que migra a la ciudad por la violencia que existe, entre las mujeres con escolaridad y quienes no la tienen, ya que se entrecruzan realidades históricas de desigualdad y opresión que afectan de manera distinta a cada mujer. Reconocer los distintos ejes de opresión nos permite visibilizar de manera más clara las condiciones diferenciadas e impactos que se producen cuando llega un megaproyecto a la comunidad.

En este sentido, son varios los esfuerzos que se han hecho en el país, desde diversos espacios, para identificar los impactos psicosociales que viven las mujeres defensoras en general, así como aquellas que se han centrado en la defensa de la tierra y el territorio en particular, como la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras)<sup>52</sup>, la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México<sup>53</sup> y la organización ALUNA<sup>54</sup>, que han trabajado por varios años ya en la realización de diagnósticos, la construcción de espacios y la promoción de reflexiones que han sentado importantes bases para complejizar tanto el análisis como el abordaje de esta problemática.

Integrar el análisis de género e interseccional, además de una mirada psicosocial, es cardinal en nuestro contexto actual, especialmente cuando las

<sup>52</sup> La IM-Defensoras inició su trabajo en 2010, con el fin de dar una respuesta integral y regional al aumento de la violencia contra las defensoras de derechos humanos en Mesoamérica; se trata de una articulación formada por la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (El Salvador), Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca (México), JASS-Mesoamérica y las redes nacionales de defensoras de El Salvador, Honduras, México y Nicaragua, que en conjunto articulan a más de 2,000 mujeres defensoras de derechos humanos.

<sup>53</sup> La RNDDHM surgió en 2010, con el objetivo de responder de manera articulada a las violencias que enfrentan las mujeres defensoras y periodistas por la labor que realizan y por su condición de género, para así contribuir a la continuidad de sus luchas y su labor en condiciones de igualdad y seguridad, lo que le da una perspectiva de protección e integralidad a sus propuestas y acciones.

<sup>54</sup> Aluna Acompañamiento Psicosocial, es una asociación civil mexicana creada en el 2013 que contribuye al fortalecimiento de personas y organizaciones afectadas por la violencia sociopolítica a lo largo del país.

agresiones en contra de personas defensoras de tierra y territorio han sufrido un importante aumento en los últimos años, tanto en México como en la región; junto con esto, los componentes de género han estado presentes en la gran mayoría de estas agresiones cuando se trata de mujeres o personas no hetero-normadas, del mismo modo que cruzan aspectos alusivos al nivel socio económico y/o educativo, así como la racialización de las personas defensoras de distintos tipos de derechos.

Las mujeres, las defensoras y quienes pertenecen a comunidades rurales y pueblos originarios, no viven las mismas violencias ni experimentan los mismos impactos que otros grupos poblacionales, ¡los factores de discriminación son distintos y se van profundizando y complejizando! Por eso es fundamental que podamos entender las experiencias y vivencias de las mujeres defensoras de tierra y territorio desde la Interseccionalidad.

De acuerdo con un diagnóstico realizado en el 2012 por la IM-Defensoras, sobre la “Violencia Contra Defensoras de Derechos Humanos en Mesoamérica”, casi el 40% de las agresiones perpetradas contra defensoras en la región, registradas en el mismo 2012, presentaban algún componente de género. Este escenario, además, se suma a un contexto en que las mujeres han tenido que superar, de por sí, una serie de barreras de género para poder acceder a espacios de lucha y resistencia -sean colectivos, grupos y/u organizaciones-, así como para desarrollar su labor de defensa<sup>55</sup>.

El diagnóstico de la IM-Defensoras es claro al referir que *“la violencia y la discriminación por el hecho de ser mujeres están todavía presentes en su cotidianidad y afecta tanto a las condiciones bajo las que desempeñan su labor como a la incidencia y naturaleza de los ataques mismos”*<sup>56</sup>. El documento, a su vez, revela que las defensoras que reportan mayores niveles de agresiones sufridas con componentes

55 Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. (2013), Violencia contra defensoras de derechos humanos en Mesoamérica. Diagnóstico 2012. Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. Disponible en <http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2017/02/166580906-DIAGNOSTICO-2012-VIOLENCIA-CONTRA-DEFENSORAS-DE-DERECHOS-HUMANOS-EN-MESOAMERICA-IM-DEFENSORAS.pdf>

56 Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2013, p.34.

de género son, precisamente, aquellas que defienden la tierra y el territorio (24%), las que trabajan por el derecho a una vida libre de violencia y en contra del feminicidio (23%), y aquellas que defienden el derecho a defender derechos, acompañando procesos de organizaciones, personas y colectivos (15%).

Sobre esto, varias mujeres defensoras en México reunidas en diversos espacios facilitados por el equipo de ALUNA, refirieron que asumirse como defensora no sólo implica desafiar las estrategias y estructuras estatales y de los grandes grupos de poder sino que significa, además, *“desafiar las normas, políticas y estereotipos culturales; salvar condiciones de desigualdad que conllevan una falta de reconocimiento social a su labor; compaginar el activismo con la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado; sobrevivir a la discriminación y a la violencia, entre otros factores que vulneran su libertad e inhiben su participación en la vida pública”*<sup>57</sup>.

Ser mujer, defender derechos y, en particular, a la tierra y el territorio que se habita implica, por tanto, vivir formas de violencia añadidas y específicas, que suman actores y escenarios, y que se encuentran totalmente normalizados en la sociedad; conlleva luchar no sólo en contra de la violencia sociopolítica -estatal, institucional y empresarial-, sino enfrentarse también con la violencia patriarcal y colonial en todo ámbito de la vida.

En este sentido, al hablar de los impactos psicosociales de las mujeres defensoras de tierra y territorio en México, es necesario distinguir tres elementos esenciales que tienen que ver con el papel que juega la estructura patriarcal en, 1) el mantenimiento y la reproducción de los roles de género tradicionales en nuestras familias, comunidades y sociedades; 2) en el modo en que se ejerce la violencia sociopolítica en nuestro país y región; y, 3) la experiencia que viven las mujeres dentro de las labores y espacios de defensa de derechos.

De aquí que una gran parte de las defensoras que se suman a los procesos de lucha y resistencia son mujeres que han experimentado ya, a lo largo de

<sup>57</sup> Correa, C., Papasergio, L., Grasso, S. & Celis, R. (2019). Si no somos nosotras, ¿quiénes?, si no es ahora, ¿cuándo? Afrontando la violencia socio política y patriarcal: Vivencias de defensoras de Derechos Humanos en México. Ciudad de México: ALUNA Acompañamiento Psicosocial, A.C. p.9. Disponible en [https://docs.wixstatic.com/ugd/536db9\\_240fo16256fd41fa90b6d-03ca96e0ab3.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/536db9_240fo16256fd41fa90b6d-03ca96e0ab3.pdf)

sus vidas, múltiples formas de violencia, en los espacios de pareja, familiares, escolares, laborales, comunitarios, etc., siendo aisladas, discriminadas y/o agredidas por “no cumplir” con el rol y las actividades tradicionales que les han sido históricamente asignadas.

Asimismo, cuando la violencia surge específicamente como un ejercicio de control y represión frente a las acciones de defensa de derechos, su expresión adopta características particulares cuando es perpetrada contra mujeres: desde campañas de desprestigio, desacreditación o difamación sobre su vida pública y –especialmente– privada, intimidación, hostigamiento y acoso, falsas acusaciones, criminalización, persecución judicial y fabricación de delitos, hasta amenazas a su integridad y/o vida, así como la de sus hijas e hijos y otros familiares, desplazamiento forzado, desaparición y/o asesinato de compañeras o familiares, allanamiento de morada u oficina y atentados o ataques físicos, etc.<sup>58</sup>

Estas agresiones, si bien pueden ser vividas por toda persona involucrada con la defensa de derechos y la lucha social, se complejizan y agudizan cuando se trata de mujeres, pues en este caso se añade la carga social y moral vinculada a lo que “debe ser y hacer” una mujer, como debe verse, comportarse, etc. De aquí que las acciones en contra de las defensoras tiendan a estar marcadas por una profunda sexualización de las violencias y asociarse, en la mayoría de los casos, con estereotipos y ataques vinculados a la discriminación de género, así como a referencias a estas como las principales responsables del hogar y del cuidado de la familia –especialmente de las y los hijos–, por lo que su supuesta “ausencia” de los espacios familiares y domésticos, producto del desempeño de su labor, no sólo se continúa percibiendo y calificando como algo negativo sino que tiende, además, a justificar las violencias<sup>59</sup>.

**58** Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2013; Correa, C., Papasergio, L., Grasso, S. & Celis, R., op.cit., 2019.

**59** Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2013; Correa, C., Papasergio, L., Grasso, S. & Celis, R., op.cit., 2019; Murillo, L. (2012). Sonidos de Caracola. Por un Activismo Sostenible de las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres en América Latina. Fondo de Acción Urgente de América Latina; Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. (2013). ¿Qué significa el autocuidado para las defensoras de derechos humanos? Diálogos entre nosotras. Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras), Asociadas por lo Justo (JASS), Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. Disponible en <http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2017/02/204540151-Que-significa-el-autocuidado-para-las-defensoras-de-derechos-humanos-Dialogos-entre-nosotras.pdf>; Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. (2014). Travesías para pensar y actuar. Experiencias de au-

Asimismo, este paradigma patriarcal dominante se encuentra presente, también, dentro de la dinámica de las organizaciones, los movimientos y colectivos sociales y de defensa de derechos, confrontando a las mujeres defensoras al machismo, la discriminación, el reparto desigual de roles en el ejercicio del activismo, la deslegitimación, la falta de reconocimiento y una serie de otras violencias dentro de sus/nuestros propios espacios de lucha, generando un importante nivel de desgaste y diversas limitaciones -tanto externas como internas- a sus/nuestras posibilidades y oportunidades de posicionarse/nos en el espacio público, así como de procurarnos espacios de descanso, ocio, desarrollo y goce<sup>60</sup>.

Estos mandatos sociales, finalmente, también han sido interiorizados consciente o inconscientemente por las propias mujeres defensoras, quienes han/hemos tendido a reproducir el precepto patriarcal de “ser para las y los otros”, aún en el marco de la lucha social; desde aquí, el activismo se ha caracterizado por buscar la satisfacción y el ejercicio de los derechos de las y los demás, hacia afuera y/o hacia el colectivo excluyendo, sin embargo, a las propias personas -especialmente a las mujeres- que luchan por estos derechos. Asimismo, los procesos de defensa se han guiado por una primacía de la racionalización y la practicidad, desde perspectivas patriarcales que enaltecen el control, la rigidez y la desvinculación por sobre la emocionalidad, los afectos, el descanso, el cuidado colectivo, los procesos y la construcción de redes<sup>61</sup>.

Lo anterior ha derivado en una militancia marcada por el sacrificio, la verticalidad, el silencio y la sobre exigencia, situación que se refuerza cuando se trata de mujeres. En este sentido, y en adición a los impactos que surgen por el mero hecho de vivir en un contexto plagado de violencias y horror donde, además, muchas corresponden a violencias machistas, así como por las distintas

---

tocuidado de defensoras de derechos humanos en Mesoamérica. Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. Disponible en <http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2017/02/223570458-TRAVESIAS-PARA-PENSAR-Y-ACTUAR-EXPERIENCIAS-DE-AUTOCUIDADO-DE-DEFENSORAS-DE-DERECHOS-HUMANOS-EN-MESOAMERICA.pdf>

**60** Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2013; Correa, C., Papasergio, L., Grasso, S. & Celis, R., op.cit., 2019; Murillo, L., op.cit., 2012; Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2013; Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2014.

**61** Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2013; Correa, C., Papasergio, L., Grasso, S. & Celis, R., op.cit., 2019; Murillo, L., op.cit., 2012; Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2013; Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2014.

expresiones patriarcales en todos los espacios y el riesgo que representa ejercer la labor de defender derechos (y que generan respuestas emocionales cargadas de enojo, desesperanza, impotencia, frustración, miedo, incertidumbre, estrés), las defensoras se enfrentan/nos enfrentamos a jornadas extenuantes en sus/nuestros espacios de trabajo y lucha, a una lógica organizativa de entrega, productividad y disponibilidad permanente, mientras deben/debemos cubrir dobles o triples jornadas en el espacio familiar y comunitario, sin una remuneración o seguridad social alguna o un reparto igualitario de las tareas domésticas al interior de la familia<sup>62</sup>.

En este contexto, los propios límites y necesidades tienden a ser invisibilizados frente a la exigencia social de cuidar de las y los demás a costa del propio bienestar, especialmente en mujeres que han sido y siguen siendo cuidadoras (de hijas e hijos, padres/madres, etc.), así como ante el reto del modelo patriarcal de “estar a la altura”, “no cometer errores”, “competir y ganar”, “dar y poder con todo”, sin descuidar los proyectos comunitarios, la lucha ni, mucho menos, a la familia; en aquellos casos en que estos límites y necesidades llegan a ser expresados y atendido esto es vivido desde la culpa, la vergüenza y el miedo manteniéndose, además, en el ámbito de lo privado y lo individual pues, además, a partir de estas miradas eminentemente patriarcales, las propias mujeres han tendido a ser culpadas por “no ser capaces de cuidarse” a sí mismas e “interrumpir” la lucha<sup>63</sup>.

Dentro de las organizaciones y colectivos difícilmente se destinan espacios para hablar sobre cosas que no se vinculen con el trabajo y/o la lucha, mientras que compartir las vivencias, preocupaciones y sentimientos -y, más aún, con un enfoque diferencial-, tiende a ser visto como innecesario, inadecuado e, incluso, contrario al compromiso con las causas sociales. Lo anterior desconoce las causas socio-políticas que tienen los impactos que viven/vivimos las mujeres defensoras *“por las acciones que las mismas realizan en el espacio*

62 Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2013; Correa, C., Papasergio, L., Grasso, S. & Celis, R., op.cit., 2019; Murillo, L., op.cit., 2012; Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2013; Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2014.

63 Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2013; Correa, C., Papasergio, L., Grasso, S. & Celis, R., op.cit., 2019; Murillo, L., op.cit., 2012; Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2013; Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, op.cit., 2014.

*comunitario o público*<sup>64</sup>, y que se traducen en una serie de amplias, complejas y profundas afectaciones -tanto a nivel físico y emocional como social, espiritual, material, etc.-; a su vez, cuando si se abordan los impactos generados por las violencias, estos tienden a ser analizados -desde este paradigma patriarcal-, únicamente como hechos políticos unidimensionales e indistintos, convertidos en consignas y desvinculados de las personas que los viven. Todo lo anterior no sólo cronifica las afectaciones que viven/vivimos las mujeres defensoras, sino que compromete, también, el alcance y la sostenibilidad de las luchas, de los colectivos, los movimientos y de las propias comunidades.

Las afectaciones, así como los recursos de afrontamiento que experimentan y despliegan las mujeres que participan en los espacios de resistencia y defensa y, en particular, las defensoras de la tierra y el territorio, tienen un carácter profundo, específico y responden a condiciones interseccionales necesarias de tomar en cuenta, desde perspectivas amplias e integrales que nos permitan apuntalar su/nuestro bienestar, su/nuestra fuerza, así como sus/nuestros importantes y necesarios aportes en la defensa y preservación del territorio, así como en el tejido de los distintos lazos comunitarios.

Además, y a pesar de estas muchas limitantes y obstáculos identificados, han sido las propias mujeres defensoras las que han ido reinventando las formas de cuidarse y defender su territorio. Deciden organizarse, reunirse, compartir cómo se sienten, se convierten en aliadas entre ellas y crean redes de apoyo. Ellas ven y van más allá de los procesos meramente jurídicos, defienden desde sus cuerpos, recuperando saberes tradicionales de salud comunitaria; defienden desde sus hogares, haciendo que la vida se pueda sostener y reproducir, también transmitiendo saberes, tradiciones; defienden desde el autocuidado y cuidado colectivo, reivindicando la importancia del descanso, del cuidado y expresión de los sentimientos y emociones; defienden desde el vínculo espiritual con la naturaleza. Las mujeres defensoras de la tierra y el territorio no sólo lo están protegiendo, cuidando y conservando, sino que al hacerlo, están abriendo el camino, de manera simbólica y tangible, a las nuevas generaciones sobre lo que las mujeres pueden ser y hacer en contextos comunitarios.

64 Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. (2014). Travesías para pensar y actuar. Experiencias de autocuidado de defensoras de derechos humanos en Mesoamérica. Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. p. 42. Disponible en <http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2017/02/223570458-TRAVESIAS-PARA-PENSAR-Y-ACTUAR-EXPERIENCIAS-DE-AUTOCUIDADO-DE-DEFENSORAS-DE-DERECHOS-HUMANOS-EN-MESOAMERICA.pdf>



### CAPÍTULO III

## SISTEMATIZACIÓN Y HALLAZGOS DEL PROCESO



**FOTO.** Taller diagnóstico, región Totonacapan, octubre 2021.

Fotografía de: Mariana Yereth Hernández Cortes

En los distintos espacios compartidos a lo largo del año 2021 -tanto internos del Grupo TGE como en los talleres regionales- participaron mujeres diversas, de distintas edades (desde los 20 y hasta los 70 años), regiones y entidades, así como identidades y orígenes culturales (como totonacas, nahuas, zapotecas, ayuuk, mazatecas, y huicholas). El promedio de asistentes a cada jornada fue de alrededor de 14 mujeres, todas integrantes de colectivos y/o comunidades vinculadas a la defensa de la tierra y el territorio frente a la imposición de distintos tipos de megaproyectos.

Para estos espacios se preparó un programa común que siguió una progresión de temas, planteamientos y actividades, las que buscaron alcanzar los siguientes objetivos generales:

- Conocer y/o reforzar las nociones básicas del enfoque psicosocial;
- Conocer y compartir herramientas para la identificación de impactos psicosociales, la contención y el acompañamiento mutuo, así como el abordaje de situaciones de riesgo;
- Identificar y documentar los impactos psicosociales específicos en el grupo de defensoras asistentes, de acuerdo con las problemáticas que enfrentan en sus respectivos territorios por diversos proyectos extractivos y/o de despojo;
- Fomentar un espacio de intercambio y construcción conjunta de estrategias para el acompañamiento mutuo desde los enfoques de género, interseccional y psicosocial, en el marco de la lucha contra los proyectos extractivistas y/o de despojo;
- Visibilizar y dar lugar a las necesidades, posibilidades y deseos del grupo de defensoras en el marco de su labor.

En cada espacio, sin embargo, el desarrollo de cada proceso, así como los planteamientos y necesidades de cada grupo, fueron marcando la pauta de las actividades y la ruta de evolución de los temas, por lo que cada jornada de taller contó con sus particularidades propias.

Es importante que contemos siempre con una guía y preparación previa a cada espacio: un programa o carta descriptiva de lo que haremos, sin embargo, ¡esto no puede convertirse en una camisa de fuerza!, la empatía, flexibilidad y creatividad serán fundamentales; nuestros objetivos, guiones y actividades deben responder y adaptarse a las necesidades, contextos y circunstancias de los grupos con quienes trabajamos y no al revés.

Las metodologías procuraron ser integrales, basadas en un enfoque psicosocial, de género e interseccional, utilizando dinámicas tanto expositivas como participativas y vivenciales. La estrategia central de los talleres se sustentó en el colectivo como espacio fundamental de trabajo y aprendizaje, de intercambio de experiencias y saberes entre el propio grupo, a través de herramientas variadas y transdisciplinares.

Dentro de los espacios de taller y acompañamiento no imponemos una forma de entender el mundo, aun cuando existan definiciones “especializadas” de las cosas... al trabajar con personas, colectivos y comunidades será fundamental conocer cómo entienden los conceptos, cómo viven estas nociones en su día a día e, incluso, ¡construir nuevas definiciones de las cosas que se ajusten a su experiencia y no sólo a lo que dicen los libros!... desde aquí es que en este documento veremos algunas palabras y situaciones que, más allá de las explicaciones académicas, fueron senti-pensadas en colectivo y definidas desde la propia realidad de las mujeres defensoras.

Asimismo, se combinaron ejercicios de tipo predominantemente racional/ cognitivo -con presentaciones y/o discusiones de elementos teórico-técnicos, diálogo y construcción de contenidos desde el lenguaje verbal-, con un trabajo de carácter más emotivo y en conexión con el cuerpo –a través de diversas actividades expresivas, artísticas y de movimiento-.

Siempre es útil contar con alguien que tome la relatoría de lo trabajado y compartido, así como con registros fotográficos y audiovisuales pero, ¡ojo!, es un principio ético y metodológico el comunicar y pedir autorización a todas las personas participantes para levantar estos registros, así como explicar por qué y para qué se realizan; ¡el consentimiento informado en cada espacio, paso y proceso es fundamental, al igual que la devolución posterior de lo que creamos a partir de estos espacios!, ¡no reproduzcamos prácticas extractivistas en nuestro propio acompañamiento!

### **3.1 Ubicándonos en contexto: regiones, colectividades, problemáticas y luchas**

Cada una de las regiones y comunidades que se vio representada en los talleres realizados posee una serie de particularidades en cuanto a contexto, problemáticas y formas de respuesta, de aquí que sea importante realizar una breve

caracterización de cada una, desde lo que las propias mujeres defensoras compartieron, de cara a conocer la riqueza de espacios, experiencias e historias que estuvieron presentes en las distintas jornadas, así como los cambios e impactos que han surgido a raíz de los distintos procesos y proyectos extractivistas.

**a. *Hacia adentro: la comunidad y el territorio del grupo TGE***

Al inicio de este proceso, definir al Grupo Territorio, Género y Extractivismo parecía sencillo, hay una misión y visión, así como una serie de objetivos “institucionales”, por decirlo de alguna manera, que resultan claros y dan base a las acciones que se emprenden desde este espacio. Más allá de lo planteado en el papel, sin embargo, el Grupo TGE se compone de un rico y complejo conjunto de ideas, sentires y experiencias, de muchas y diversas mujeres que habitan distintos espacios y territorios, así como de una serie de procesos que no son estáticos, sino que van cambiando, moviéndose, abriéndose, cerrándose, evolucionando.

En este sentido, una parte importante de los espacios de taller interno consistió en reflexionar y construir, junto con las propias integrantes del Grupo TGE, una suerte de identidad y territorio colectivo, entendiendo que estas son nociones dinámicas y complejas que, además, se componen de las múltiples identidades individuales y territorios particulares de cada una de las personas que componen esta comunidad, así como los vínculos y procesos que se van generando entre estas en diversos contextos y momentos.

De aquí que, en primer lugar, resulta significativo plantear que el Grupo TGE está formado, primordialmente, por mujeres<sup>65</sup>, las que son y se definen como luchadoras sociales y/o defensoras de derechos humanos -sea desde espacios colectivos, organizaciones de sociedad civil y/o distintas academias-. Cada una de estas mujeres cuenta con orígenes, caminos y residencias diversas (espacios rurales y urbanos, así como diversos procesos migratorios de y desde distintas entidades y países), al mismo tiempo que habitan distintas edades, etnicidades, actividades, ideologías y saberes.

<sup>65</sup> Si bien desde su conformación, en 2016, el Grupo TGE ha estado integrado principalmente por mujeres, también se han sumado algunos compañeros hombres, sin embargo, no se ha logrado mantener su participación. En la actualidad sólo participa un compañero ligado a la academia, pero no fue parte de los talleres de este proyecto, por lo cual a lo largo del documento nos referiremos a las compañeras del Grupo TGE en femenino.

Todas y cada una comparten una historia en la que han transgredido los mandatos convencionales de diversos ámbitos -familiares, laborales, sociales, etc.-; que ante la indicación de mantener y mantenerse en el estatus quo tomaron la decisión de no conformarse; y que se han movido a lo largo de sus vidas -tanto política como profesional y/o laboralmente-, a partir de un sentimiento de profunda injusticia ante las distintas desigualdades que han experimentado y atestiguado.

Estas coincidencias, si bien generan un legítimo orgullo por aquellas barreras que han logrado romper no han estado, sin embargo, libres de conflictos y cuestionamientos. El ímpetu que cada una ha desplegado a lo largo de su camino ha tendido a ser criticado y estigmatizado desde las miradas más hegemónicas que se basan en ciertos roles y estereotipos; de aquí que sus transgresiones al papel que les ha asignado el sistema hayan sido calificadas negativamente, bajo sesgos patriarcales pero, también, clasistas, racistas y adultocéntricos.

Ante esto, las integrantes del Grupo TGE han compartido lo significativo que resulta tener espacios para hablar de ellas mismas y de las mujeres defensoras a quienes han tenido la oportunidad de acompañar, de quiénes son, de dónde vienen, y qué ha implicado estar y ser desde el cuerpo que habitan. Asimismo, ha sido importante cuestionar estas definiciones estereotipadas que las mujeres reciben desde fuera, desde distintos espacios, analizarlas, deconstruirlas y resignificarlas, recuperando su propia agencia haciéndose cargo de lo que no les gusta para poder cambiarlo, al mismo tiempo que abrazando lo que sí son, sea esto aceptado o no desde el sistema.

En segundo lugar, y siguiendo con esta reflexión, la identidad del Grupo TGE se ha ido definiendo a partir de distintos conceptos que se asientan en sus bases, como son los de género, mujer, territorio, bienes comunes, defensa, derechos de las mujeres, etc. Estas nociones tampoco son estáticas, sino que se han ido alimentando a partir del aporte de cada integrante de este colectivo, así como de los aprendizajes que se han tenido a partir del caminar con mujeres defensoras a lo largo de distintos procesos y lugares a través del país.

En este sentido, si bien el Grupo TGE no es una comunidad que comparta un espacio físico, sino que se integra por mujeres que se encuentran en distintos lugares de la república, esto no ha impedido que se vaya construyendo una red fuerte y articulada que, al fin y al cabo, se ha constituido como un territorio

propio. El camino andado para esta construcción, además, no se ha dado a partir de estrategias de carácter meramente político, sino que se nutre y enriquece con los vínculos afectivos que se han ido creando entre sus integrantes, las alianzas, sinergias y procesos que se han generado, y los principios de respeto, solidaridad y colectividad que han plasmado cada una de sus acciones.



**FOTO.** Taller interno del Grupo TGE, dic. 2021.

Fotografía de: Maritza Saraí Rodríguez Flores

### ***b. Hacia afuera: el encuentro y el diálogo entre distintas luchas y territorios***

En cuanto a los distintos talleres regionales, por su parte, se tuvo la oportunidad de conocer e intercambiar en cada uno de estos con compañeras del estado de **Oaxaca**, de la Sierra Norte, la Sierra Mazateca, el Rebollero y Lachatao; desde **Puebla** contamos con mujeres de San Mateo Tlacotepec y Olintla; de **Veracruz** convivimos con defensoras de Teocelo, Papantla y Coatepec; del estado de **Jalisco** nos reunimos con compañeras de Temacapulín, Parques de la Ciudad

de Guadalajara, San Juan de la Laguna y Laguna Cajititlán; finalmente, desde **Zacatecas** conocimos las experiencias de las defensoras de Cicacalco.

*“... si es nuestro territorio ¿por qué quieren desmembrarlo de esa manera?...”*

*“... estamos luchando para nuestros hijos y nietos, porque ¿qué les vamos a dejar?, no tenemos a dónde ir, ahí nacimos y ahí seguimos...”*

(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)

La mayoría de estos lugares se caracterizan por su diversidad natural: bosques, ríos, manantiales, lagunas, grutas y montañas, flora y fauna diversa; en casi todos el trabajo de campo es central y todos los recursos naturales de la zona se aprovechan en las actividades cotidianas de manera armónica con el territorio y las épocas del año; existe un gran respeto por la naturaleza, así como por quienes se considera las y los dueños originarios de las tierras que habitan: los pueblos y sus respectivos ancestros.

La gente de las comunidades continúa siendo muy espiritual, cuida los lugares sagrados y guarda el conocimiento ancestral, conoce como curar con las mismas hierbas que crecen en el campo y hacen importantes esfuerzos por mantener su identidad cultural; se organizan en asambleas y con base en sus propios usos y costumbres, nutren los lazos solidarios entre sus pobladores y pobladoras a través de distintas actividades y se hace constante trabajo de tequio, es decir, faenas colectivas para el beneficio de toda la comunidad.

Asimismo, algunos de los espacios representados en los talleres corresponden a contextos semi rurales e, incluso, urbanos, donde el crecimiento de las ciudades ha ido desplazando a la naturaleza, así como los sentidos comunitarios de la población. Pese a esto, las compañeras provenientes de estos contextos también compartieron sobre sus procesos de construcción de colectivos, basadas ya no tanto en una pertenencia étnica común sino, más bien, en la defensa del territorio y la naturaleza como eje central mostrando cómo, incluso en este tipo de escenarios, no sólo es posible sino que es necesaria la construcción de comunidades, y develando, a su vez, que el despojo y las violencias que traen consigo los megaproyectos están presentes tanto en espacios rurales como urbanos.



**FOTO.** Taller diagnóstico, región Oaxaca, octubre 2021.

Fotografía de: Alexia Roxana Zúñiga Pérez

Sobre esto, y en cuanto a las problemáticas que han experimentado las distintas y diversas comunidades, estas derivan -de manera general- de la intervención de grupos externos y empresariales que, con la colaboración y/o aquiescencia de gobiernos locales y autoridades del Estado, han buscado explotar los territorios debido a su riqueza natural, geográfica y/o simbólica, a través de diversos proyectos extractivos.

En el cerro Zempoaltepetl y en las grutas de la Sierra Mazateca, en Oaxaca, se han querido construir diversos complejos turísticos, y en estas últimas, además, existe el llamado Proyecto Espeleológico Sistema Huautla (PESH), que lleva décadas haciendo supuesta investigación en las grutas sin que la comunidad haya recibido hasta el momento información clara al respecto, los objetivos y motivos de estas investigaciones o siquiera quiénes son quienes están investigando. Para el caso del Rebollero y Lachatao, los conflictos se han dado a partir de concesiones mineras que los gobiernos han otorgado en el territorio, sin la participación o consulta a las comunidades.

En San Mateo Tlacotepec y Olintla, en Puebla, las comunidades han estado enfrentando múltiples intentos de instalar desde presas e hidroeléctricas, hasta mineras que quieren explotar yacimientos de metales a cielo abierto. En el Río Ajajalpan, por ejemplo, hace años se ha querido construir una hidroeléctrica que si bien se ha planteado como una iniciativa en pro de la comunidad, tiene como verdadero objetivo abastecer de agua a empresas del grupo Walmart.

Las regiones de Teocelo, Papantla y Coatepec, en Veracruz, por su parte, están siendo amenazadas principalmente por la minería, la extracción de hidrocarburos, el uso de agrotóxicos, leyes que permiten la extracción de grava de los ríos y problemas de contaminación con desechables derivados de la pandemia.

En Jalisco, por otro lado, en Temacapulín, Parques de la Ciudad de Guadalajara, San Juan de la Laguna y Laguna Cajititlán, los contextos y problemáticas son un tanto distintos, aunque en gran medida continúan compartiendo aspectos comunes con el resto de las regiones. Las diversas áreas naturales, los territorios y los espacios comunitarios se han visto alterados por la llegada de las areneras y otras empresas que han saqueado los ríos y cortado su cauce, concesiones sin control a proyectos inmobiliarios que han fragmentado las zonas públicas, desarrollos turísticos e industrias que generan descargas de aguas sucias. Esto último afecta, también, a Cicacalco, en Zacatecas, donde los principales conflictos derivan de rellenos sanitarios, basureros que se han instalado en la zona, afectando a las propias comunidades.

En todos estos contextos, un importante elemento común ha sido la progresiva privatización de los recursos naturales y cambios importantes en el uso de suelos; este proceso se ha apoyado, a su vez, de un fuerte control político e ideológico de la población a través de narrativas desde los distintos grupos de poder en torno al “desarrollo”, el “progreso”, la “modernización” y el “uso de la tecnología”. Los grupos privados y los gobiernos se han valido de prometer a las comunidades que va a haber múltiples avances y beneficios tras la instalación de sus proyectos, mejorando la vida para todas y todos, aunque en la realidad la instalación de estas empresas sólo ha beneficiado a un grupo reducido de personas.

Junto con esto, los distintos gobiernos locales han desplegado diversas estrategias de intimidación y persecución, se ha dado vigilancia con drones, helicópteros y retenes, un constante acoso y criminalización de quienes se

encuentran en procesos de lucha y defensa, hostigamiento y agresiones a las comunidades y sus pobladores/as, se han producido desalojos forzosos y violentos, ataques con armas y quema de inmuebles y recursos, desapariciones y ejecuciones, al mismo tiempo que se ha permitido la entrada de grupos criminales y paramilitares en los territorios.

Lo anterior ha provocado diversos cambios e impactos en las tierras y el tejido social, los proyectos han desviado el cauce de los ríos, han contaminado lagunas, arroyos y manantiales -afectando las actividades de pesca y a la propia fauna de los cuerpos acuíferos-, y han generado un importante proceso de deforestación, afectando a la flora y la fauna que se encuentra en las zonas; el deterioro del terreno y la escasez de agua han llevado a que la gente ya no pueda producir alimentos orgánicos, lo que, sumado a la entrada de semillas transgénicas y el creciente consumo de alimentos procesados -pues ya no se pueden aprovechar todos los recursos presentes en el territorio- ha ido afectando la alimentación y salud de la misma población.

Al mismo tiempo, se han forzado diversos cambios de perspectiva en las comunidades y división entre la población y las familias, los habitantes han empezado a pelear y se vive en un constante estrés, lo que ha empujado la migración forzada, pérdida de lazos, afectaciones culturales y en la identidad, el aumento del consumo problemático de drogas, distintas formas de violencia, pérdida de los espacios comunitarios de seguridad y convivencia, etc.

En contraposición a estos escenarios de violencias y despojo, la resistencia en todos estos territorios se ha desarrollado desde el propio seno de las comunidades, basando su actuar en la unión, la autodeterminación y la defensa de sus tradiciones, en seguir cultivando la tierra, el despliegue de diversos tipos de estrategias de protección, guardias y alertas, la organización, la protesta pública y la denuncia. En estos procesos, la participación de las mujeres ha estado siempre presente y su rol ha sido fundamental, aunque no siempre haya sido tomado en cuenta y la lucha para ganar espacios aún se continúe dando.



**FOTO.** Taller diagnóstico, región Totonacapan, octubre 2021.

Fotografía de: Mariana Yereth Hernández Cortes

### ***c. Tejiendo identidades: los vínculos entre personas, comunidades y territorios***

Al hablar en los talleres sobre la noción de **identidad** y reflexionar qué nos hace quienes somos y qué factores nos conforman, que elementos y/o vivencias la cuestionan y/o modifican, y cómo es que las nociones que los/as otros/as tienen de nosotras pueden llegar a afectarla, un punto común que se pudo observar entre las mujeres defensoras participantes fue el cómo la identidad no puede limitarse a lo meramente individual, sino que se encuentra íntimamente ligada a lo colectivo y/o comunitario, así como a los propios territorios.

En este sentido, y aún cuando se preguntara en el espacio sobre los aspectos personales que componían la identidad de las participantes, esto siempre se ligó con el pueblo y/o cultura a la que cada una pertenece, con los vínculos y relaciones comunitarias que sostienen, así como con los distintos territorios que cada una habita.

Sobre esto, por un lado, para las mujeres asistentes a las distintas jornadas, y especialmente para aquellas habitantes de las diversas comunidades, definirse a partir de su **origen étnico** resultó esencial, pues este les brinda todo un marco de costumbres y tradiciones, una historia, un linaje, un idioma y una forma de vestir particular, así como toda una cosmovisión y cultura

que sostiene las identidades y biografías individuales dentro del marco de un espacio colectivo.

Asimismo, esta identidad y etnicidad no podía entenderse sin incluir también la **vinculación con el territorio**, entendido por las participantes como todos los aspectos que componen su entorno, el medio ambiente natural, la fauna y la flora (los árboles, los ríos, manantiales, lagunas, los montes, bosques, las flores, las frutas de temporada, los cultivos, el cielo, las nubes, el clima, etc.), pero también sus pueblos, colonias y calles, las formas de vida que tienen sus comunidades, su cultura, historia y antepasadas/os, y todo aquello que les permite desarrollarse.

**Territorio:** “*¡Nosotras y el lugar!, ¡ser y estar en nuestro entorno!*”

(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)

En este sentido, etnia y territorio no pueden entenderse por separado, sino que se trata de una misma cosa; los pueblos forman parte intrínseca de los espacios que habitan y esta unidad va más allá de la administración y ordenamiento formal del territorio, así como del espacio que ocupan sus asentamientos, englobando a la flora, la fauna, los cuerpos de agua, el cielo, la tierra y los seres vivos que la habitan, el hogar físico heredado por los ancestros, la biodiversidad y los recursos naturales y simbólicos que permiten la supervivencia de los grupos, así como su conjunto de prácticas culturales, políticas y sociales; se trata de un imaginario que otorga identidad a las comunidades ante a ellas mismas y ante a otros pueblos.

Este arraigo e interacción que los pueblos tienen con su entorno natural y simbólico quedó de manifiesto en las expresiones de las mujeres participantes en cada uno de los encuentros, remarcando cómo el tener y vivir en estos entornos les da a ellas y a sus comunidades un sentido de pertenencia, así como fuerza, coraje y orgullo de ser quienes son. De aquí que otro elemento fundamental dentro de la identidad de las asistentes se vinculara fuertemente con la defensa de derechos, de sus comunidades y espacios, y con su propio ser como **defensoras y/o acompañantes de defensoras de la tierra y el territorio**.

Independientemente de las diferencias en cada uno de los contextos, cada comunidad representada en los talleres compartía el elemento común de

encontrarse en distintos procesos de resistencia frente a megaproyectos que han deteriorado su entorno y han afectado a todo el colectivo. Sea el bosque, el río, los manantiales, etc., en cada región está siendo amenazado uno o varios geosímbolos, es decir, sitios, componentes o espacios físicos que, por razones ya sea religiosas, políticas, ambientales o culturales, revisten a los ojos los pueblos y grupos étnicos una dimensión simbólica que permite su sobrevivencia y les fortalece en su identidad.

Se trata de elementos que influyen en las actividades vitales de los grupos y en su forma de relacionarse con su cosmovisión y con la naturaleza, con un importante valor histórico y cultural, y un rol protagónico en diversos mitos y rituales relacionados con el desarrollo de la vida comunitaria, tanto a nivel simbólico como material, lo que permite entender que la defensa del territorio no es sólo una pugna por metros cuadrados o un área geográfica particular, sino que implica el resguardo del espacio que permite el desarrollo y la reproducción de la vida, así como de la cultura y la identidad de los pueblos.

En este sentido, características y acciones como el resguardo y la defensa de los bosques, los cuerpos de agua y la soberanía alimentaria, la preservación y transmisión de la historia y las tradiciones culturales frente a los intentos de la cultura hegemónica de borrarles y atacar su identidad, la resistencia contra las presas, mineras, rellenos sanitarios, inmobiliarias, gasoductos, transgénicos, etc., así como la constancia, la fuerza, la espiritualidad, el ser aguerridas/os, solidarias/os y trabajadoras/es, el cuidado y fortalecimiento de los vínculos y afectos familiares y comunitarios, y la búsqueda de la unidad para continuar en la lucha, constituyen el eje que conforma las identidades de las mujeres que asistieron a los talleres.

*“...lo que está en nuestro entorno nos transforma... hay un orgullo por ser mujeres en la lucha, nuestras luchas nos hacen crecer...”*

(Participante de taller de impactos psicosociales, 2021)

Un cuarto elemento cardinal que fue importante para las participantes enfatizar a la hora de hablar de la identidad fue el hecho de su **ser mujer**, con todo lo que esto ha significado para ellas en cuanto a sus procesos de desarrollo, aprendizajes, discriminaciones y deconstrucciones. Lo anterior ha sido uno de los puntos más conflictivos que atraviesa la experiencia de las mujeres

que asistieron a las jornadas pues, además, la forma de ser mujer en cada una de sus comunidades está intrínsecamente ligada a la cosmovisión y cultura de cada pueblo, a sus tradiciones y división de funciones, actividades y espacios, así como a los tipos de relacionamiento familiar y social que caracterizan a cada localidad.

De aquí que cada participante compartió historias comunes sobre las dificultades experimentadas en sus familias, colectivos y grupos sociales por el sólo hecho de ser mujeres y, más aún, cada vez que se atrevieron a cuestionar el orden social tradicional - eminentemente patriarcal -, incluso antes de formar parte de los procesos organizativos de defensa. La toma de conciencia de las problemáticas territoriales, así como el proceso de sumarse a las luchas comunitarias enfrentó a las mujeres asistentes a más actitudes y hostigamientos patriarcales, pero también las puso a la cabeza de muchos procesos, les brindó importantes aprendizajes y las ayudó a fortalecer su confianza en ellas mismas robusteciendo, a su vez, las distintas luchas sociales de las cuales forman parte.

Las defensoras participantes reconocieron como a lo largo de su historia como mujeres se les enseñó a no levantar la voz y a no valorar sus virtudes, sin embargo, a través de estos procesos, y de la organización con más mujeres, han encontrado una vía para mirarse a ellas mismas de manera diferente, reconstruirse individual y colectivamente, y reforzarse mutuamente. En este sentido, características como raras, intensas y locas, enojonas, inquietas y rebeldes, aprendices y maestras, trabajadoras, alborotadoras y andariegas, inteligentes y amables, alegres y creativas, resilientes y perseverantes, luchadoras y guardianas, comprometidas, valientes y en búsqueda de justicia, forman parte hoy en día de su identidad amplia y diversa, en un proceso abierto y que aún continúa en construcción.

*“... nosotras como mujeres también fuimos excluidas y ahorita queremos incluirnos, y ya tenemos ese miedo, ese sentir de ser excluida, porque yo como mujer no soy tomada en cuenta, pero no porque no quiera, sino porque así nos lo inculcaron...”*

*“nos ven así por ser mujeres, somos minimizadas y catalogadas en la comunidad, nos ven como una piedra que no es nada cuando nos ven solas, pero juntas, estas piedras creamos montañas”*

(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)

Junto con esto, en cada uno de los espacios compartidos las asistentes tuvieron, a su vez, la oportunidad de hablar y visibilizar los **dinamismos que caracterizan a nuestra identidad**, pues esta no es sólo una, simple y fija, sino que es dinámica, se mueve y adapta, a distintos contextos, momentos históricos, situaciones particulares, etc. Esa noción es también integral, no cuenta sólo con características cerradas denominadas como “positivas” o “negativas”, sino que se compone de toda una compleja combinación de elementos, valores y cualidades; dentro de esto, aquellas que llamamos “cualidades negativas” no necesariamente lo son, pues si bien pueden serlo en algunos contextos/momentos, en otros pueden salvarnos la vida, ayudarnos a salir adelante, transformarnos y transformar nuestros entornos, etc., por lo que es importante reconocernos y validar todos los elementos que nos componen.

La identidad, además, se compone también de las relaciones que mantenemos y de cómo las otras personas nos ven, sin embargo, tal como fue expresado por varias de las asistentes, tenemos el poder de cambiar esto si no nos sentimos a gusto, o de ignorarlo si no creemos que lo que las y los demás nos digan se corresponde realmente con quienes somos. En este sentido, resultó importante reconocer que nuestras experiencias si han afectado nuestras identidades, sobre todo por cómo somos vistas por las y los demás (especialmente cuando esto es desde el estigma, la discriminación e, incluso, la criminalización), y cómo, en ocasiones, al ser definidas por tantas otras personas tendemos a perdernos de quiénes somos realmente, desconectándonos de nosotras mismas.

De aquí que una reflexión significativa en los distintos talleres fuera sobre lo importante que es buscar las maneras de volver a nosotras, reconocernos en nuestra integralidad, nuestro momento y espacio, así como en quienes queremos y no queremos ser desde nuestro propio senti-pensar; que a veces no tomamos conciencia de lo mucho que nos ha afectado todo lo que hemos vivido en nuestras identidades y, desde ahí, en nuestras relaciones, y de lo relevante que es este acto de darnos cuenta para, a partir de eso, poder determinar las estrategias que nos ayudarán a volver a ser las personas que nosotras deseamos ser.

#### d. Actores, fuerzas y escenarios del conflicto

Las distintas violencias, conflictos y megaproyectos que amenazan a las comunidades y colectivos de las mujeres defensoras participantes en los talleres han derivado en una serie de múltiples impactos y problemáticas, tanto a nivel individual como a nivel social, lo que será abordado de manera más puntual en el siguiente apartado. El elemento común que está presente en todos estos escenarios, sin embargo, es el proceso de violencias y despojo a partir de procesos y proyectos que son eminentemente extractivistas, los que no han cedido aún a pesar de la oposición de los propios pueblos, ni tampoco se detienen pese a situaciones como la actual crisis sanitaria mundial. Sobre esto, las propias compañeras asistentes a los distintos talleres hicieron una definición colectiva sobre el extractivismo.

**Extractivismo:** *“La extracción y uso abusivo y sin control de los recursos que están en la tierra, causando un daño a todo el territorio, así como a sus habitantes; esto se sustenta, a su vez, en un modelo económico que busca obtener la mayor ganancia posible a través del saqueo de la madre tierra”.*  
(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)

Si bien al hablar de proyectos extractivos la mirada tiende a centrarse en las empresas privadas, lo cierto es que a lo largo de las jornadas de trabajo las mujeres defensoras identificaron a otros **actores** que forman parte de los mismos procesos de violencias y despojo. En este sentido, resulta importante hacer énfasis en que los megaproyectos desarrollados por el *sector privado nacional y transnacional* no operan de manera autónoma y aislada, sino que logran imponerse y llevarse a cabo, principalmente, gracias a la alianza y/o complicidad del sector público (*gobiernos e instituciones federales, estatales y municipales, así como grupos y partidos políticos*), sumado a la intervención de los *medios de comunicación masiva*, así como la operación de grupos de poder paraestatal como es la *delincuencia organizada*.

Toda esta estructura, a su vez, se vale de una serie de **estrategias de control social** implementadas por todos los actores antes mencionados; lo anterior deriva en una progresiva evolución, en cuanto a formas y cualidad, de diversos mecanismos de hostigamiento, desde lo más “sutil” e interno (y, por lo tanto, muchas veces indetectable), a lo más directo y amplio, sumando cada

vez más acciones y recursos, lo que genera crecientes daños a las personas, comunidades y entornos. Estos distintos momentos de acoso no son espacios ni procesos cerrados, sino que forman parte de un proceso creciente en el que se van sumando distintos mecanismos represivos que, en su conjunto, tienen como objetivo impactar sobre individuos, colectivos y sus respectivas luchas comunitarias.

Identificar a las y los actores que participan en los conflictos, así como sus formas de operar, ¡es un punto fundamental!, es desde aquí que podemos entender de dónde vienen las violencias, sus patrones y modos de acción, podemos ubicar qué quieren/buscan generar en nosotras/os, al mismo tiempo que logramos tener más claridad sobre cómo afrontar estos embates... ¿cómo podremos esquivar el golpe si no sabemos de dónde viene?

Un tipo de estrategia identificada tiene que ver con promover la *desestructuración interna* de los pueblos a través de la división *comunitaria*, y puede provenir tanto de las acciones de los gobiernos federales, estatales y/o municipales como de los propios agentes de las empresas privadas. Este mecanismo se compone de una serie de *mensajes distorsionados y mentiras* en contra de los colectivos y/o las personas que los representan, los que son difundidos a través de medios de comunicación masiva; lo anterior va generando un ambiente social de *cuestionamiento respecto a la legitimidad y representatividad* de quienes forman parte de la defensa del territorio en la comunicación persona a persona, mientras que a nivel institucional se generan *clasificaciones unilaterales de representantes válidos o no válidos*, sin tomar en cuenta a las comunidades ni sus estructuras organizativas y con una clara orientación hacia quienes están a favor de los distintos proyectos.

Lo anterior va aunado, asimismo -y en una clara intromisión dentro del espacio comunitario-, a la *formación y fortalecimiento de grupos antagónicos al interior* de las propias comunidades a través de la manipulación, el engaño, el aprovechamiento de la necesidad de las personas y la cooptación por parte de distintos operadores de dependencias e instituciones de gobierno, así como personal de las empresas que impulsan los megaproyectos. Esto tiende a pro-

ducir ambientes desfavorables para quienes organizan la resistencia los/as que, ante la mirada de algunos/as integrantes de la comunidad -y reforzado por los mensajes distorsionados transmitidos a través de los medios-, se convierten en responsables de la falta de “desarrollo”, la ausencia de recursos y el retiro de programas para el “progreso” de los pueblos (becas, programas sociales, centros de salud, etc.), generando *polarización, conflictos y quiebres* dentro de la estructura colectiva y alterando, al mismo tiempo, la dinámica comunitaria.

Otra estrategia observada tiene que ver con los *seguimientos, amenazas y ataques directos*, tanto de agentes estatales como particulares; este mecanismo se suma y refuerza con la *introducción del crimen organizado y los grupos de narcotráfico a las comunidades* los que, si bien ya existían desde hace años, nunca habían representado una molestia directa, la droga no estaba al alcance de la población, ni se habían hecho presentes en las zonas habitadas. En los últimos años, sin embargo, las bandas delincuenciales aumentaron bruscamente su actividad dentro de varias de las comunidades, las balaceras han comenzado a ser cada vez más frecuentes y cercanas a la población, al igual que las *manifestaciones de violencia*, los *niveles de consumo problemático de sustancias* al interior de los territorios han aumentado y el temor de la gente y la amenaza a la integridad de quienes forman parte de la lucha y sus familias se ha vuelto cada vez más real.

Finalmente, una tercera estrategia de control ha sido la *estigmatización y criminalización mediática* y la *persecución jurídica* de las personas que se organizan en la defensa de los territorios. Este contexto ha generado un ambiente de crecientes riesgos, hostigamiento y violencia para quienes integran los grupos en resistencia, limitando las posibilidades de tránsito y movimiento de las y los defensores, sus grupos familiares y colectivos sociales, y forzándoles a adoptar medidas extraordinarias de seguridad para mantener a salvo su integridad. Asimismo, en el hostigamiento legal experimentado por varias de las personas que luchan contra los megaproyectos no sólo se aprecia un uso indebido del sistema y las instituciones penales mexicanas sino, incluso, la imposición de fianzas arbitrarias y la fabricación de delitos por parte de las distintas autoridades.

La violencia no siempre se traduce en un único gran hecho o acción, las agresiones “en goteo”, que parecen sutiles e invisibles, ¡son tan dañinas como los golpes fuertes!, ¡los procesos de hostigamiento, amenaza, generación de miedo y angustia en las poblaciones, etc., también son parte de las violencias y tienen impactos en las personas!... por eso es importante analizar los mecanismos y procesos de las violencias, al identificarlas tendremos más herramientas para afrontarlas.

*e. Y en este escenario, la irrupción de una pandemia mundial*

En marzo de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la irrupción creciente de una nueva enfermedad denominada COVID-19, por lo que determinó un estado de pandemia mundial. Tras esta declaratoria sanitaria, una serie de restricciones temporales han sido impuestas tanto en México como a nivel global, entre las cuales se encuentran medidas de aislamiento, cancelación de eventos, suspensión de actividades colectivas, así como al interior de las distintas instituciones públicas y privadas.

A lo largo de estos últimos años, en que la pandemia mundial ha forzado una multiplicidad de cambios en la vida de todas las personas, la lectura psicosocial e interseccional de la misma y sus respectivas secuelas se hace necesaria, una vez más, para ubicarnos en el actual contexto; lo anterior no tiene que ver con un análisis de la crisis sanitaria en sí sino en cómo esta, así como las distintas medidas y decisiones institucionales tomadas para y en el marco de su afrontamiento, han impactado a las mujeres, a las defensoras y, especialmente, a aquellas que participan en procesos de resistencia y lucha por la tierra y el territorio en México.

En este contexto, las distintas **dinámicas sociales se transformaron**, se perdió la convivencia, los espacios conjuntos, **se interrumpieron procesos** e, incluso, las reuniones y acciones de los movimientos de defensa; a este escenario se sumó, por un lado, la **suspensión de la actividad de las instituciones públicas** a lo largo de todo el país -lo que provocó una serie de consecuencias directas en la protección de los derechos de la población- mientras que, por otro, **se continuó con la implementación de varios megaproyectos considerados por la actual administración como “esenciales”**, prioritarios para la reactivación económica e, incluso, materia de seguridad

nacional -lo que implicó que estos continuaran operando, en total opacidad, aún a pesar de la crisis sanitaria imperante-.

Esta configuración de elementos ha derivado en una **mayor desprotección de las personas y comunidades frente a los distintos tipos de violencias** que experimentan día con día; el hostigamiento y las violaciones a derechos humanos -especialmente aquellas que rodean la imposición de megaproyectos- han sufrido un alarmante incremento en el marco de la actual crisis sanitaria. Al mismo tiempo, las comunidades, colectivos y organizaciones han enfrentado **mayores dificultades, obstáculos y riesgos para la movilización social**; el repliegue de los espacios públicos a impactado en los procesos de difusión, articulación y denuncia, mientras que las estrategias de estigmatización y criminalización se han agudizado durante la pandemia, así como la consolidación de la militarización de los distintos territorios.

A un nivel más personal, vinculado a los propios senti-pensares, proyectos y entornos más íntimos -como lo es el espacio familiar-, las defensoras han compartido cómo esta pandemia, por un lado, ha detonado y/o agudizado la **emergencia de una serie de preocupaciones y miedos** respecto a la propia salud y bienestar, el bienestar y seguridad de la familia, el aislamiento, la desvinculación y la soledad, así como el temor ante la posibilidad de la pérdida de seres queridos, de redes, espacios, de proyectos, trabajos, etc.

Estas preocupaciones, profundas, crecientes y constantes, **no han contado, no obstante, con los espacios necesarios para poder elaborarse, compartirse o, siquiera, nombrarse** debido a la enorme cantidad de sobre exigencias a las que han sido sometidas las personas en el marco de esta crisis sanitaria como, por ejemplo, el sobre esfuerzo que ha significado trasladar las actividades laborales a un formato de virtualidad y trabajo en casa. Asimismo, los **duelos por la pérdida de compañeras y compañeros** producto de la COVID-19 son heridas abiertas que se están viviendo de manera muy solitaria.

Los impactos que vivimos como mujeres en procesos de defensa de derechos no siempre vendrán de eventos sociopolíticos o se relacionarán con ataques de agentes estatales o grupos de poder, a veces pueden pasar otro tipo de cosas incontrolables, como los desastres naturales o la actual pandemia... esto no quiere decir que no nos afecten o no tengan que tomarse en cuenta, ¡al contrario!, es parte esencial de nuestro análisis integrar los impactos de estos otros sucesos que irrumpen en nuestras vidas y comunidades, así como el manejo sociopolítico que se hace de estos... ¡que no tenga origen sociopolítico no quiere decir que no sea manejado o utilizado socio políticamente!

Por su parte, en relación a sus actividades laborales, políticas y de defensa, para las compañeras que laboraban en oficinas y acompañando procesos en distintos territorios, pero con sede en espacios y contextos urbanos, la pandemia les obligó a **confinarse en sus hogares, sin posibilidad de interactuar** -o, incluso, conocerse- presencialmente con sus compañeras y compañeros de equipo, y sin opción de trasladarse a las comunidades para dar continuidad y seguimiento a las labores (no sólo por el riesgo de contagio sino, incluso, por la disminución de corridas de transporte a las distintas localidades); la pérdida de la presencialidad limitó los espacios para interactuar y debatir, para compartir ideas y sentires e, incluso, para hacer duelos y/o construir conjuntamente.

Por su parte, para las mujeres defensoras que habitan en los territorios y comunidades amenazadas, estas se enfrentaron -de forma abrupta- con la **pérdida del acompañamiento y apoyo** que habían estado recibiendo en sus localidades, lo que sumado a las **afectaciones económicas, la creciente precariedad e inflación y el embate de diversos desastres naturales** (como el huracán Grace, que afectó la Sierra Norte de Puebla y Veracruz, así como otros que han impactado, por ejemplo, en las viviendas y cosechas), así como las restricciones impuestas por las distintas medidas sanitarias y la suspensión de procesos desde las instituciones, ha dificultado la continuidad y/o implementación de acciones de protección, así como las propias actividades de defensa, difusión y resistencia.



**FOTO.** Taller interno Grupo TGE, diciembre 2021.

Fotografía de: Gisela Espinosa Damián

Para todas las mujeres en labores de defensa, a su vez, el trabajo virtual no implicó menos cargas y responsabilidades sino, al contrario, representó un **aumento exponencial de tareas, así como una pérdida total de los espacios** de descanso, auto-cuidado y desconexión; todas las actividades se terminaron cruzando en un mismo lugar, aunque sin garantía de derechos laborales o de servicios de salud accesibles, y con un importante sesgo de género en que las exigencias laborales, los requerimientos de las luchas, las labores familiares, la atención de niñas y niños, el cuidado de personas enfermas, etc., se cargaron de manera particular en las mujeres, convirtiéndose en una sucesión permanente de obligaciones que no parece tener fin, e invadiendo y rebasando todos los rincones de la vida, el cotidiano y el hogar.

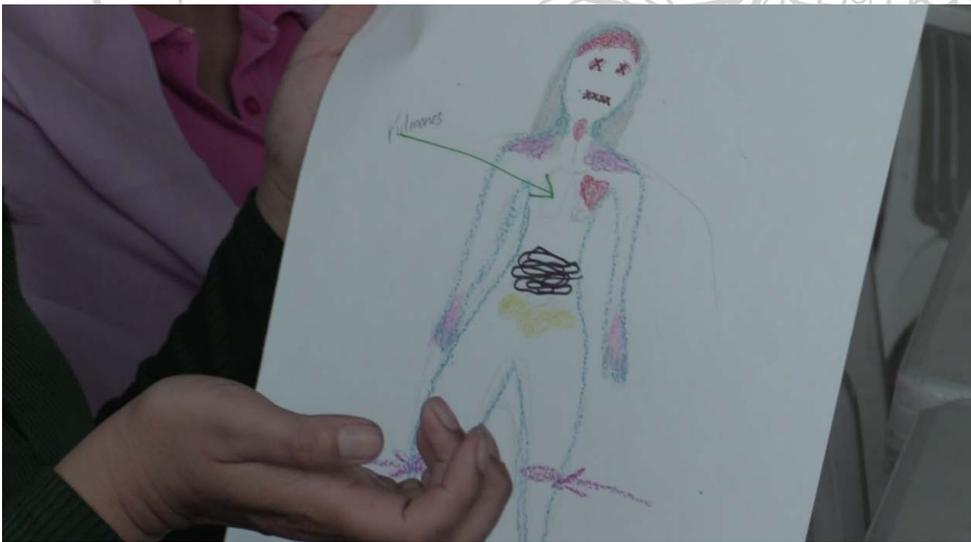
En este escenario, las mujeres defensoras han experimentado un importante desgaste, tanto físico como psíquico, el que se ha reflejado en afecciones tales como respuestas ansiosas, angustia, sensación de incertidumbre, impotencia, alteraciones del sueño, cansancio crónico, tensiones musculares, etc. Los distintos proyectos colectivos, formativos, organizativos y políticos, por su parte, se han visto igualmente impactados por la pérdida de la presencialidad, las limitaciones que presenta la virtualidad -especialmente en territorios y comunidades con amplias brechas tecnológicas y poca infraestructura para las comunicaciones digitales-, las dificultades y desigualdades existentes en el acceso y calidad de la salud, así como la menor energía y tiempos que las compañeras han podido dedicar a los procesos colectivos.

### **3.2 Los impactos psicosociales: identificando y nombrando las afectaciones que vivimos**

Los procesos de despojo derivados de los megaproyectos extractivistas contienen en sí mismos una multiplicidad de violencias que degradan y amenazan no sólo a los territorios sino, también, la integridad y la vida de las personas y colectivos que los habitan; lo anterior provoca -inevitablemente- una serie de afectaciones psicosociales, tanto en quienes viven estas violencias de manera directa como en sus entornos y la sociedad en su conjunto las que estarán, a su vez, estrechamente ligadas a los factores presentes en los distintos contextos, determinantes en la disminución, mantenimiento o, incluso, la cronificación de las respuestas de individuos y grupos.

Ante este escenario, realizar análisis que además de ser situados sean, también, diferenciales, constituye una tarea cardinal, pues si bien toda persona inserta en este tipo de problemáticas presentará una serie de afectaciones, estas adoptan un carácter y cualidad específica cuando se trata de mujeres que ejercen labores de defensa de la tierra y el territorio.

Asimismo, estos impactos interseccionales no se limitan sólo a quienes se encuentran dentro de los territorios, sino que se extienden y replican en aquellas mujeres defensoras que acompañan estas luchas y resistencias y/o que participan de colectivos y espacios de defensa de otro tipo de derechos. Los impactos de todos estos procesos -y de todas estas violencias-, atraviesan a cada mujer, de manera específica -dependiendo del papel, responsabilidad, riesgo, espacio en que se encuentra, etc.-, pero evidenciando, también, una serie de coincidencias importantes a visibilizar.



**FOTO.** Taller diagnóstico, región Jalisco, nov. 2021.

Fotografía de: María Fernanda Lattuada Sermet

En este sentido, y retomando los diversos encuentros realizados, estos contaron con diversos espacios que buscaron profundizar en las experiencias de las asistentes, tanto a nivel individual como colectivo, en los distintos ámbitos y niveles que componen su vida. Dentro de estos, a su vez,



sino a toda la dinámica violenta, represiva y de control que se gesta alrededor de estos, así como a las distintas violencias patriarcales presentes de manera cotidiana en sus espacios organizativos, en sus comunidades y dentro de sus respectivos sistemas familiares.

Por un lado, este tipo de contextos y problemáticas han derivado en una serie de **malestares en la salud física de las mujeres, impactando en sus cuerpos y desgastándolas progresivamente**. Entre los principales padecimientos que se identifican se encuentran problemas gástricos, dérmicos, infecciones recurrentes, alteraciones del sueño, cefaleas, tensión, contracturas y dolores musculares y/o articulares diversos (espalda, hombros, cabeza, cuello, pecho, rodillas, columna, etc.), dolencias en oídos y garganta, temblores, hormigueo, calambres o entumecimiento en extremidades, tics nerviosos, taquicardias, fatiga crónica, impactos en el sistema inmune, problemas endocrinos y en el sistema genitourinario, así como alteraciones en el ciclo menstrual.

Asimismo, el deterioro físico que experimentan las defensoras frente a las distintas violencias y exigencias ha generado, también, distintos conflictos en cuanto a la **percepción del propio cuerpo**, tanto en su forma como en su funcionalidad (desde la cercanía o lejanía de sus cuerpos a los estándares estéticos hegemónicos, hasta el enojo, el miedo o la preocupación por las enfermedades y/o dolencias que experimenta el propio cuerpo y que, muchas veces, no se condice con los deseos activos de hacer cosas), con implicancias que además de ser físicas, son también afectivas, sociales y simbólicas.

Estos impactos, a su vez, no surgen de manera espontánea y/o aislada, sino que se vinculan de manera directa con los altos niveles de estrés que viven las mujeres defensoras en su día a día, convirtiéndose en un **estrés crónico** que afecta su salud de manera integral.

Dejemos de entender las afectaciones que viven las personas sólo como daños físicos o sólo como daños emocionales... nuestro organismo, psiquis y afectividad funcionan en conjunto, se relacionan e influyen mutuamente, ¡siempre que algo nos pasa va a impactar en todos estos ámbitos!

En este sentido, las diversas dolencias relatadas por las asistentes se relacionan y alimentan de los múltiples **impactos psico-emocionales** que estas presentan derivado, a su vez, del deterioro de los territorios producto de los megaproyectos, el hostigamiento y la persecución de parte de actores públicos y privados, las violencias patriarcales presentes en los distintos espacios, así como la sobrecarga que todo esto genera.

*“... todos los problemas los absorbe el cuerpo...”*

*“... cuando nos atacaron casi por 8 días no pude comer, sentía un vacío en el estómago y un llanto, pero no de dolor sino de mucha impotencia, mucha ira...”*

*“... me da escalofríos pensar porque como nosotros estuvimos a la hora de la balacera, balazos encima de nosotros...”*

*“... gracias a Dios no se han perdido vidas, pero si vivimos con ese temor...”*

*“... y el trauma que nos queda, cuando oímos un cuete o una piedra que cae al río, ya sentimos que son balazos, y eso es un trauma que una quisiera no vivir...”*

*“... al momento del ataque yo quisiera desaparecer, o volar, ser invisible, que no me vean...”*

*“... ha dejado como una lesión post-trauma, nada es igual, no después del golpe, ya nada es igual...”*

*“... un día, a las seis de la mañana suena la campana, me paré como loca a ver qué tenía en el refrigerador, ya tenía listo para salir a defender, cuando me di cuenta escuché las campanas chiquitas, era domingo y era misa... ya estábamos traumatadas con el sonido de la campana...”*

(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)

Entre las emociones más comunes expresadas por las participantes se encuentra **el dolor y la tristeza**, en el caso específico de las compañeras que habitan en los territorios, estas reacciones surgen ante la pérdida y el deterioro de los territorios, de los bosques, ríos, manantiales, de los lugares sagrados, de la fauna y la flora, de sus formas de vida, etc. Se experimentan, a su vez y de manera permanente, una serie de **duelos múltiples**, lo que se suma al

dolor vivido por las otras múltiples violencias experimentadas, por la pérdida de confianza en las demás personas, la pérdida de constructos aprendidos a lo largo de su desarrollo -desde nociones como el “amor” hasta conceptos como la “justicia”-, la pérdida de espacios, de relaciones, proyectos, etc.

*“...cuando empezamos a recordar el bosque y cómo era antes  
se siente mucha impotencia...”*

(Participante de taller de impactos psicosociales, 2021)

En este marco, además, se habla de pérdidas que no sólo son diversas y frecuentes sino que tienden a caracterizarse por ser también violentas y abruptas, dificultando las posibilidades de elaboración de las mismas por la necesidad de aplazar el trabajo emocional frente al mantenimiento de las condiciones sociales de riesgo, despojo y violencia, los contextos de impunidad, la estigmatización e invalidación institucional, social y/o comunitaria, la normalización de las violencias -especialmente la violencia contra las mujeres-, la inversión de la culpabilización, etc. Estos escenarios contribuyen a aumentar la sensación de carga, así como el sufrimiento psico-emocional de las mujeres defensoras.

En segundo lugar, se observan diversas respuestas de **enojo, rabia, impotencia y/o frustración/desesperación**, las que responden a la falta de soluciones y apoyo por parte de las instituciones, las actitudes omisas, negligentes e, incluso, violatorias por parte de las autoridades, la simulación y la burla por parte de los gobiernos, la indiferencia que las defensoras observan desde la propia sociedad e, incluso, las violencias que también reciben, muchas veces, dentro de sus propios espacios.

Esta ira, a su vez, tiende a ser socialmente mal mirada, especialmente cuando surge de una mujer, lo que ha tendido a llevar a las defensoras a ignorarla, ocultarla y/o a sentir culpa por experimentarla. Se trata, sin embargo, de una respuesta normal dadas las injusticias que atraviesan en el día a día, su causa humana y/o socio/política y la impunidad en la que permanecen sus perpetradores. Entre las diversas formas que existen para canalizar esta rabia, las mujeres asistentes identificaron situaciones en las que esto se dio hacia las y los otros -a modo de descarga agresiva-, de manera más frecuente hacia ellas mismas -a través de duros juicios hacia sí mismas, reacciones

psicosomáticas y/o sobreexposición a situaciones de peligro-, y/o manifestándose en diversas fantasías de venganza -las que son eso, fantasías, y en muchos casos suelen ser adaptativas ayudando a recuperar la sensación de control sobre la propia vida y entorno-.

En este sentido, resulta importante reconocer que las dificultades para atravesar y validar la rabia en las mujeres responden al arraigo histórico que aún existe a los roles de género tradicionales, negándole a estas el derecho a sentirse agredidas frente a la violencia y de reaccionar de forma acorde. De aquí que sea fundamental abrir espacios que permitan hablar y legitimar estas emociones, así como reforzar las formas más positivas de canalización de la rabia y la impotencia que ya han sido desplegadas por las mujeres participantes, a través de la denuncia, el apoyo a otras mujeres y a su comunidad, y la lucha por la transformación y la justicia.

**La angustia y el miedo**, por otro lado, también forman parte de la configuración de impactos psico-emocionales identificados en las mujeres defensoras; estas emociones se presentan tanto en su forma concreta como abstracta, miedo por los daños que ya se han observado en los territorios y comunidades, miedo por el riesgo real de ser agredida -sea por agentes estatales o particulares-, miedo a ser señaladas fuera y dentro de la comunidad, movimiento, colectivo, organización, etc., miedo a ser desplazadas y perder sus hogares, miedo a perder la vida o la de un ser querido en el marco de la lucha, etc., así como miedo desde la incertidumbre del futuro, al no saber por completo quienes son los agresores, a no saber si se podrá recuperar el territorio, el entorno, sus hogares y formas de vida, miedo respecto al futuro de sus hijos, hijas y las siguientes generaciones, al no entender o no poder concebir las violencias que provienen de los propios espacios, etc.

La falta de información y las dificultades para la participación social de las mujeres constituyen elementos centrales que aumentan las sensaciones de ansiedad, inseguridad y desprotección, intensificando el miedo; esto hace más difícil su afrontamiento y genera paralización, al mismo tiempo que altera el sentido de la realidad. De aquí que sea importante contar con espacios para nombrar y concretar los miedos abstractos, reconocerlos, compartirlos y darles nombre como una estrategia para su mejor afrontamiento.

Otro elemento que atraviesa a las mujeres defensoras cotidianamente, por su parte, se constituye por **la culpa y el estigma**, causando un

sufrimiento psico-emocional asociado a pensamientos y emociones de tipo auto-acusatorio, aun en ausencia de una base objetiva. En este sentido, en los contextos de violencia -y más aún, donde hay violencia contra las mujeres-, el carácter de las agresiones -sea este extremo o sutil pero constante-, dificulta las posibilidades de dotar de sentido a las experiencias lo que, a su vez, se conjuga y alimenta con las distintas respuestas desde el entorno social.

En estos escenarios, invariablemente los agresores tienden a hacer todo lo posible para silenciar a quienes les denuncian como una forma de evadir su responsabilidad, desplegando una serie de mecanismos de impunidad que van desde la negación y/o minimización de los hechos, la tergiversación de la información, hasta el ataque a la credibilidad y la estigmatización de las personas víctimas/luchadoras/denunciantes, invirtiendo así la responsabilidad de las violencias y generando en sus víctimas sensaciones dolorosas de culpabilización y vergüenza. La culpabilidad y el estigma se convierten, entonces, en un instrumento de control social, una justificación de las violencias perpetradas y una forma de mantener la impunidad.

La culpa ha sido un sentimiento común en las mujeres, en distintos contextos y espacios, ¡nos sentimos culpables por todo!, ¡incluso aquello que no está en nuestras manos!... la culpabilización fomentada por la sociedad y, especialmente, por quienes generan las violencias, ha sido una estrategia histórica de control de las mujeres, de aquí que sea importante hablar de nuestros impactos, de nuestros senti-pensares, pero situadas en contextos, ¡no todo viene “de adentro” ni es individual, muchas de nuestras afectaciones tienen que ver con los contextos sociales, históricos, culturales en los que vivimos!

Estas dinámicas, además, tienden a ser aún más fuertes cuando se trata de una mujer, sumando a los cuestionamientos políticos recriminaciones que provienen desde un orden patriarcal que sigue siendo compartido en las mismas comunidades, en los colectivos y los propios grupos sociales en lucha (agrupaciones, organizaciones, academias, etc.), y que castiga a las mujeres por desempeñar el rol y las tareas que les han sido históricamente asignadas desde su rol sexo-genérico tradicional, lo que termina por naturali-

zar e **invisibilizar sus múltiples afectaciones y privatizar los daños**, por aumentar el sufrimiento psico-emocional de las mismas y las presiones que experimentan al tener que realizar un doble y triple trabajo cuando deciden integrarse en los procesos de defensa y lucha social.

*“... ahorita que no hay clases presenciales tienes que hacer el papel de maestra, con la pandemia haces el papel de doctora, de enfermera, porque los doctores no te atienden porque no se quieren contaminar, de repente te hablan que hay tal persona que está muy triste entonces ahí vas a verla y animarla, te dicen que hay tal familia que no tiene para comer y entonces haces una despensa y ya se las llevas, o que a tal persona no la han inyectado por lo del COVID y ahí vas, entonces no hay tiempo para vivir nuestras tristezas, te metes al baño, lloras y sales como si no pasara nada...”*

*“A veces es difícil visualizarnos a nosotros mismas, hasta en dibujo tratamos de estar bien o de plasmar lo que idealmente se espera de nosotras...”*  
(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)

Asimismo, y producto de estos mismo mandatos patriarcales, se observa un profundo miedo en las propias mujeres frente cualquier expresión de tipo emocional, es decir, que la **falsa idea de que la fortaleza en la lucha y en la vida se asocia con lo racional, lo práctico y cognitivo, mientras que lo afectivo refleja debilidad, crisis y descontrol**, continúa teniendo un fuerte arraigo en los distintos espacios cotidianos y organizativos. De aquí que las defensoras tiendan a tapar sus propias sensaciones y respuestas emocionales por el temor a sus propios sentires y reacciones, así como a la deslegitimación externa al mostrarse ante las demás personas como seres sintientes, al mismo tiempo que abordan los aspectos emotivos desde la distancia, como algo sobre lo que pensar y analizar, pero no algo con lo que conectar desde el propio sentir.

Al mismo tiempo, existe una preocupación constante por “no abrir” en los colectivos temas que pudieran dar paso a conectar con los afectos, con los dolores o cualquier emoción que se entienda socialmente como “negativa”, sea por el temor a “crear” situaciones de crisis (que nunca se crean si no existían ya de manera subterránea sino que sólo se visibilizan), así como por el miedo a verse reflejadas en el sentir de las y los otros, y conectar a través de esto con los propios temores y tristezas negadas, con los propios enojos y vulnerabilidades.

Lo anterior no sólo impacta a las propias mujeres en los procesos de defensa, sino que afecta también a los colectivos, derivando en mayor privatización de las afectaciones, imposibilidad de contar con herramientas y espacios para gestionar lo avasallador que resulta un contexto plagado de violencias, pérdidas, abusos, impunidad, crisis sanitarias, precariedad, etc., trabas en la comunicación de los grupos y falta de información importante para la prevención y el apoyo de y entre las propias compañeras, así como mayores desgastes psíquicos, físicos, relacionales, laborales, etc., lo que tiende a potenciar el pesimismo y la desesperanza.

Es muy importante normalizar nuestras respuestas emocionales y las de nuestras compañeras y ¡no tenerles miedo!, ¡dejemos de llamarle “quiebres” como si fueran algo malo!, entendamos que son reacciones normales ante las violencias que estamos viviendo y que quienes las viven tienen derecho a sentirse como se sienten y actuar en consecuencia... ¡hablar de nuestras emociones y reacciones, sin “calificarlas” o “juzgarlas” puede ser una herramienta muy poderosa!

Finalmente, todo lo anterior suma y se profundiza a través del tiempo, provocando en las mujeres defensoras una serie de **rupturas en sus creencias básicas**. Las experiencias de amenaza y violencias tienden a despojar a quienes las viven de sus apuntalamientos más primordiales, de los distintos objetos materiales e inmateriales que les sostienen y sirven de marco de referencia en la vida. Como consecuencia de esto la confianza en sí misma/o y en las demás personas, las sensaciones de sentido, control y seguridad, así como las expectativas sobre el futuro tienden a verse dañadas.

En los contextos donde las violencias son ejercidas, además, con base en un componente de género, los impactos psico-emocionales en las mujeres tienden a ser más complejos. Por un lado, el contraste entre los discursos sociales de respeto y equidad frente a las constantes experiencias de marginación y discriminación vividas en los distintos ámbitos van creando una suerte de “doble realidad” donde la experiencia de las mujeres -tanto individual como colectiva- se torna inválida e, incluso, invisible para la “realidad oficial”. Por otro lado, cuando a este panorama se suman violencias en los espacios

organizativos, comunitarios, familiares y/o íntimos, con la consecuente afectación al cuerpo, la autoestima y la confianza en las relaciones más cercanas, las afectaciones se cronifican aún más, minando las expectativas y esperanzas de las mujeres y dando paso a las sensaciones de aislamiento y pérdida de sentido.

*“... se siente bien feo cuando uno se enfrenta con una persona, he pasado por esa situación, de pelearme y un familiar hombre me pegó y me hizo muchas cosas, y la autoridad no hizo nada y una se siente como que nadie te apoya, te dicen que no te pasó nada, nuestro cuerpo se siente mal y se empieza a enfermar, el enojo se queda con nosotras...”*

(Participante de taller de impactos psicosociales, 2021)

#### a. Impactos en los vínculos y en las dinámicas relacionales.

En cuanto a las distintas relaciones y vínculos afectivos, estos también se ven afectados cuando se ven atravesados por la violencia. A **nivel familiar**, por ejemplo, las mujeres defensoras, de los distintos espacios y geografías, relataron cómo los contextos de despojo y amenaza, así como las exigencias propias de la lucha y la defensa, han derivado en una serie de conflictos familiares, por ejemplo, por las aprehensiones que van surgiendo en sus entornos respecto a su decisión de formar parte de estos procesos, llegando a generarse **división/polarización en el marco de las distintas formas de asumir la resistencia**.

Asimismo, en el caso de los distintos procesos comunitarios, estos problemas se agudizan cuando existe dinero y/u otro tipo de apoyos de por medio, ofrecidos por agentes estatales y/o particulares en comunidades y familias que tienen una serie de necesidades reales para su propia sobrevivencia, profundizando los **procesos de desconfianza y potencial separación familiar**.

El hostigamiento y amenazas han tenido, también, un papel importante en la creación de estos conflictos en la medida en que las **formas de afrontar el miedo y el riesgo** en cada integrante de la familia tienden a ser distinta dependiendo de una multiplicidad de factores. Frente a esto, la tensión permanente, la imposibilidad de dejar de vivir en alerta, así como el **desgaste paulatino que se va generando en las personas y relaciones va**

provocando una serie de **molestias y recriminaciones** que impactarán, también, en los vínculos familiares.

En cuanto a los procesos organizativos, las tareas que se deben realizar en el marco de los movimientos de defensa afectan también las dinámicas familiares, por un lado, las conversaciones y **actividades de las familias tienden a ser monopolizadas por temas vinculados a la defensa** del territorio; por otro lado, y en el caso particular de las mujeres defensoras, el **asumir labores dentro de la resistencia ha implicado que sus jornadas se multipliquen**, pues aun cuando cumplan papeles directivos y/o de liderazgo, se les sigue exigiendo social y familiarmente que cumplan con las tareas históricamente esperables a partir de su rol sexo-genérico tradicional -madre, cuidadora, esposa, responsable del espacio doméstico, etc.-, siendo **reprochadas, culpabilizadas y castigadas cuando no logran cubrir** con todas las sobre exigencias irreales que les han sido impuestas, **afectando las relaciones de pareja, prento-filiales, fraternales, etc.**

La violencia y sus secuelas no siguen una línea recta e individual, sino que son como una gota cayendo en una poza de agua, hay un impacto en el lugar donde cae la gota, pero a partir de ahí surgen una infinidad de olas que impactan a toda la poza, avanzando a distintas velocidades, distancias y direcciones... así pasa con la violencia, sus impactos y consecuencias se extienden como ondas que se expanden en todo el sistema: en las personas, sus relaciones y entorno, ¡por eso es importante ampliar miradas y explorar todos los ámbitos y niveles de la vida de quienes viven la violencia!

A **nivel social**, por su parte y a lo largo de los distintos espacios de taller, pudieron detectarse diversos impactos psicosociales. En primer lugar, los distintos procesos de despojo y violencias han afectado a las comunidades no sólo de manera directa sino, también, modificando sus entornos y formas de vida; de aquí que pueda hablarse de contextos marcados por la **violencia y violaciones a derechos humanos** en los que se experimentan distintos tipos de agresiones, hostigamientos y amenazas, secuestro y desaparición,

detenciones arbitrarias y ejecuciones, perpetrados por parte de una multiplicidad de actores.

Al mismo tiempo, en estos escenarios de creciente **marginación y pobreza, así como inseguridad y riesgo**, la calidad de vida de las personas y comunidades se ha precarizado, empujando a las y los pobladores a abandonar la lucha, a aceptar los productos, apoyos y/o acuerdos planteados por los grupos de poder privados y públicos e, incluso, a tener que abandonar sus hogares y desplazarse fuera de sus territorios.

Lo anterior ha facilitado la **apropiación de los distintos espacios y territorios**, y ha generado importantes **cambios en los hábitos culturales y en la soberanía alimentaria de los pueblos**, se ha acelerado la pérdida de la identidad -tanto individual como colectiva-, de la lengua y otras costumbres y ritos, los conocimientos ancestrales y las prácticas comunitarias, así como las estructuras organizativas propias. Asimismo, al dejar de cosechar su propio alimento, las comunidades se vuelven dependientes de productos externos, viéndose obligadas a generar recursos para poder adquirirlos, lo que impacta en la salud de la población al consumir productos procesados, al mismo tiempo que rompe la autonomía alimentaria de los pueblos.

En este marco, además, existen grupos específicos que han experimentado **impactos diferenciales**, por ejemplo, la deslegitimación de la palabra de **las y los adultos mayores**, junto al deterioro de los distintos componentes de los territorios y la precarización de la vida, ha generado en este grupo mayores afectaciones en su salud integral, en su espiritualidad y en su fuerza simbólica, derivando en un mayor número de muertes de personas adultas mayores en las comunidades. **Las y los jóvenes**, por su parte, han ido perdiendo las expectativas de futuro que podían haber tenido dentro de sus territorios, lo que ha provocado una pérdida de vinculación con su herencia e identidad cultural, así como una migración de esta población a los centros urbanos. En el caso de las **mujeres defensoras que también son madres**, muchas de ellas se han visto obligadas a dejar la lucha derivado del riesgo que esto implica no sólo para ellas, sino para sus hijas e hijos, en contextos marcados por la violencia, la amenaza, la impunidad y las prácticas patriarcales.

Aunque hablemos de un mismo hecho o contexto violento, no todas las personas van a tener los mismos impactos, cada quien vive y reacciona a las experiencias desde su edad, género, biografía, involucramiento con los hechos, cercanía con las violencias, rol en el espacio social, etc., son infinidad de elementos los que se involucran en la configuración de afectaciones y respuestas de las personas, por eso, ¡es fundamental una mirada diferencial e interseccional!

La manipulación, el engaño y aprovechamiento de los grupos de poder privado y público ha permeado, también, en las comunidades, generando **afectaciones en el propio tejido social**. De aquí que los distintos pueblos sean testigos del aumento de la indiferencia y la apatía, el desgaste y el miedo, la polarización, la desconfianza y la división social. Esto ha influido, a su vez, en que no todas las personas de un mismo colectivo quieran participar en los procesos de defensa, conflictos en los espacios de asamblea y toma de decisiones comunitarias, generación de grupos antagónicos dentro de los propios territorios y aislamiento de los grupos que se encuentran en resistencia.

*b. Impactos en el entorno y en el proyecto de vida, personal, político y/u organizativo*

Respecto de las afectaciones psicosociales más macro, así como aquellas de carácter más simbólico, resulta importante volver a enfatizar, en primer lugar, los **cambios que estos contextos han generado en los territorios a nivel ambiental, administrativo, espiritual y cultural**. En este sentido, las distintas comunidades han experimentado la deforestación, la contaminación del agua y el aire, la pérdida de la calidad de las tierras, la disminución/apropiación del espacio territorial, cambios arbitrarios en el uso de suelo, la modificación del ambiente y la transformación de su entorno, la pérdida de flora y fauna, el despojo de lugares sagrados y/o culturalmente significativos, la comercialización de sus terrenos, la pérdida de saberes y prácticas ancestrales y comunitarias, la apropiación y banalización de sus tradiciones y conocimientos.

*“... donde vivo pasa un arroyo, lo que recuerdo cuando era niña es que era de agua cristalina, y ahora es una tristeza ver que esas aguas ya están todas contaminadas por la empresa constructora que hizo el fraccionamiento, y el municipio no hizo bien el drenaje y con la llegada del fraccionamiento todas las aguas negras las desembocan en ese río... ahora todo eso está horrible, y en la tarde y noche es una pestilencia, y el municipio no ha visto qué hacer con eso, es una tristeza...”*

(Participante de taller de impactos psicosociales, 2021)

En cuanto a los proyectos de vida de las mujeres defensoras, estos se han visto afectados también por los distintos procesos de despojo y de violencias. Por un lado, las participantes referían cómo estos **conflictos y luchas habían terminado por abarcar todos los niveles de su vida**, impactando en lo económico, lo relacional, lo social, lo espiritual, etc., siendo el punto central a la base de todas sus decisiones personales. Lo anterior ha marcado aspectos tan íntimos como la decisión de cómo vestirse, cómo vivir, si tener o no pareja e incluso, de ser madre o no, con todo lo que esto implica individual y socialmente.

*“... aquí en mi dibujo me puse con mi vestimenta, pero ahora andamos de pantalón porque andamos carrereadas, tenemos que andar con pantalones porque tenemos que estar ágiles cuando nos ataquen, y con vestido se siente incómodo, por eso siempre andamos así en pantalones y con zapatos cómodos, yo quisiera vestirme diferente pero no se puede...”*

*“... a veces hasta pienso que no quiero tener hijos y que crezcan en esto, para mí sería muy difícil tener un hijo así como está la situación...”*

(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)

Asimismo, los **niveles de riesgo y amenaza** experimentados en las distintas comunidades, así como el mantenimiento de prácticas patriarcales fuera y dentro de sus propios espacios familiares y colectivos, también han sido factores importantes que han impactado en los proyectos vitales de las mujeres defensoras, particularmente a nivel político y organizativo. De aquí que la indiferencia, los abusos, la manipulación e intimidación de agentes empresariales, en colusión con autoridades y grupos delincuenciales, aumente

**el riesgo y el temor de las mujeres a participar en los espacios de lucha, aun cuando exista una convicción y un compromiso por la defensa.**

Será importante analizar y visibilizar los costos que ha tenido el involucrarnos en procesos de defensa y resistencia en todos los ámbitos de nuestras vidas, ¡porque si los ha tenido!... pero esto no es para criminalizar o deslegitimar la lucha, o para dejar de hacerla o de participar, ¡al contrario!, es para tener claro lo que esto implica y poder tomar decisiones conscientes, es también para identificar qué podemos cambiar en las formas de militancia que hemos sostenido y construir espacios de lucha más dignos para nosotras.

Junto con esto, los mensajes distorsionados difundidos en los medios de comunicación masiva, la presencia de grupos antagónicos y la polarización provocada al interior de las propias comunidades, los conflictos, desconfianza y violencias internas que impactan en la organización colectiva, etc., se suman a los múltiples **elementos que afectan los proyectos políticos y organizativos de las mujeres** en la defensa de la tierra y territorio.

Lo anterior, además y como ya fue enunciado, se cronifica o profundiza a partir de las **prácticas patriarcales aún existentes** en la sociedad en su conjunto y en los distintos pueblos, comunidades y colectivos que habitan las mujeres, desde aspectos como la división de las tareas a nivel social y dentro del hogar (las mujeres siguen teniendo menos acceso a derechos y poder de decisión, continúan siendo quienes deben asumir el trabajo doméstico y de cuidado, muchas veces sin que los hombres asuman su propia responsabilidad en las tareas del hogar, y aun cuando ellas tengan otras tareas; cuando una mujer toma sus propias decisiones y/o logra mejores posiciones en el ámbito público esto sigue tendiendo a generar problemas con los hombres en su entorno y con la comunidad en general); así como la distribución de funciones dentro de los procesos de lucha (los compañeros trabajan en el espacio público y poseen mayores posibilidades de movimiento, mientras las mujeres deben dedicarse al cuidado y la satisfacción de los/as demás, guisan, limpian y se encargan de las/os niñas/os y las/os adultas/os mayores, y si deciden

participar de maneras más directa deben sacrificar su propio y limitado tiempo libre o de descanso, etc.).

*“... la mujer no tiene tiempo para pensar en ella, no puede ni enfermarse...”*

*“... las personas en ocasiones me decían de la menopausia, de los calores y eso, pero yo solo les decía que estaba criando a tantos hijos que no tuve tiempo de sentir nada, ni derecho de sentir nada, a mí se me pasó la menopausia como se me pasaba la vida, o sea, trabajando, siempre ocupada en el cuidado de otros...”*

*“... es feo decirlo, pero en mi comunidad tenemos un hombre que siempre estamos como perros y gatos con él porque nos dice -las mujeres no valen-, y siempre eso nos echa en cara y yo me peleo con él porque para mí las mujeres valen...”*

(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)

Hasta los espacios y legitimidad que se le da a la voz de las mujeres en los procesos de defensa y negociación (en espacios de interlocución con los distintos actores, estos se dirigen sólo a los hombres y dejan de atender cuando las que hablan son las mujeres); así como los tipos de intimidación y ataques que sufren las mujeres cuando forman parte de los procesos de resistencia (la estigmatización, difamación, recriminación y persecución de las mujeres en la lucha también se tiende a basar en factores basados en el género; deben encargarse de más cosas ante posibles violaciones a derechos humanos y tienen más obstáculos para volver a levantarse luego de ser víctimas de estas violencias).

Lo anterior también impacta fuertemente en los proyectos políticos y organizativos de las mujeres defensoras pues ya no se trata sólo de la pérdida de la confianza en las instituciones o en la decepción de las distintas instancias de gobierno, sino que se suma, también, la desilusión, el desgaste y preocupación, la pérdida de confianza y de seguridad respecto a los propios grupos y procesos internos, de los mismos compañeros de lucha y las redes que supuestamente tendrían que fungir como redes de apoyo. De aquí que sean frecuentes las circunstancias en las que son las mujeres las que se ven forzadas a dejar sus espacios de lucha, sus proyectos y planes debido a las violencias experimentadas al interior de sus propios colectivos, a haberse atrevido a denunciar dichas agresiones y a la exclusión y/o sanción social experimentada a raíz de estos “atrevimientos”.

Lo anterior no sólo afecta a las mujeres defensoras en primera persona, sino que debilita a las propias luchas y causas. Esto muestra, además, la necesidad de valorar los impactos desde una perspectiva de género y de interseccionalidad, que cruce y reconozca no sólo la condición de mujer de las participantes sino, también, su condición de defensoras, defensoras del territorio, indígenas, en contextos rurales, etc.

*“...yo aprovechando el cargo me junté con otras presidentas para denunciar esa cuestión, se me ocurrió juntar a la gente de las colonias, pero siempre hay organizaciones políticas que no te dejan trabajar, y ahí me empecé a dar de topes porque empezamos como en una competencia de quién lo hacía, y una se topa con intereses políticos y económicos, el municipio me empezó a señalar y hacerme responsable de todo lo que sucediera, y por otra parte tenía la presión de la colonia de que teníamos que hacer acciones... con el paso del tiempo me empezó a doler la nuca y el cuello hasta que ya no me pude mover, sentía que se me rompía el cuello, además de mi trabajo, mi familia, toda esa presión, y hasta ahora me quedaron secuelas, ahora con tantita presión ya me empieza el dolor...”*

*“... el daño a veces viene de adentro, de la familia o de los compañeros de lucha, y es cuando nos pega más duro, porque no sabemos cómo enfrentarlo...”*

*“... ¿tendrá sentido tanto desgaste?, una empieza a ya no creer en nada...”*

(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)

### **3.3 Visibilizando y fortaleciendo nuestros recursos: respuestas y afrontamientos en el día a día**

Así como es importante comprender las diversas afectaciones psicosociales que derivan de las vivencias violentas, como son el despojo y el extractivismo, el hostigamiento y las amenazas, así como las distintas violencias sociopolíticas y patriarcales que imperan en nuestro cotidiano, también es necesario reconocer que ni los pueblos ni las mujeres hemos sido pasivas ante estos escenarios.

Sea a nivel macro o micro, cada persona, cada comunidad y cada defensora ha desplegado diversas formas de resistencia frente a las experiencias que atraviesan, movilizando una gran variedad de recursos y formas de afrontamiento, tanto individuales como colectivas. Estas distintas estrategias tienen

como objetivo orientar la resolución de las dificultades, la propia regulación y protección, identificar y afrontar los miedos y permitir la toma de posturas activas, buscando recobrar el control sobre la propia vida y la capacidad de tomar decisiones sobre esta.

En el caso de las mujeres que participaron en los diversos espacios, internos y regionales, las estrategias desarrolladas para transitar por los diferentes contextos ya relatados se caracterizaron por su riqueza, su creatividad, así como por su capacidad de integrar distintos enfoques, niveles y acciones. Estos recursos, además de ser únicos y singulares en cada una de las participantes, respondían, también, a las propias afectaciones vividas por cada defensora, al mismo tiempo que continuaron manteniendo la vinculación íntima entre lo individual, lo colectivo, lo cultural y con el propio territorio.



**FOTO.** Taller interno, Grupo TGE, diciembre 2021.

Fotografía de: Maritza Sarai Rodríguez Flores

En primer lugar, entre las distintas mujeres asistentes a los talleres -especialmente aquellas que habitan en los propios territorios y/o pertenecen a distintos pueblos originarios-, hubo una clara coincidencia en la importancia de la **recuperación de los saberes ancestrales y el uso de las plantas medicinales** para el cuidado propio y de las y los otros, tanto a nivel corporal como psicoemocional, simbólico y espiritual.

Este tipo de recursos no sólo poseen un fuerte arraigo cultural, así como una fuerte vinculación con los elementos que componen el territorio (fauna, flora y medio ambiente material y simbólico), sino que tienden a ser utilizados en su mayoría por las mujeres, reconociendo que en el caso de los hombres, las diferencias sexo-genéricas tradicionales existentes derivan en que las propias formas de afrontamiento sean también diferenciales: mientras que estos tienden a centrarse en lo práctico, lo público y lo político, las mujeres tienden a **atender, también, la integralidad que compone al ser humano** desde distintas miradas y saberes, el cuidado propio y de las y los otros, la reivindicación de los sentires, el contacto visual y físico, la **dimensión emocional y espiritual**, la procuración de espacios para compartir conectar y expresar, así como la preservación interna de **los vínculos y los afectos**.

*“... aprender que el primer territorio que debemos defender es nuestro cuerpo...”*

*“... es distinto a cuando estamos con los compañeros, siempre hablamos de las cosas concretas, y ahora pudimos hablar de cómo nos sentíamos, sentir con el cuerpo...”*

*“...un señor nos dijo ‘sálganse porque ustedes están huérfanos, no tienen a nadie’, y yo pensé en los niños que se quedan de verdad huérfanos, y que entre más los maltratan más aprenden a defenderse, y así vamos aprendiendo nosotras. Ahora aprendimos que la psicología está en todo esto, la psicología entra cuando tengo miedo, cuando me enojo, cuando siento impotencia. La política es lo que nos enseña el CNI, lo que hacemos cuando nos reunimos en asamblea, cuando nos reunimos en el grupo de mujeres. Vamos aprendiendo cómo defendernos con la palabra, con la acción...”*

(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)

Por otro lado, y respecto a la participación en espacios de lucha, las defensoras participantes refirieron que **ser conscientes de los riesgos** que implica la defensa, y **aceptar y hablar del miedo**, les permite tomar la decisión de asumirlo al sopesar y reconocer que sus aspiraciones son más grandes y fuertes. Junto con esto, las mujeres refieren alimentarse de un fuego que las moviliza y que se nutre con la **esperanza** de que las cosas sí pueden cambiar y mejorar, así como con y desde el **amor**: a sus familias, a su cultura, a sus comunidades y a su territorio.

En términos espirituales, este llamado fuego tiene diferentes rostros dependiendo de los contextos, las historias y comunidades; pese a estas diferencias, y ya sea Dios, la madre tierra y/o las y los ancestros, las mujeres continúan en la lucha y la defensa apoyadas, en gran parte, en **la fe**. Esta, a su vez, no es una fe que descansa en una sola figura, sino que se compone de la historia, la memoria y la sabiduría de los pueblos, de la unión entre la naturaleza, el cuerpo, la mente y el corazón, la fortaleza, la valentía y la pasión para sembrar y defender la vida en todas sus formas, así como el anhelo por vivir en paz y armonía, por la dignidad, la alegría y el bien vivir común.



**FOTO.** Taller diagnóstico, región Totonacapan, octubre 2021.

Fotografía de: Mariana Yareth Hernández Cortes

Otro elemento que estuvo presente en los distintos encuentros fue el reconocimiento de la participación de la gente más joven en los diversos procesos de defensa, la que fue celebrada por las mujeres defensoras quienes manifestaron, además, la necesidad de guiar a esta población -por ejemplo, impulsando procesos de recuperación de la lengua y la cultura, de fomentar el orgullo por ser indígenas y el arraigo con la tierra-, así como, también, de aprender de ellas y ellos, de las formas frescas y creativas que las juventudes van construyendo para sumar a la lucha. Para las asistentes resultó fundamental **sumar a las distintas generaciones y grupos** a estos procesos y romper las barreras de la edad, el género y las fronteras para ampliar las posibilidades de conocernos y apoyarnos mutuamente, aprender de las experiencias de las y los demás, de sus luchas, historias, preocupaciones, deseos y contextos.

*“... algo que hemos aprendido es que es muy importante que nuestros niños y jóvenes sepan que somos indígenas. Porque el día que no haya indígenas el gobierno va a ser el dueño de los territorios...”*

(Participante de taller de impactos psicosociales, 2021)

Siguiendo en esta misma línea, el **fortalecimiento de las redes y alianzas**, tanto internas como con otros pueblos, colectivos y grupos, ha sido un importante recurso para las participantes, brindando no sólo apoyo a las luchas y procesos de defensa sino, también, alimentando su fuerza emocional, física, espiritual y política, desde un nivel que es también colectivo. En este marco, la solidaridad, la unidad, la empatía y la humildad constituyen características altamente valoradas y que fueron observadas en todas las mujeres asistentes mientras que, al mismo tiempo, se reconoció la importancia de las distintas formas de lucha, desde pronunciamientos, protestas y manifestaciones, festivales y eventos culturales, expresiones artísticas, rituales y ceremonias, uso de elementos simbólicos, espacios formativos y recreativos, etc.

*“... se ve el apoyo de las demás desde sus propias posibilidades... con las señoras que estén dispuestas vamos, agarramos lo que haya...”*

*“... cuando pasa algo somos todos, cada quien con algo, ahí se ve la fuerza de la comunidad...”*

*“... para no enfrentarnos solos, ir tejiendo esa telaraña...”*

*“... la unión de las personas, si no encuentras a un compañero te unes con otro, para seguir adelante...”*

*“... creo que el arte nos da pista de por dónde... me remitió mucho a todo esto que decíamos de cómo nos sentíamos, de cómo la militancia hegemónica patriarcal y no sé qué, y cómo sí hay otras formas, y me vinieron todas estas novelas que a mí me atraparon y yo se las recomiendo, porque creo que es una linda forma de atrapar todas esas pistas, de esas otras formas de militancia, de esos espacios que se construyen las mujeres, todas esas camaraderías que se dan entre mujeres...”*

*“... dibujar es algo que no hacía desde la primaria y lo disfruté mucho, y me movió cosas... hacerlo y escucharlas me trajo a recuperar lo que he perdido de mí misma y que quiero recuperar...”*

(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)

En este proceso, además, **encontrarse con más mujeres** que se hacen las mismas preguntas, persiguen los mismos objetivos y trabajan juntas por un cambio -tanto interno como externo-, resulta en un importante **espacio de refugio, intercambio y fortalecimiento**. De aquí que las mujeres defensoras valoren positivamente el contar con encuentros para y entre ellas en los que, más allá de las estrategias, tareas o análisis, exista la posibilidad de darse un tiempo en medio de todo el caos, donde pueden hablar de sí mismas sin juicios, de sus pensares y sentires, abriendo la oportunidad de conectar y conocerse e, incluso, de tomar pausas para su propio bienestar y, desde ahí, construir otras formas de articulación, cooperación, lucha y protección a partir del fortalecimiento de sus vínculos y desde un enfoque de auto-cuidado y cuidado mutuo.

*“... me alimenta seguir la conexión que hay entre las mujeres, el linaje femenino que tenemos...”*

*“... no quiero esta vida tan agitada, no seguir trabajando tanto, y yo también lo pienso ¿por qué nos hacemos esto?, y no tengo respuesta, por sacar proyectos, etc., estar todo el tiempo moviéndose y veo que, aunque se quiera descansar ahí viene de nuevo el trabajo muy fuerte... ¿cómo hacer algo para detenernos?, toda esa*

*vorágame de cosas donde se nos exige tener y ser mujeres exitosas...  
me gusta mi trabajo, pero a veces quisiera hacer otras cosas,  
darme tiempo, descansar..."*

*"... estamos saturadas de actividades, de trabajo, de cosas, y no nos damos tiempo  
de compartir, de decir 'me está pasando esto, me siento así y esto me está cimbrando  
y no estoy pudiendo con esto'... fue chido escucharlas, oírlas, y que se sintieran  
en la confianza de compartir y de abrir, las dificultades que han tenido,  
como se han sentido, como la pasamos en la pandemia, y este es un espacio  
de confianza que se ha abierto y donde nos podemos apoyar entre nosotras..."*

*"... me inquieta pensar, creo que cuando una no está fuerte, cuando no estás  
en tu centro es difícil, porque cuando viene el embate el madrazo viene muy fuerte,  
por eso nos necesitamos..."*

*"... los talleres son espacios para que las compañeras se reconozcan a través de las  
experiencias de otras compañeras, para darse un respiro y regresar a las luchas..."*

*"... es un espacio que en sí mismo puede ser sanador, estos encuentros y momentos  
son una herramienta en sí misma... creo que algo que es muy importante es poder  
hablar cómo estamos, qué necesitamos... el solo hecho de encontrarse es como  
un bálsamo, un alivio, aunque no estemos todas siempre, sabemos que el espacio está  
ahí, tengo la sensación de que podemos llegar a compartir cómo estamos,  
qué nos está pasando... creo que hay que ponerlo al centro, empezarnos a reconocer,  
creo que eso puede ser muy potente..."*

(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)

En el marco de estos espacios, a su vez, las mujeres defensoras han enfatizado la importancia de **reconocerse y reconocer los recursos desplegados desde lo individual y local, así como los logros alcanzados en las diversas luchas**, los esfuerzos y avances hechos desde las distintas trincheras, espacios, ámbitos y procesos que, aunque pudieran parecer pequeños o imperceptibles frente a las metas y productos planteados desde las altas esferas del movimiento social, nos van demostrando, primero, que las mujeres de los distintos territorios son portadoras de una importante agencia que debe ser reconocida y tomada en cuenta y, segundo, que sí se puede generar cambios,

y que estos provienen desde el trabajo micro en las propias localidades, en las comunidades y los colectivos.

Lo anterior resulta, además, una significativa herramienta de prevención pues, en espacios en los que los dolores, horrores y frustraciones se mantienen permanentemente presentes entender estos, al mismo tiempo que damos espacios para poder, también, celebrar y hablar de las resistencias, las victorias y las distintas acciones que nos conectan a la vida, aún en los contextos más adversos, nos previene de caer en el total desgaste, en el cinismo y la desesperanza.

*“... los grises y oscuridades, hay que tocarlos, pero que no nos coma el monstruo, lo peor que podemos hacer es no mirar el riesgo, lo que nos duele y da miedo, y trabajar con ello, pero también debemos hablar de los colores, de las resistencias, de las acciones de vida...”*

*“... este proyecto mismo, que es hijo de la pandemia, fue muy rico construirlo en conjunto, y que el hecho de estar aquí es una manifestación de nuestra resistencia... porque a pesar de la pandemia hemos logrado mantener la comunicación, seguimos tejiendo, conectadas, enredadas...”*

*“... por otro lado, los cambios nos han permitido convivir más en lo familiar y han disminuido algunos gastos como el de transporte...”*

*“... sí, ha sido difícil, pero también el hecho de perder los trabajos en las ciudades ha llevado a mucha gente a regresar a las comunidades con las esperanzas de tener alternativas, esta pandemia nos regresó a ser comunidad, a sembrar hasta en el techito, fue innato, nadie les dijo, pero lo cierto es que en la comunidad no me he de morir de hambre, en las comunidades están todas las plantas que nos dan de comer...”*

*“... tuvimos asesorías y reuniones que no hubieran sido posible con la presencialidad, la virtualidad en un momento, pues fue buena, se logró tener procesos que involucraban a los hijos ausentes, tuvimos presencia técnica de unas personas que estaban en otros estados o hasta en otros países y continentes...”*

*“... que las participantes de los talleres nombren esos sentimientos que tienen, reconozcan todo ese ámbito que les rodea y entiendan que esos tratos*

*no son normales, y que no deben sentirse culpables por sentirlos, puede parecer poco, pero es un tremendo logro...”*

*“... ya el que las compañeras no se sientan solas y que sepan que no son las únicas que se sienten así ha sido tremendo...”*

*“... este intercambio nos permitió entender que las compañeras cuentan ya con muchas herramientas y estrategias, con resiliencia y saberes, que no es que vengamos nosotras a instalarles nada, que más bien venimos a aprender...”*

*(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)*

Finalmente, las defensoras participantes en los espacios de taller -tanto del Grupo TGE como de las distintas comunidades-, reconocieron como un importante recurso su propia identificación y reivindicación como mujeres desde miradas feministas y, en particular, identificarse con los distintos proyectos político-organizativos desde este ser mujeres en el acompañamiento a procesos, en la defensa de derechos, por la tierra y el territorio, así como en la lucha por ser libres. En este sentido, varias de las defensoras reconocieron sus propios aprendizajes patriarcales y coloniales, y hablaron de sus respectivos **caminos de deconstrucción**, de cómo han ido cuestionando el status quo han ido re-aprendiendo e impulsando otras formas de ser y de relacionarse con las y los demás en un marco de libertad, dignidad y respeto.

*“... de mis nietecitos tengo mitad hombres y mujeres y los cuidados son los mismos, no porque sea hombre lo voy a consentir más. Con mis hijos ahorita les digo que si quieren ropa limpia pues la tienen que lavar, porque yo a veces salgo, y a mis hijas igual. Así siento que les doy la igualdad, no sé si estoy bien o si es suficiente pero así voy cambiando lo que yo viví, y voy viendo cosas diferentes...”*

*“... siempre estamos las mujeres en la organización de la comunidad, de las fiestas, y también en la defensa del bosque...”*

*“... eso de la militancia estoica, y pregunté en el taller ¿y qué pasa si lloro?, porque yo aprendí que eso era malo, a no ser sensible y me choca que me pongan en esos lugares de que la mujer es sensible y delicada... y cuando pregunté ¿qué pasa si lloro? y me dicen ‘pues no pasa nada’ fue muy importante, aprendo mucho de estos espacios, y todas aprendemos a ir siendo más empáticas cada vez, y aprendo que ser*

*vulnerable, decir que te duele está bien y que no pasa nada, eso lo valoro mucho...”*

*“... me gusta ser quien soy ahora, ha sido un importante proceso de reivindicar mi cuerpo, mi piel, mi cabello, la mujer que soy...”*

(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)

### **3.4 Y hasta aquí, nuestros aprendizajes, nuestros retos y esperanzas**

A partir de los talleres internos llevados a cabo con el Grupo TGE, así como los talleres regionales en distintas comunidades, las defensoras de las distintas geografías y espacios no sólo lograron ver cosas que se mantenían invisibilizadas, profundizar la comprensión de varios elementos desde distintos ámbitos, intercambiar saberes y sentires y aprender nuevas herramientas sino que pudieron, también, nombrar varias preocupaciones sobre sus respectivas labores, construir nuevas preguntas y abrir su perspectiva a nuevas miradas, sueños y posibilidades.

Entre las principales preocupaciones expresadas por estas mujeres en procesos de defensa de tierra y territorio -y que se configuran como importantes retos en el acompañamiento-, se encuentran preguntas prácticas y metodológicas, aspectos organizativos, así como una serie de interrogantes tanto éticas como políticas; todas estas cuestiones guiaron los distintos espacios realizados, al mismo tiempo que enriquecieron los debates y las reflexiones conjuntas a lo largo de todas las jornadas compartidas:

*¿Cómo documentar los contextos, conflictos e impactos de las violencias sin generar mayores daños ni caer en prácticas revictimizantes?*

*¿Cómo visibilizar las fuerzas y los sueños e impedir “que nos coma el monstruo”, cómo generar espacios para compartir y socializar la esperanza?*

*¿Cómo reaccionar a situaciones difíciles y desafiantes en los espacios grupales (crisis emocionales, conflictos, situaciones de riesgo, etc.)?*

*¿Qué herramientas podemos utilizar para la contención y sostén durante situaciones complejas en quienes acompañamos y en nuestras compañeras de lucha?*

*¿Cómo podemos cuestionar y problematizar los mandatos e ideas patriarcales en los grupos (binomios como el de hombre-mujer, fuerte-débil, nociones de la lucha desde el sacrificio y la militancia de hierro, etc.)?*

*¿Cómo responder ante los distintos posicionamientos y niveles de deconstrucción que pueden tener tanto las mujeres defensoras como sus compañeros de lucha y las propias comunidades?*

*¿Cómo podemos manejar los momentos en que son las acompañantes quienes nos vemos impactadas por las historias y experiencias de quienes acompañamos?*

*¿Qué significa para nosotras el “ser fuertes” y cómo lograr un equilibrio sin perder la empatía y el contacto humano con las demás personas y con las realidades que experimentamos?*

*¿Qué requerimos para cuidarnos, para procurar nuestro bienestar y equilibrio en medio de contextos y procesos altamente desgastantes y, muchas veces, violentos?*

*¿Cómo evitar quedarnos con cargas emocionales más allá de los procesos que acompañamos, con responsabilidades que no nos corresponden o problemáticas que no está en nuestras manos resolver?*

*¿Cómo redefinir los procesos de defensa más allá de acciones meramente reactivas para construir enfoques desde la prevención y la transformación de paradigmas?*

*¿Cómo dar sostenibilidad a nuestras luchas, desde enfoques y acciones que respeten la diversidad de quienes las llevan a cabo, así como las distintas miradas y formas?*

*¿Cómo construir narrativas de resistencia y lucha que no se enfoquen sólo en individuos sino en la denuncia de problemáticas estructurales?*

*¿Cómo identificar las fisuras en las estructuras e instituciones, de manera de encontrar los espacios de presión, negociación y articulación necesarios para impulsar nuestras luchas?*

*¿Con qué herramientas contamos para hacer frente a la incertidumbre, la confusión y el miedo derivados de las violencias y los discursos institucionales contradictorios?*

*¿Cómo entender y manejar respetuosamente los desacuerdos entre las comunidades y colectivos y quienes acompañan sus procesos de lucha?*

*¿Cómo construir procesos que sean verdaderamente horizontales, participativos, diversos e intergeneracionales, cómo no reproducir la configuración de poder en el acompañamiento y en asistencialismos, paternalismos e imposiciones que terminen afectando el trabajo y los vínculos?*

*¿Cómo lograr que en las distintas organizaciones y colectivos exista un compromiso e interés real por incluir perspectivas como la de género, la interseccionalidad, las miradas decoloniales y lo psicosocial en el trabajo?*

*¿Cómo abordar la estigmatización y marginación que viven muchas mujeres defensoras al denunciar violencias dentro de los propios espacios de lucha?*

*¿Qué se hace con las violencias internas, muchas veces patriarcales, dentro de los propios movimientos y colectivos, hasta dónde y cómo podemos aportar?*

Con estos planteamientos a la base, el desarrollo del proceso de talleres resultó muy nutrido e inspirador, derivando en los distintos elementos ya presentados en el capítulo anterior, así como en múltiples aprendizajes para continuar andado estos caminos de lucha, conscientes de nuestros desafíos,

alcances y limitaciones, y con nuestros deseos -tanto individuales como colectivos- por delante.

En primer lugar, y en relación con los enfoques considerados guía en esta labor de acompañamiento y defensa de la tierra y el territorio, fue tremendamente relevante no sólo **entender e integrar lo psicosocial sino someterlo, también y colectivamente, a una mirada crítica**. En este sentido, el reconocer que los desarrollos históricos de esta perspectiva quedaron en deuda en su momento con otros enfoques esenciales -como el de género y los feminismos-, nos abre hoy en día a la oportunidad que tenemos para hacer efectiva esta integración.

En el contexto de México, a su vez, fue relevante notar que la mayor cantidad de ejercicios desde lo psicosocial se han dado en el marco de organizaciones, grupos y colectivos que han trabajado en torno a la atención psicojurídica a personas víctimas de violaciones graves a derechos humanos, dando una falsa idea de que lo psicosocial se limita solamente este ámbito, cuando en realidad abarca una labor y una experiencia que es mucho más amplia. El enfoque psicosocial no se enmarca únicamente en la relación que mantienen las personas con el Estado, así como tampoco se reduce a las estrategias e instancias legales e, incluso, al uso del enfoque jurídico de los derechos humanos, sino que surge, más bien, a partir del análisis interseccional de las violencias históricas en América Latina, acompañando y poniendo énfasis en las exigencias socio-políticas amplias presentes en las distintas luchas sociales.

De aquí, entonces, las asistentes discutieron cómo la perspectiva psicosocial podría constituirse como una herramienta verdaderamente útil en los contextos de defensa de tierra y territorios partiendo, primero, por reconocer que si **este enfoque tiene como eje el poner atención en las diferentes formas de ejercicio de poder y violencia a partir de lógicas de control hegemónico** hace sentido la integración de lo psicosocial para entender cómo se manifiesta esta lógica en los territorios afectados por proyectos extractivos, en donde se observa claramente la dinámica de generar miedo, de imponer control y romper los tejidos comunitarios.

Los análisis desde miradas psicosociales pueden ayudar a **identificar y entender contextos, actores, patrones y respuestas**; desde el actuar de las empresas y el propio Estado -y cómo estos van ingresando a las comunidades-, los procesos crecientes de hostigamiento y amenaza hasta llegar a los

momentos más explícitos de represión, lo que va pasando en los distintos procesos de lucha, en los momentos importantes del propio movimiento, del grupo de resistencia y las personas que lo conforman, hasta cómo se da la construcción de las diversas estrategias de acción, afrontamiento y respuesta, cómo -pese a todo- se mantiene la lucha, cómo se hacen sostenibles estos procesos y se sigue adelante, tanto individual como colectivamente.

En segundo lugar, las mujeres defensoras participantes colocaron en los distintos espacios una importante reflexión de cara al trabajo de acompañamiento psicosocial sobre cómo, en estos escenarios de lucha por la tierra, la **noción de víctima** no es un concepto que esté presente. Las personas **en procesos de defensa de los territorios** tienden a verse, más bien, como **actores/actoras, luchadoras/es, defensoras/es, amenazadas/os por los megaproyectos, etc.**, imperando la idea de la lucha y la resistencia frente a estos proyectos; la exigencia, por tanto, no descansa en su reconocimiento como víctimas o siquiera, como afectadas/os, aun cuando sus derechos están siendo violentados, cuando padecen los impactos derivados y cuando el reconocimiento y respuesta del Estado sigue siendo una obligación y responsabilidad de este.

Por otro lado, más allá de los enfoques y en relación con otros de los temas abordados en los talleres, el que las participantes de todas estas jornadas pudieran/pudiéramos hacer conciencia y hablar de manera explícita las distintas violencias y violaciones a derechos humanos que atraviesan la experiencia diaria de las mujeres defensoras y sus comunidades, la impunidad en que quedan estas, así como los impactos diferenciales que esto tiene en hombres y mujeres, fue un ejercicio tanto catártico como sanador. Poder **mirar y nombrar estas violencias** fue un elemento fundamental para empezar a comprender las problemáticas que se han estado viviendo, las afectaciones que han derivado de estos contextos, así como tener mejores herramientas para poder desarrollar distintos tipos de estrategias de afrontamiento.

De aquí que entre las acciones más significativas y sororas derivadas de los diversos espacios de taller se encuentra el **reconocimiento de lo vivido y cómo esto ha afectado**, de manera integral, al propio cuerpo, a la salud física y psico-emocional, así como la espiritualidad. Para las mujeres asistentes, darse cuenta de que todas las vivencias, violencias y recuerdos se instalan en el organismo, la corporalidad y afectividad las llevó a identificar sus propias molestias -las que generalmente no ven, escuchan y/o atienden-, a reforzar su

necesidad de tenerse presentes a ellas mismas, de conectarse con su cuerpo y cuidarse.

Asimismo, el contar con un espacio de confianza, que les facilitó hablar de lo que piensan y sienten, en donde pudieron desahogarse y renovar sus ideas, compartir sus emociones, temores y sueños, sin sentirse juzgadas ni cuestionadas, aportó de manera importante a la desprivatización de las afectaciones, a que se dieran el “permiso” de sentir y expresarse, a que validaran sus propios dolores, miedos, rabias, así como sus logros, cualidades y fortalezas, a que se abrieran a la posibilidad de imaginar distintas estrategias para gestionar sus sentimientos y dolencias, así como a aligerar sus cargas y tensiones.

*“... así como la madre tierra tiene dolor por todo lo que pasa, también nosotras...”*

*“... saber aquí que no era yo la que estaba mal, no toda la culpa fue mía, no todos los problemas fueron ocasionados por mí...”*

*“... las dolencias que traíamos ayer, de todo lo que traemos cargando, disminuyeron...”*

*“... cuando me invitaron no sabía que aportar en un grupo de doctoras y maestras, me sentía insegura, pero compartir con ustedes como lo hicimos es muy emotivo para mí, saber que sí tiene peso lo que sentimos, lo que realizamos desde cada lugar, sentir que no estoy sola, que somos muchas y que podemos hacer más...”*

(Participantes de taller de impactos psicosociales, 2021)

Lo anterior, además, impulsó las reflexiones en torno a la **importancia de estar bien para continuar en la defensa**, despojándose de las sensaciones de vergüenza o culpa por ponerse en primer lugar. Sobre esto, las mujeres defensoras lograron problematizar el cómo estas sensaciones son generadas por un contexto socio-histórico donde las mujeres hemos tendido a desdibujarnos y quedar al final ante cosas que siempre parecieran ser más importantes -la causa, el movimiento, las/os demás, el proyecto, el informe, etc.-, lo que está estrechamente ligado a la construcción de los roles y mandatos tradicionales de género: la idea de las mujeres como dadoras, cuidadoras de otras/os, con el centro en el sacrificio, la falsa idea de oposición entre fortaleza-debilidad, la estigmatización de cuidado propio, etc.

En este sentido, resultó esclarecedor poder dar constancia de cómo el **formato más hegemónico y patriarcal de la militancia y la lucha social permanece vigente** aún en nuestro tiempo; de aquí que el enfoque continúe estando, en la mayoría de los espacios, en la practicidad y lo político, lo intelectual y lo racional por sobre todas las cosas, colocando por debajo y como poco importante/necesario la atención a lo afectivo, a lo vincular, lo espiritual y simbólico, y los espacios para el cuidado propio y mutuo.

Permitió, también, compartir **distintas formas que pueden existir para aquello que denominaron como “sanar”**, liberándose de fórmulas y recetas, de miradas rígidas y limitadas (la trampa de la legitimidad y asepsia científica) para abrirse a estrategias amplias y creativas, naturales y espirituales, tanto a nivel individual como colectivo y organizativo. Dentro de esto, a su vez, se reconoció lo positivas que resultan las experiencias movilizadoras cuando estas les permiten mirar lo que antes no miraban, reconstruir lo que requiere ser reconstruido y volver a empezar donde sea necesario; se hizo énfasis, al mismo tiempo, en la necesidad de encontrar, reivindicar y defender aquellas cosas que, en la vida cotidiana, les proporcionan alegría y goce, les recuerdan el para qué de su lucha, así como los frutos que ha tenido su esfuerzo.

De aquí que se pudiera llegar a la convicción colectiva de que para hacer y continuar estas luchas se necesita hacerlas sostenibles a largo plazo y, para esto, es vital reconocer(nos) cuando estamos mal, cuando se nos acabó la energía o nos sentimos desesperanzadas, compartir y construir otras nociones de cómo sentirse bien, en espacios de confianza y de cuidado que reconozcan que cada persona tienen su propio saber, herramientas y estrategias de afrontamiento, así como comprender que la falta del cuidado propio y mutuo representa un riesgo tan importante como lo pueden ser las amenazas externas, la presencia de comandos armados o la falta de medidas de protección.

*“... me sorprende que aún aquí la primera reacción o necesidad es tener más herramientas prácticas para atender a los demás y aplicar en los procesos que acompañamos, pero ¿y las necesidades propias de quienes están aquí?, ¿el saber cómo estamos nosotras?, ¿en qué momento aplico todo esto a mí misma?...”*

*“... el cuidado es un pilar estratégico que abona, además, a despatriarcalizar la lucha social...”*

*“... no todo se va a resolver igual, por eso es importante analizar, aterrizar, reconocer, nombrar, legitimar y compartir...”*

*“... se hace necesario recuperar la forma en que se nombra a estos impactos psicosociales en los distintos contextos, rurales, indígenas, como el mal de ojo, el susto, etc...”*

*“... es importante y encontrar los lenguajes para visibilizarlo, tocarlo, una manera es nombrar qué sentimos o cómo lo vivimos en estos otros planos, pero quizá hay formas no tan verbales sino más actuantes, diversificar el lenguaje y las formas de trabajar estos otros planos puede ser un desafío, pero el primer reto es reconocer que hay estas dimensiones que quizá no tocamos, la vemos, pero la dejamos pasar y no sabemos cómo trabajar...”*

*“... no soy la única que lo siente, estamos conectadas en nuestro sentir y juntas podemos salir adelante e ir sanando lo que se requiera...”*

*“... en algún momento, al hacer el dibujo con el estambre dijimos ‘hay que romper el hilo’, y fue muy bonito porque eso significa que hay cosas que se pueden ir, se pueden hacer nudo y romper, pero se pueden volver a tejer...”*

*“... es importante saber que estamos cosechando cosas buenas, nos seguimos levantando y vamos a seguir adelante defendiendo lo nuestro...”*

(Participantes de los talleres de impactos psicosociales, 2021)

La **riqueza que se aloja en la comunidad** fue otra importante lección recordada gracias a los talleres. En este sentido, se reconoció lo valioso que resulta conocer y aprender de otras experiencias, otras realidades, otras luchas y estrategias, cómo los aciertos y desaciertos sirven de guía y prevención, y pueden abonar a la construcción conjunta de nuevos caminos. Sobre esta misma línea, **reivindicar su/nuestra identidad como mujeres, como defensoras, y crear comunidad con otras mujeres diversas y comprometidas**, constituyó uno de los elementos más importantes de los encuentros; el vínculo que se generó durante los espacios de taller a partir de las vivencias compartidas -tanto en la defensa del territorio como en el ser mujer-, permitió

a las asistentes reconocer las desigualdades y violencias que las atraviesan, las afectaciones que esto ha generado, así como la tremenda capacidad que tienen -desde sus respectivas trincheras, habilidades y posibilidades-, para afrontar las adversidades y seguir adelante, transformándose a ellas mismas, a sus comunidades y entornos.

*“... los problemas son muy duros pero que hay un fuego interno que nos da esperanza y eso es la comunidad...”*

*“... nos dio mucha esperanza saber que ante la adversidad se hace más comunidad, se va tejiendo una red más amplia...”*

*“... ha sido muy bonito ver a las compañeras riendo, dibujando, aprendiendo, y todo lo que aprendimos de ellas...”*

*“... del proceso me llevo que cada quién tenía su idea y me gusto la disposición de incorporar todo, lo que todas imaginamos...”*

*“... aunque no todas estuvimos en la mesa hubo otras formas de participar, y es así, no siempre tenemos que estar, hay muchas formas de participar...”*

(Participantes de los talleres de impactos psicosociales, 2021)

Finalmente, entre los principales desafíos, pero también esperanzas, que surgieron a partir de estos espacios colectivos se encuentran el continuar conectadas y unidas, independientemente que cada una habite en regiones distintas; seguir escuchándonos a nosotras mismas, buscando las maneras de identificar, atender y resignificar nuestras dolencias y afectaciones, y procurar tener espacios para nosotras, para nuestro cuidado, descanso, recuperación y disfrute; recuperar la herbolaria y la medicina tradicional como una herramienta de sanación personal y colectiva; trabajar en la habilidad de saber pedir ayuda, reconociendo que esto no cuestiona nuestras capacidades, que nos necesitamos y no tenemos que afrontar las cosas solas (somos humanas y vulnerables más no indefensas); y mantenerse alerta frente a los distintos riesgos que se enfrentan.

Asimismo, se habló de la necesidad de des-idealizar o des-romantizar las luchas, los procesos de defensa, las ideas de resiliencia y resistencia, así como la organización social, abriéndonos a la **posibilidad de mirar nues-**

**tros espacios con ojos críticos**, de alzar la voz cuando ocurren cosas que contravienen nuestros límites y convicciones, y de soltar personas y espacios que dejan de ser nutricios para nosotras; de la importancia de mantenernos informadas y documentarnos sobre las problemáticas y causas por las que luchamos; del valor de ritualizar nuestros actos, agradecer por las cosas buenas que pasan y difundir nuestras experiencias, aprendizajes y buenas prácticas.

En este sentido, estas jornadas, reflexiones y sentires compartidos dejaron claro que **cuando hablamos de la defensa de la tierra y el territorio no se trata sólo de afrontar y resistir a lo ya ocurrido, sino de transformar la vida en los territorios**, y en esto el enfoque psicosocial en particular, y las mujeres defensoras en general, tienen mucho que aportar: resulta tan importante conocer los contextos, las problemáticas y el cómo todo esto nos afecta como lo es el fortalecer nuestras herramientas para construir proyectos de vida más dignos, para seguir tejiendo alianzas, a través de un diálogo franco y directo, que abone a un verdadero cuidado y conservación de nuestras comunidades y territorios.

*“... creo que este es un reto que no está resuelto, es ver, nombrar, desnaturalizar, pero luego y ver qué hacer, y no es que alguien sepa qué hacer, sino qué vamos a hacer nosotras... tal vez no tengamos la respuesta, pero lo vamos construyendo y esa fuerza la da la colectividad, y encontrar otras formas de hacer es justo esto, no es que tengamos modelos, pero tenemos ideas, tenemos fuerza, tenemos sueños...”*

*“... somos un fuego... todos somos fuegos, algunos son chiquitos, algunos grandes, algunos son pasivos y algunos avientan chispas, yo quiero también compartir mi fuego, compartir su fuego, y así hacer un fuego más grande...”*

*“... solas somos invisibles, pero unidas somos invencibles...”*

(Participantes de los talleres de impactos psicosociales, 2021)

## CAPÍTULO IV

# HERRAMIENTAS PSICOSOCIALES PARA MUJERES DEFENSORAS DE TIERRA Y TERRITORIO



**FOTO.** Taller diagnóstico, región Jalisco, noviembre 2021.

Fotografía de: María Fernanda Lattuada Serment

A lo largo del proceso compartido en los capítulos anteriores, las mujeres que participamos e intercambiamos en los distintos talleres pudimos conectar, escucharnos y aprendernos mutuamente, en múltiples niveles y desde los más diversos formatos. Cada actividad y espacio de reflexión, cada momento de conexión, cada risa, cada lágrima e, incluso, cada conversación de pasillo nos enriqueció a todas de alguna u otra forma, brindándonos nuevas ideas y sentimientos, así como otras miradas y experiencias para seguir adelante en nuestras respectivas luchas.

Considerando que este ejercicio no se trató de un esfuerzo de tipo académico o meramente expositivo, sino que se planteó desde un inicio como una vía para compartir herramientas útiles que pudieran abonar al fortalecimiento de los colectivos y comunidades en lucha y resistencia, así como para acuerpar y articular a las mujeres defensoras de la tierra y el territorio, queremos

destinar este último capítulo para compartir una serie de dinámicas y sugerencias para el trabajo psicosocial con grupos y comunidades, las que se suman a las diversas recomendaciones que se fueron colocando en recuadros a lo largo del documento y pueden ser utilizadas por todas y todos.

Ahora bien, estos insumos metodológicos, de auto-cuidado y de cuidado mutuo, no pretenden presentarse como una fórmula, así como tampoco pueden convertirse en una camisa de fuerza; se trata, más bien, de cosas que le han servido a las mujeres de las distintas localidades y espacios, y que se comparten aquí para que cada persona decida si son o no aplicables en sus respectivos contextos, pudiendo adaptarlas para que se ajusten a sus propias necesidades o, simplemente, desecharlas si es que estas no resultan aportativas en sus procesos.

Asimismo, sabemos que, a veces, desde la ansiedad que representa participar en procesos de defensa o acompañamiento, queremos contar con manuales que nos digan exactamente qué hacer o con listas de herramientas muy especializadas que resuelvan las cosas como por arte de magia... esto no existe. Lo que le sirva a cada persona o grupo dependerá de muchos factores y las metodologías existentes no necesariamente serán útiles en todos los contextos; junto con esto, es importante también revisar y reconocer las herramientas con las que ya contamos -tanto individual como colectivamente-, desde saberes y experiencias que van más allá de un *expertise* profesional, formas y estrategias sencillas y diversas que ya manejamos y que podemos recuperar e implementar en nuestros distintos espacios.

La primera y única “regla” en estos procesos, más que seguir fórmulas o recetas, se trata de conectar, preguntar, hablar menos y escuchar más. Son las propias personas, en sus contextos, quienes nos expresarán, en distintos lenguajes, cómo están, qué les aqueja y qué necesitan para afrontarlo, ¡desde ahí partimos, desde ahí construimos!

***Palabras para nombrar, labios para pronunciar y oídos que puedan y quieran escuchar.***

## 4.1 Recomendaciones para el cuidado personal y de nuestras compañeras

En primer lugar, y a partir de los distintos espacios de taller, las mujeres participantes dieron especial importancia a los saberes ancestrales y la medicina tradicional para el cuidado propio y de las compañeras y cada una, desde sus espacios y experiencias, compartieron con las demás algunos consejos para procurar nuestra salud y bienestar.

### *Recomendaciones para el cuidado de nuestro cuerpo físico y emocional*

Para el dolor de cabeza tenemos que tomar agua, y hay un punto de presión entre el dedo índice y pulgar que ayuda a la relajación.

Para los riñones son buenas las plantas de cola de caballo y la lengua de suegra.

Para la diabetes hay que tomar infusiones de planta de moringa y diente de león, hacer dieta y ejercicio.

Para evitar la mala circulación se toma té de Brasil.

Para las rodillas y los pies es buena el agua con sal.

Para los ojos hinchados sirven las gotitas de manzanilla.

Para el insomnio se usan hojas de zapote blanco.

Para la depresión sirve tejer y hacer ejercicio.

Para la tensión sirve convivir con animales.

Para el agotamiento sirven los masajes, tomar vacaciones y la convivencia social.

### *Recomendaciones para el cuidado de nuestro espíritu*

Para la sanación grupal es bueno el Temazcal.

Recuperar el abrazo, frente a un contexto que nos ha impedido tocarnos.

Bordar, dibujar o cualquier tipo de manualidades.

Actividades recreativas como patinar, nadar, bailar, que estimulen todo nuestro ser.

Procurar tener espacios para convivir con nuestras familias y amigos, para estos afectos y relaciones.

Darnos permiso para descansar, para pasear, viajar.

Leer más novelas, historias, cosas que no necesariamente tengan que ver con nuestro trabajo o nuestra lucha.

Acudir a espacios terapéuticos.

Hablar entre nosotras para identificar nuestras propias sobre-exigencias y necesidades, y poder crear y aprender nuevas formas de gestionarlas, de bajar las culpas y darnos lo que requerimos para estar bien.

Para distender los grupos está la risoterapia.

### *Recomendaciones para el cuidado de nuestro espacio grupal*

Involucrarnos más en los procesos colectivos y de construcción, eso nos permite estar enteradas y tener una voz.

Espacios formativos de distintos temas, si aprendemos más cosas y nuevas miradas podemos abonar mejor.

Espacios colectivos presenciales que no se centren en el trabajo, podemos juntarnos a convivir, a divertirnos, etc.

Fortalecer el crear e impulsar proyectos colectivos y comunes, mientras más personas hayamos aportado a las ideas y acciones más nos apropiamos de los procesos y más a gusto nos sentimos con ellos.

Crear hortalizas comunitarias.

No querer abarcar todo, a veces buscamos abrir muchos temas o líneas de trabajo porque queremos abarcar todo, pero a veces es mejor tener menos temas pero más posibilidad de profundizarlos y atenderlos.

Aprender a delegar y pedir ayuda, no acaparar actividades ni sobrecargarse de cosas, no estamos solas y podemos tener liderazgos más compartidos.

Nutrir la sororidad, darnos seguimiento entre nosotras, fijarnos como están las compañeras, no sólo frente a la lucha o el trabajo, sino en nuestras casas, nuestras relaciones, en nuestras emociones, etc., así podremos prevenir mejor y no sentirnos aisladas.

Tener espacios para hablar de las condiciones internas de los movimientos, de cómo podemos mejorar los vínculos, las formas y condiciones al interior de los colectivos y organizaciones.

Comunicar, recuperar y celebrar nuestros logros, revitalizar nuestras esperanzas.

## 4.2 Herramientas y Recomendaciones para Construir un Taller, Sesión y/o Espacio de Trabajo Colectivo.

Las siguientes recomendaciones se basan en otros documentos metodológicos<sup>66</sup>, así como en nuestra experiencia como facilitadoras e integrantes de organizaciones y colectivos que hemos trabajado el enfoque de género, el enfoque psicosocial, y/o la defensa del territorio frente al extractivismo. Queremos proporcionar algunos elementos que orienten el diseño de cartas descriptivas o cualquier otra herramienta metodológica útil para talleres comunitarios.

Consideramos indispensable tomar en cuenta al menos cinco elementos:

- a. Definición del objetivo
- b. Conocimiento del contexto
- c. Identificación de las brechas que condicionan la participación en los talleres
- d. Preparación de la actividad: metodología, materiales, facilitación y logística
- e. Abordaje del enfoque de género

### a. *Definición del objetivo*

Resulta importante plantear con claridad el objetivo que se quiere alcanzar con la actividad, éste debe tomar en cuenta los intereses y necesidades de las personas a quienes va dirigida la actividad.

Debido a que cualquier evento de carácter participativo -como una investigación, un proyecto o un taller- genera expectativas es necesario dar a conocer el alcance de la actividad a las personas participantes, es decir si

<sup>66</sup> Grupo TGE (2019), *Herramientas de Género y Extractivismo: un modelo para armar*, México: Grupo Territorio Género y Extractivismo- Mujer y Medio Ambiente A.C.-Fundación Heinrich Boell México y El Caribe, disponible en <https://mx.boell.org/es/2020/07/15/herramientas-de-genero-y-extractivismo>

dejará un aprendizaje, una tarea a realizar, si se generarán materiales, si existe un compromiso de seguimiento, u otros. Asimismo, el grupo o persona que promueve la actividad debe tener claridad de su papel en el proceso y el compromiso que adquirirá con los resultados del taller.

### **b. Conocimiento del contexto**

Es preciso conocer previamente el contexto del grupo o comunidad donde se llevará a cabo el taller o actividad en cuestión, ello incluye las características sociales, políticas, culturales, religiosas y de género que predominan. En el caso de amenazas al territorio por megaproyectos, además se debe identificar en qué momento se encuentra, que puede ser al menos uno de los siguientes escenarios: a) cuando existe información de que un proyecto pretende instalarse; b) cuando un proyecto ya está implantado; c) cuando las actividades del proyecto han cesado y la comunidad enfrenta las secuelas.

La metodología y la selección de las técnicas deben corresponder al contexto y adecuarse a las condiciones específicas de la comunidad, localidad o grupo con el que se desarrollarán las actividades, y deben contribuir a hacer visibles los impactos diferenciados.

Para el análisis del contexto se recomienda, entre otras cosas, establecer algunos criterios de género como los siguientes:

- La participación de las mujeres y hombres en espacios colectivos.
- La participación femenina en los espacios de toma de decisión como asambleas comunales, ejidales u otras.
- La existencia de organizaciones específicas de mujeres.
- La presencia de liderazgos de mujeres y hombres a nivel general de la comunidad y particularmente en los procesos de defensa del territorio; así como las opiniones frente a estos liderazgos.
- La participación de las mujeres y hombres en actividades productivas y reproductivas (trabajo doméstico al interior de los hogares).
- La capacidad de movilidad de las mujeres para salir de su comunidad.

Para un análisis interseccional se pueden incorporar a los puntos previos las características de la población indígena, las condiciones socioeconómicas (de clase), las diferencias por edad, diversidad sexual, estado civil,

la condición migratoria, u otras características que se consideren pertinentes, siempre diferenciado entre hombres y mujeres. Esta información dará un pulso de cómo son las relaciones (de género, etnia, clase, etc.) en la comunidad y la mejor forma de aproximarse al grupo que participará en la actividad o taller.

### **c. Identificación de las brechas que condicionan la participación en los talleres**

Los distintos tipos de brechas, particularmente las de género, se refieren a las diferencias o desigualdades -entre mujeres y hombres- en el acceso a derechos y en el control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos. Estas brechas pueden influir en la posibilidad real de las mujeres, jóvenes u otros grupos subalternos, de involucrarse en las actividades en general y de los talleres en particular, desde su asistencia, su participación durante las actividades, hasta su permanencia prolongada.

Resulta pertinente identificar algunas brechas importantes que pudieran estar presentes entre la población con quien se realizará el taller o actividad; esta información deberá ser tomada en cuenta para la selección de técnicas, la duración de las actividades, los sitios de convocatoria y la realización de los talleres. En la siguiente tabla mostramos algunos ejemplos:

<i>Brecha o característica</i>	<i>Sugerencia para atenderla</i>
Analfabetismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar los ejercicios que implican escritura y sustituir por técnicas como dibujos, maquetas, sociodramas, videos, grabaciones.</li> </ul>
Escolaridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No usar conceptos complejos, sustituir por explicaciones que resulten más familiares.</li> <li>• Priorizar técnicas dinámicas</li> </ul>

Monolingüismo.

- Si la mayoría lo es. Prever la participación de una persona intérprete y tener en cuenta que el tiempo de duración de una actividad puede duplicarse.
- En el caso de que sean pocas personas monolingües, se puede solicitar ayuda personalizada para la traducción, por ejemplo, de algún/a participante bilingüe o intérprete.

Poca experiencia previa en talleres y reuniones participativas.

- Elaborar invitaciones personalizadas. Éstas pueden ir firmadas por las autoridades locales o responsable del proyecto.
- Acudir a espacios informales donde se reúnen las mujeres como grupos de costura, de bordados, cocina comunitaria, otros.

Uso del tiempo de mujeres y hombres.

- Organizar las reuniones por la tarde o cuando las mujeres tienen una menor carga de actividades domésticas y de cuidados.

Cuidado de niñas/os pequeños

- Asignar a una persona (ya sea de la comunidad o del equipo de facilitación) que se encargue del cuidado de los niños y niñas mediante juegos o materiales para pintar.
- Otorgar facilidades a las que tienen bebés o niños/as muy pequeños/as.

#### ***d. Preparación de la actividad: metodología, materiales, facilitación y logística.***

El objetivo es el hilo conductor de cualquier metodología, de tal manera que los temas y las técnicas son únicamente las herramientas para lograrlo. Además de un objetivo general se recomienda que se establezcan temas y sus objetivos particulares para identificar la(s) técnica(s) más adecuada(s), los cuales tienen que articularse de manera lógica para lograr el objetivo y alcanzar los resultados esperados.

Es mejor programar el tiempo de cada ejercicio de manera holgada para evitar el apresuramiento del trabajo grupal. En caso necesario se puede intercalar alguna técnica de integración y relajación.

El equipo facilitador debe estar pendiente del tiempo programado.

Una carta descriptiva es una guía útil para ordenar las actividades y orientar a las personas que facilitan en la secuencia de las técnicas, los materiales requeridos y el tiempo destinado. Se sugiere incluir al final un desarrollo metodológico que describa paso a paso las actividades para así tener mayor claridad de cómo será el taller en su conjunto; además vale la pena contrastar tanto la carta descriptiva como el desarrollo metodológico para identificar inconsistencias temáticas, pedagógicas o incluso ajustar los tiempos asignados para cada ejercicio.

De manera general, una **propuesta metodológica** para un taller incluye los siguientes momentos:

1. *Presentación del equipo facilitador.* Las personas que coordinan las actividades (facilitadoras/es) se presentan con su nombre y procedencia (organización, colectivo y/o lugar de origen), los antecedentes del taller, los objetivos del mismo, el programa de trabajo, los horarios de descanso y alimentos, e indicaciones logísticas.
2. *Presentación de las/los participantes.* Se inicia con una o varias dinámicas de presentación de las personas participantes para romper el hielo, generar confianza, propiciar el intercambio, construir acuerdos de convivencia, e introducir los temas del taller.
3. *Desarrollo del taller.* Se establecen los temas del taller, sus objetivos, la secuencia, la técnica, el procedimiento, los materiales didácticos y el tiempo de duración.
4. *Cierre del taller.* Se establecen los compromisos o tareas y se evalúan las actividades. Se pueden generar acuerdos para el seguimiento.

### Ejemplo de Carta Descriptiva

TEMA	OBJETIVO	TÉCNICA	PROCEDIMIENTOS/RESPONSABLE	MATERIAL	TIEMPO
1 Presentación	.....	.....	.....	.....	9:00 a 9:30 hrs (30 min)
2 Recuperación de la memo- ria colectiva	....	Línea del tiempo	....	....	9:30 a 11:30 hrs (2 horas)
<b>R</b>	<b>E</b>	<b>C E</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	11:30 a 11:45 hrs
3. ...	....	....	....	....	....

El **equipo de facilitación** deberá conocer detalladamente la metodología y las técnicas. En caso de no estar familiarizado con algunas de ellas, es útil reunirse y ensayarlas previamente, lo anterior permitirá anticipar la diversidad de situaciones. Se sugiere que haya al menos dos personas para facilitar, en algunos temas de género es preferible un equipo de mujeres, pero si la convocatoria incluye a un grupo mixto, se recomienda que también el equipo de facilitación esté integrado por una mujer y un hombre para aminsonar las resistencias y “poner el ejemplo” de que no es un tema de “mujeres”.

Si no conocemos a las participantes conviene utilizar gafetes con el nombre de cada una, para generar un ambiente de confianza y llamarnos por nuestro nombre, además facilita que quien modere tenga contacto visual con todas.

Para la **preparación logística** se recomienda realizar una visita previa para asegurarse que el sitio donde se realizará el taller es adecuado y verificar que se dispone de sillas suficientes, mesas de trabajo, sitios para colocar papelógrafos o realizar proyecciones -si fuera el caso-, verificar que no haya ruido exterior excesivo. Los materiales y refrigerios para las y los participantes deben preverse con suficiente anticipación.

#### *e. Abordaje del enfoque de género*

Cuando se trabaja con enfoque de género puede existir el temor de generar tensiones o divisiones al interior de los grupos o comunidades. Para atenuar las resistencias es preciso considerar que se trata de un proceso en el que el propio grupo -mujeres y hombres- establece el ritmo, la forma y la profundidad de tratar el tema. Algunas recomendaciones para abordar **el enfoque de género** son:

- No partir de conceptos o definiciones. Para facilitar la apropiación de la perspectiva de género, se propone que el grupo vaya formando su propia conceptualización a partir de sus ideas e intervenciones, y conforme avanza el acompañamiento profundizar en los conceptos.
- Para el análisis de las diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres se puede partir de las actividades cotidianas y de los temas de interés del grupo. Es más sencillo analizar las relaciones de género con relación a alguna temática, problema o situación.
- Cuando se alude a que el tema de género genera división o conflictos familiares y comunitarios es preciso tener claro que se trata de problemas preexistentes que han sido invisibilizados o minimizados. Por ejemplo, la desigualdad en la toma de decisiones no la ha generado la persona que facilita, sino que se originan en prácticas socioculturales que han sido excluyentes y discriminatorias.
- Es importante que quien facilita, asesora o acompaña el proceso no trate de imponer a un grupo o una comunidad la propia forma de pensar ni esperar cambios en las relaciones de género en una sesión; el propósito es contribuir a la reflexión colectiva y fortalecer un proceso de mediano plazo.

- Si en grupos mixtos se observa poca participación de las mujeres se pueden separar los grupos por sexo.
- Cuando un tema no causa el interés de la mayoría del grupo o genera muchas resistencias es mejor dejarlo de lado y no forzar la discusión.
- Cuando hay diferencia de opinión entre las personas participantes se puede invitar a otras personas a dar su punto de vista. También la persona que facilita puede hacer un resumen de los diferentes puntos de vista, invitar a respetarlos y a continuar con la discusión en otra ocasión.

En general, cuando preparamos un taller, reunión, asamblea o espacio para trabajar de manera colectiva, necesitamos tener presentes una serie de herramientas que nos ayudarán y serán nuestras aliadas para hacer más fácil, sencillo, claro y fluido el espacio que estamos convocando. En el siguiente cuadro resumimos lo señalado hasta ahora:

<i>Herramienta</i>	<i>Descripción</i>
Carta descriptiva	Es un documento en el cual vendrán los objetivos, tanto generales como específicos de cada actividad que quieres desarrollar, la descripción de las actividades, los materiales que necesitarás, el tiempo que durará cada actividad y las personas que serán responsables de cada momento.
Objetivos	Serán tus guías y responderán a la pregunta: ¿qué quiero lograr, qué quiero que suceda en este espacio/reunión /taller?
Actividades	Es importante que pongas a detalle en qué consiste cada actividad, cuáles son los pasos a seguir, los materiales que necesitarás y el tiempo que durará, ya que a veces nos podemos extender mucho, y es importante que estés atenta a los tiempos previstos.

### Reunión previa al evento

En ocasiones el taller lo facilitarán dos o más personas, y para poder coordinarse de mejor manera, es importante reunirse antes del evento para platicar, repasar paso a paso la carta descriptiva para que todas las personas involucradas estén en sintonía y sepan sus responsabilidades.

### Responsables de tareas

Es importante tener presente el rol y responsabilidades que tiene cada integrante del equipo en diferentes momentos, antes del taller o reunión, durante y después de éste: ¿quién hará la invitación?, ¿quién se encarga del agua y vasos?, ¿quién escribirá las ideas y pensamientos que se comparten durante el taller o reunión?, ¿quién se encargará de cuidar a los niños y niñas mientras sus mamás están en el taller o reunión?, ¿quién llevará las plumas?

### Materiales y logística

Es de gran utilidad hacer una lista de los materiales que necesitamos para el espacio: plumas, hojas, plumones, rotafolios, entre otros, así como reunirlos con anticipación. Conviene darnos un tiempo para conocer previamente el lugar dónde será el taller con el fin de identificar dónde se pegarán los papelógrafos, dónde realizar los trabajos en equipo, la ubicación de los baños, etc.

### 4.3 Herramientas y recomendaciones para abrir espacios y romper el hielo

Sea cual sea el espacio en el que trabajamos, como una reunión, taller, asamblea, etc., debemos contar con herramientas y dinámicas para abrir el proceso, una especie de rito que nos dice que a partir de este momento empezamos a trabajar juntas, aunque sea sólo por un rato, por el tiempo que dure este espacio nos convertimos en un equipo.

En los espacios de apertura repasamos los objetivos que buscamos alcanzar, las actividades o formatos que usaremos para hacerlo, generamos acuerdos grupales para construir un espacio en el que todas se sientan seguras, y nos presentamos, no como una actividad mecánica, sino como un espacio que puede ayudarnos a generar confianza, a romper el hielo, a sentirnos en colectivo; una presentación consciente, contenedora y adecuada puede determinar si el resto de la reunión será exitosa o no.

#### *Recomendaciones*

Desde quienes facilitan, contar con espacios previos para la preparación de las reuniones, talleres, asambleas, etc., para definir bien los objetivos, alcances, ver qué herramientas tenemos, qué limitaciones y qué metodologías vamos a utilizar.

Compartir colectivamente, facilitadoras y participantes, los objetivos que buscamos en cada espacio, hasta dónde podemos llegar, ser claras en el alcance y el sentido, no prometer cosas que no podremos garantizar que se cumplan, de esta manera podremos armonizar las expectativas del grupo, prevenir que éstas se desborden y construir y conservar la confianza.

Al comenzar las reuniones, preguntarnos ¿cómo estamos?, ¿cómo nos sentimos?, ¿qué dejamos para estar aquí?, y reconocer los esfuerzos por formar parte de los espacios.

Plantear a las personas participantes no sólo qué buscamos trabajar sino preguntar directamente cómo podemos abonar a los procesos de quienes acompañamos.

Conocer previamente la población con la que trabajaremos, de forma de no poner actividades que les puedan ser incómodas o difíciles, no forzar a las personas a una participación ni presionar a abrirse o expresar, especialmente en los primeros momentos, en los que apenas nos estamos conociendo y empezando a construir el espacio.

Las facilitadoras también nos presentamos desde el inicio y cumplimos las mismas consignas que le pedimos a las participantes, de igual forma procuramos participar en los ejercicios de la manera más horizontal posible, mostrando que somos parte del grupo y no una “experta” o “supervisora” distante.

En cualquier ejercicio podemos introducir preguntas o consignas que nos permitan explorar las expectativas, preocupaciones y/o dudas del grupo sobre el espacio que compartiremos; conocer y armonizar las expectativas, miedos y cuestionamientos del grupo al inicio nos puede ahorrar varios problemas, frustraciones y dificultades a lo largo del taller.

### *Herramientas*

Presentarnos con el ejercicio de “La Red”, “La Telaraña” o “El Ovillo” (<https://dinasgrupales.com.ar/dinamicas/presentacion/dinamica-la-telarana/>)

Presentarnos con el ejercicio de “La Papa Caliente” o “El Cerillo” (<https://www.youtube.com/watch?v=gqM2PJ8B5F4>)

(Presentaciones Cruzadas)

Dinámicas de juego para conocernos, identificar nuestras similitudes y diferencias como “Las Lanchas” (<https://www.youtube.com/watch?v=BcyeQFxFVIYE>), “Izquierda-Centro-Derecha” (<https://dinasgrupales.com.ar/dinamicas/caldeamiento-o-rompehielo/dinamica-semejanzas-diferencias/>)

“Las 4 Esquinas” para construir necesidades y acuerdos grupales: donde ponemos en las esquinas del lugar papeles que pregunten ¿qué necesitamos para sentirnos de tal o cual forma en este espacio grupal?, para luego compartirlas y ponerlas en común con todas y todos y construir nuestros acuerdos grupales.

Círculos y/o rituales que recogen parte de las prácticas culturales y cosmovisión de las personas que participan.

Lectura y reflexión de textos que nos permitan sentipensar el tipo de espacio que queremos construir y, desde ahí, plantear acuerdos grupales.

---

### *Ejemplo Práctico: Presentaciones Cruzadas.*

Esta técnica es útil para romper el hielo en grupos que apenas están empezando un proceso de trabajo y/o taller, se trata no sólo de presentarnos sino, también, de poder conocernos con más profundidad, observar dinámicas de comunicación, atención y escucha activa, así como fomentar la empatía.

#### *Técnica: Presentaciones Cruzadas*

Objetivos	Presentarse de manera entretenida, estableciendo desde un inicio vínculos e interacción con las demás personas. Compartir elementos personales, identificar semejanzas y diferencias, así como intercambiar expectativas. Poner en práctica la empatía y la escucha activa.
-----------	---

Materiales sugeridos	Papel y lápiz (aunque no es necesario si no se cuenta con esto), un espacio amplio para que las y los participantes puedan trabajar cara a cara.
----------------------	--

Tiempo	Dependerá del tamaño del grupo, pero puede destinarse alrededor de unos 30 minutos.
--------	---

---

#### *Procedimiento:*

1. Solicite a las personas del grupo que hagan parejas (también pueden ser tríos o hasta cuartetos), con aquellas personas que menos conozcan, con las que menos trato hayan tenido o con las que se sientan más alejados.
2. La persona que facilita les pide que se aut nombren como persona "A", "B", etc.

3. Se indica que cada persona tendrá alrededor de 2 a 5 minutos para presentarse y las y los demás sólo deben escuchar; se deben presentar todas y todos.
4. En caso de ser grupos de tres o cuatro personas, el grupo debe decidir quién presenta a quién, pero no puede ser a sí mismo/a.
5. Al regresar a plenaria, se les solicita a las parejas o grupos que, en forma individual y sin ningún orden, se presenten todas/os las/os integrantes del grupo frente al grupo total, pero en el lugar de la otra persona y hablando en primera persona, es decir, “A” se presenta como si fuese “B” y “B” como si fuera “A”.
6. Se hace una reflexión sobre esta presentación, el tiempo, la sensación que causa escucharse en labios de otras personas y otros aspectos relacionados.
7. Se culmina con alguna acción física que permita distender al final, como aplausos, gritos grupales, agradecimientos, etc.

#### **4.4 Herramientas y recomendaciones para el análisis y la reflexión**

Las metodologías y espacios para hacer análisis siempre son necesarias, pues nos permiten entender el contexto en el que estamos, identificar las problemáticas que atravesamos, profundizar en las ideas, pensamientos y preocupaciones de cada persona, encontrar similitudes y diferencias en las opiniones y posturas, y construir en conjunto desde ahí; nos permiten “poner orden” en escenarios que tienden a ser muy complejos, facilitando la toma de decisiones.

Podemos hacer análisis de contexto, de temas coyunturales, de procesos históricos y sociopolíticos, para abordar temas sobre memorias, análisis de las estructuras institucionales, abordar la identificación de patrones y respuestas, profundizar en la comprensión de problemáticas específicas, hacer análisis de seguridad y riesgo, así como construcción de narrativas comunes y estrategias de acción frente a distintos temas.

## Recomendaciones

Si bien la construcción de los análisis y contenidos se hace en grupo, es importante que las facilitadoras conozcan previamente los temas, contextos y/o problemáticas a tratar, de manera de prevenir situaciones tensas, crisis, atoresen el proceso de trabajo o errores que puedan llevarnos a conclusiones equivocadas.

Conocer previamente los contextos, problemáticas o temas nos permitirá, también, construir adecuadamente nuestras consignas, indicaciones o preguntas generadoras al grupo y, así, poder orientar el análisis a lo que realmente queremos trabajar, previniendo la dispersión.

Si bien no es obligatorio, sí puede ser importante contar y formarnos con herramientas para la documentación, de entrevista, técnicas narrativas, de análisis, así como para el afrontamiento de momentos complejos, pues aun cuando estemos trabajando con ejercicios de análisis, desde un enfoque eminentemente cognitivo, esto no quiere decir que no se moverán temas sensoriales, afectivos e, incluso, traumáticos.

Las técnicas de educación popular y para la realización de diagnósticos participativos son muy útiles en este tipo de acciones o momentos.

Será importante que manejemos los tiempos de estos ejercicios, así como las intervenciones; buscamos que participen la mayor cantidad de asistentes, pues así tenemos muchas voces y miradas, pero los análisis pueden extenderse mucho si no los encuadramos, además que pueden tender a tornarse desgastantes y/o abrumadores.

Tener herramientas y espacios de formación para la construcción de estrategias puede ser importante pues, luego de estos análisis, ¿tenemos que hacer algo con esto que concluimos!, desde acciones, seguimiento, creación de comunicados de apoyo, escritos de denuncia, pronunciamientos, etc.

## Herramientas

Grupos Focales ([https://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic\\_guia\\_grupos\\_focales.pdf](https://oei.org.ar/ibertic/evaluacion/pdfs/ibertic_guia_grupos_focales.pdf))

Trabajo en pequeños grupos con preguntas generadoras para luego compartir en plenaria

(Uso de Líneas de tiempo)

Análisis a través de figuras de Círculos o Cuadrantes (<https://iconoclasistas.net/maquinas-de-sentipensar/>)

Mapeos de situaciones, conflictos, hitos, etc. (<https://iconoclasistas.net/recursos/>)

Ejercicios de valoración de riesgo y bitácoras de incidentes (<https://www.alunapsicosocial.org/single-post/valoraci%C3%B3n-del-riesgo-en-la-defensa-de-ddhh-gu%C3%ADa-metodol%C3%B3gica-desde-elenfoque-psicosocial>)

Árboles de problemas, conceptos, procesos, etc. ([https://ucipfg.com/Repositorio/ELAP/Cursos-Libres/PPGPSA/Modulo\\_3/MC\\_3/HT1\\_U3.pdf](https://ucipfg.com/Repositorio/ELAP/Cursos-Libres/PPGPSA/Modulo_3/MC_3/HT1_U3.pdf))

### *Ejemplo Práctico: Las Líneas de Tiempo.*

Una línea del tiempo es una herramienta muy sencilla que se utiliza para registrar y organizar de manera cronológica hechos, situaciones, fechas y períodos de tiempo de forma clara. Se pueden relacionar acontecimientos importantes y a las personas que participaron en estos eventos, con la fecha en que tuvieron lugar. Además las líneas del tiempo nos ayudan a comprender fácilmente sucesos históricos, relevantes en lo individual o para una comunidad, en el proceso de un conflicto o un fenómeno determinado. Por cómo está estructurada la línea del tiempo, es un organizador visual que nos muestra una secuencia puntual de eventos a lo largo de un período de tiempo y que hace muy sencillo su análisis y comprensión.

Es una herramienta de gran utilidad y en ella se pueden expresar distintos fenómenos: organizativos, políticos, económicos, militares, culturales, científicos y hasta personales.

### *Técnica: Línea del tiempo*

#### **Objetivos**

Identificar los acontecimientos y cambios significativos en el pasado de una comunidad y que han tenido influencia en las personas y sus relaciones en el presente.  
Compartir sobre su sentir individual con respecto a las diferentes situaciones y eventos durante un periodo específico, por ejemplo la lucha contra un proyecto

#### **Materiales sugeridos**

Papelógrafos, cartulinas, tarjetas de colores, gises, plumones  
(o simplemente un muro o pizarrón sobre el que pueda trabajar)

#### **Tiempo**

2 - 3 horas aproximadamente.

Es una técnica que se puede trabajar en equipos pequeños e incluso en plenarios, se recomienda realizarla con mujeres de características similares, tomando en cuenta factores como la edad de las mujeres, localidad o región, que hayan vivido experiencias similares, o que tengan algunas cosas en común para facilitar la interacción. Aunque cada espacio o equipo de trabajo establecerá los criterios para aplicar esta técnica.

Es preferente que la línea del tiempo se remonte lo más lejos posible, se trata de recordar el pasado e intentar organizarlo, por eso hasta los eventos más antiguos que las participantes puedan recordar será necesario registrarlos. Esto también depende del objetivo y de considerarse necesario es muy conveniente que participen mujeres de varias generaciones. Es importante que las participantes compartan sus respectivas experiencias para facilitar la construcción colectiva de la historia.

Por la diversidad de temas que se pueden tratar y sus implicaciones emocionales, se recomienda que faciliten esta actividad dos compañeras.

### *Procedimiento:*

1. **Presentación de la línea del tiempo:** se hace una breve introducción y se explica que es muy bueno que todas tomen la voz y se agradece su participación y buena disposición, esto de preferencia lo hacen las compañeras moderadoras.
2. **Explicar el objetivo del ejercicio:** aquí hablamos de las ventajas de recordar en colectivo y desde la visión de las mujeres especialmente, y es bueno enfatizar que la línea se desarrollará intentando respetar la historia, ritmos y procesos del colectivo.
3. **Es importante la flexibilidad:** cada grupo o colectiva tiene sus formas y sus ritmos, hay que ser pacientes y de ser necesario se hacen pausas, ante todo se procurará que esta reconstrucción de eventos ayude a las compañeras a ir recordando, analizando y reflexionando y compartiendo en un ambiente de confianza y cariño lo acontecido.
4. **Hay diversas maneras que contribuyen a activar los recuerdos y la memoria, por ejemplo se pide a cada participante:**
  - Anotar dos o tres hechos/sucesos más importantes que marcaron su vida y su historia, estos eventos pueden ser personales, familiares, comunitarios: un hecho positivo (todos en tarjetas de color) y un hecho negativo (en tarjetas de otro color). A cada hecho deben colocarle el año en que ocurrió. (Preguntar antes si las compañeras pueden leer o escribir y en caso de que no, apoyarlas).
  - Si se cuenta con ellos, se disponen pliegos de papel juntitos y se colocan las tarjetas en orden cronológico, iniciando de izquierda a derecha con las más antiguas.

Pueden organizarse, por ejemplo, los hechos positivos arriba y los hechos negativos abajo, de manera paralela y cronológica. Esto puede servir de base para iniciar la reflexión colectiva, incluso para complementarse unas a otras respecto a las fechas o lugares de los acontecimientos de ser necesario.

En cuanto a otras versiones de este ejercicio, la línea del tiempo es una dinámica que puede adquirir muchas posibilidades al momento de ser desarrollada, lo importantes es que cumpla con su objetivo, otra opción para llevarla a cabo es que las compañeras facilitadoras abran la discusión y la memoria con preguntas generadoras tales como:

*¿Cuándo empezó este problema o fenómeno?*

*¿Quiénes estaban?*

*¿Qué hicieron, por qué y dónde?*

*¿Cómo se sintieron después de ese evento?*

*¿Qué efectos tuvo para la organización, la comunidad o para las mujeres?*

Las participantes inician la línea y deciden desde cuándo quieren empezar, van identificando los momentos más importantes. Se van identificando las marcas en el camino (eventos importantes, actividades), se anota en tarjetas, si se dispone de ellas.

A medida que las participantes recuerdan sucesos, estos se pueden colocar de manera horizontal en una línea, con los eventos más antiguos a la izquierda. La ventaja de trabajar con tarjetas es que se pueden desplazar para mantener un orden cronológico. Si hay dificultad para establecer fechas, se pueden ubicar en referencia a eventos importantes de carácter local, nacional o internacional.

Recuperar todos los comentarios y experiencias sobre eventos al lado de la línea del tiempo, es importante que no se pierdan; la facilitadora debe promoverlos mediante la discusión. A medida que la línea se va configurando, se debe discutir con las participantes las tendencias que se dibujan, por ejemplo, la frecuencia o repetición de uno u otro evento, tipo de evento.

Se hace una identificación de momentos culminantes y momentos difíciles, anotando en tarjetas de diferentes colores (definidos previamente):

*¿Cuándo los han vivido y en qué consistían?*

*¿Qué fue lo que determinaba que un suceso se vivía como momento culminante o que un suceso causaba desánimo?*

Si se ha trabajado en subgrupos, discutir en plenaria el trabajo de cada uno y establecer una línea común. Los grupos ubican las tarjetas en la línea de tiempo. En plenaria se camina por la línea y los diferentes grupos cuentan su historia. Las demás pueden hacer preguntas. Copiar los resultados y explicar a las participantes el uso que se le dará.

También se puede verificar el resultado con otras fuentes de información. Asimismo, el grupo puede proponer sus propios símbolos y significados.

Finalmente se hace un cierre y retroalimentación de lo trabajado.

#### **4.5 Herramientas y recomendaciones para los análisis con perspectiva interseccional**

Dentro de los distintos ejercicios de análisis que podemos realizar, será importante incluir herramientas específicas que nos permitan visibilizar las desigualdades históricas y estructurales que hay entre hombres y mujeres, así como las distintas formas de discriminación que se ejercen en contra de los pueblos originarios.

Esto no sólo nos ayudará a develar el trato diferenciado que hemos recibido las mujeres y las personas indígenas en distintos ámbitos de nuestra vida sino que nos permite, además, entender los impactos que vivimos día a día, nos libera de culpas y cargas, y nos da la oportunidad de plantear otras formas de convivencia, de participación y militancia más dignas, respetuosas e igualitarias.

#### *Recomendaciones*

Dependiendo de los objetivos de los talleres, puede ser importante destinar espacios específicos para entender el enfoque de género como una propuesta política y una perspectiva crítica que busca, también, sostener una mirada integral que pueda ver la realidad social desde lo incluyente.

La mirada en torno a los impactos de las distintas violencias estatales como, por ejemplo, las violaciones a derechos humanos o los megaproyectos, seguro abrirán otras cosas que están de fondo, como la violencia estructural, la violencia comunitaria, la violencia patriarcal, etc., todo se destapa eventualmente, y debemos estar preparadas para abordarlo y contenerlo adecuada y respetuosamente.

Es importante reconocer que las personas con las que trabajaremos no siempre sentirán y pensarán igual a nosotras, por ejemplo, también pueden reproducir construcciones hegemónicas de género, por lo que requerimos habilidades para el diálogo y la construcción colectiva de estos conceptos, sin juzgar ni descalificar.

Debemos procurar que los espacios sean respetuosos de las condiciones de las distintas mujeres que participan y apoyarlas, por ejemplo, si llevan a sus hijos/as, si cuentan con menos tiempo para estar en los talleres, si tienen temores específicos, etc.

## Herramientas

Para trabajar la interseccionalidad: [Temas diversidades interseccionalidades aula Manual Educación perspectiva de género CEDD NeMiB.pdf \(cedd-ec.org\)](#)

Para entender la interseccionalidad:

AWID (2004), “Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica” en *Boletín Derechos de las Mujeres y Cambio Económico*, No. 9, Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID), en: [intersectionality\\_spanishI.pmd \(awid.org\)](#)

La Barbera, María Caterina (2014). “El enfoque de la interseccionalidad: evolución, desafíos y perspectivas”, en <https://www.youtube.com/watch?v=rwTe96gUqYQ> (46 min.)

Para conocer cómo surge:

Viveros Vigoya, Mara (2016) “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, en *Debate Feminista* 52, PUEG-UNAM, pp 1-17.

Ejercicio “Un día en la vida de Juanito y Juanita” (<https://mx.boell.org/es/2020/07/15/herramientas-de-genero-y-extractivismo>; <https://radialistas.net/article/las-vidas-para-lelas-de-juan-y-juanita/>)

---

### *Ejemplo Práctico: La vida de Juanito y Juanita.*

Esta técnica se puede adaptar fácilmente a diferentes modalidades: escrita, sociodrama, ilustraciones, etc. Permite reflexionar de manera sencilla cómo se va construyendo la identidad del ser mujer y ser hombre desde temprana edad, las actividades que realizan y los espacios que ocupan. Al comparar la vida de Juanita y Juanito se pueden visibilizar las diferencias, desigualdades y discriminaciones que mujeres y hombres viven a lo largo de su vida; además constituye una vía para compartir algunas vivencias, ideas, sentires e incomodidades que no se pueden decir de manera personal, pero que se hace más sencillo gracias a la despersonalización del personaje.

En el caso de los impactos causados por megaproyectos permite identificar las afectaciones diferenciadas no sólo de mujeres y hombres, sino también en función de la edad, e incluso de la ubicación geográfica.

### *La vida de Juanito y Juanita*

#### **Objetivos**

Reflexionar sobre los roles de género de mujeres y hombres por edad y ubicación geográfica, y cómo la presencia de un proyecto extractivo impacta (o impactaría) la vida de manera diferenciada según las características particulares.

#### **Materiales sugeridos**

Papelógrafos, plumones, masking tape, pintura, crayones, plumones, brochas.

#### **Tiempo**

1 hora 30 minutos - 2 horas aproximadamente.

---

**Procedimiento:**

1. Se forman equipos de trabajo por sexo o mixtos según convenga.
2. Se solicita a los equipos que imaginen la vida de una mujer defensora del territorio (llamada Juanita) y un hombre defensor (Juanito) de la comunidad. Un grupo ilustra la vida de las mujeres y el otro la de los hombres.
3. Se escribe o ilustra en un papelógrafo los distintos momentos que deben incluirse en el ejercicio. Se puede completar la matriz de manera escrita, dibujar o hacer un sociodrama de los puntos más significativos del ciclo de vida.
4. Si el grupo está integrado por personas de diferentes territorios (urbanos, rurales, indígenas, mestizos) se sugiere que se hagan notar las diferencias por ubicación geográfica o identidad.

	JUANITA	JUANITO
El día que nace		
Cuando es una niña o un niño		
Cuando es joven		
Cuando se casa o decide vivir en pareja		
Cuando deciden tener hijas o hijos		
Cuando es una persona adulta mayor		
Cuando llega el proyecto extractivo a los territorios		

5. Los grupos comparten sus resultados y se reflexiona sobre las diferencias en la vida de una y otro mediante diversas preguntas generadoras:
- ¿Notamos diferencias en la vida de Juanito y Juanita? ¿Cuáles? ¿Por qué creen que existen estas diferencias?
  - *Infancias.* ¿Tienen los niños y las niñas las mismas oportunidades de jugar, salir a la calle? ¿Y en los trabajos en la casa cómo participan los niños y las niñas? ¿Estas situaciones se modificarían con la entrada de un proyecto extractivo? ¿Cómo afectaría la salud física y emocional de las y los niños?
  - *Juventudes.* Cuando son jóvenes, ¿tienen igual oportunidad de estudiar y trabajar? ¿Cómo serían estas oportunidades para unas y otros con la llegada de un proyecto extractivo?, ¿en términos de los riesgos y problemáticas sociales que traen consigo los proyectos extractivos, serían iguales o diferentes para uno y otra?
  - *Adultez.* Cuando se forma una familia, ¿qué actividades realiza Juan? ¿Cuáles realiza Juana? ¿Quién realiza el trabajo doméstico y del cuidado? ¿Quién realiza el trabajo remunerado? ¿Quién realiza ambos? ¿Cómo afectaría la vida y el trabajo de Juan y de Juana un mega proyecto extractivo? Si el proyecto extractivo tiene impactos en la salud, ¿quién se encargaría de cuidar a las personas enfermas en la familia?, si disminuyen los alimentos y las fuentes de agua, ¿qué pasaría con Juana? ¿Lo mismo pasaría con los hombres como Juan? ¿Por qué?. ¿Cómo se involucran Juan y Juana en las actividades de defensa del territorio?
  - *Adultas/os mayores.* ¿Qué pasa con la vida de las mujeres y los hombres cuando envejecen?, ¿cómo afectaría la llegada de un megaproyecto en la vida de personas adultas mayores como Juan y Juana?, ¿serían tomados en cuenta igual en las decisiones de vender o rentar la tierra y otros recursos en el territorio?, ¿quién sería más vulnerable a las afectaciones de salud? ¿Qué afectaciones emocionales vivirían Juana y Juan?

## 4.6 Herramientas y recomendaciones para el trabajo emocional y corporal

La reflexión es necesaria en cualquier espacio, pero no podemos quedarnos sólo en la cabeza, abordar las emociones, las afectaciones psicosociales que vivimos en los distintos contextos, así como la forma en la que esto se asienta en el cuerpo, tanto individuales como colectivas, simbólicas y espiritual, será fundamental si queremos apoyar procesos realmente integrales con nuestras compañeras.

Una cosa importante a tomar en cuenta aquí es que no se trata de traer nuestras emociones y sensaciones a un análisis racional, cognitivo o lógico, no buscamos sólo *pensar* nuestras emociones y sensaciones (esto nos distancia de ellas), sino que se trata efectivamente de *sentirlas*, percibir las somáticas y sensorialmente, conectar con estas otras formas de comprender lo que nos pasa y lo que esto implica a distintos niveles.

### Recomendaciones

Prevenir y plantear antes de cada dinámica y en encuadres generales las posibilidades, limitaciones y posibles movilizaciones que vengan de los ejercicios.

Preguntarnos en los inicios, durante el desarrollo y cierres de los ejercicios cómo estamos, cómo está nuestro corazón y cómo está nuestra salud.

Normalizar las reacciones emocionales de las personas, reconocimiento, validación y legitimación de éstas.

No revictimizar, por ejemplo, minimizando, cuestionando, confrontando lo que nos cuentan.

Tener espacios para cuestionar la falsa confrontación de fuerte-débil y de asociar la emotividad y el cuidado con debilidad.

Procurar espacios para sacar a la luz las “sombras”, es decir, aquellos momentos dolorosos, los puntos ciegos o cosas controvertidas que no se muestran fácilmente pero que sí se manifiestan en el cuerpo y los vínculos. No debemos negarnos al conflicto y el desacuerdo, a la confrontación, pero hay que hacerlo con cuidado y responsabilidad.

Incluir al cuerpo en el trabajo, escuchar lo que nos dicen nuestros cuerpos y tomar conciencia de su conexión con nuestras emociones.

Transitar nuestro propio temor a los momentos emocionalmente intensos, conflictivos, a los silencios, estos son necesarios y nos pueden ayudar a llegar a espacios, temas y momentos reveladores.

### *Herramientas*

Dinámicas de mapeos corporales y afectivos con “Siluetas” (<https://www.cenda.edu.co/la-cartograf%C3%ADa-corporal-una-forma-de-entender-al-cuerpo-y-la-corporeidad/>)

Una alternativa para no abordar directamente un mapeo personal, que pudiera ser más confrontativo, es hacer un ejercicios de siluetas a partir de una proyección, un dibujo o fotografía: trabajar desde el ¿qué le está pasando a tal persona en la imagen?, lo que puede ser menos amenazante; es importante no ser invasivas e ir con cuidado los espacios y temas.

Mapeos Comunitarios: identificar qué le duele, en dónde están los conflictos, y poder mostrar cómo los impactos psicosociales generan desconfianza y desgaste, que la violencia afecta también el tejido de las comunidades y aunque se cancele el proyecto la comunidad ya quedó trastocada (<https://iconoclasistas.net/recursos/>)

Uso de dibujos, colores, materiales para escultura, collage, música, etc., y ejercicios de imaginaria para identificar emociones, dolores, etc.; las técnicas basadas en el arte son muy flexibles y facilitan que las personas expresen y dejen fluir lo que sentí piensan, sus recuerdos, tensiones, etc., de forma creativa, no amenazante, agradable.

Ejercicios corporales, de tensión y relajación muscular, de movimientos musculares, respiración, etc. (<https://colorearte.cl/wp-content/uploads/2020/04/PDF-Ejercicios-sobre-las-emociones.pdf>)

Ejercicios corporales de contacto con el entorno, como la consciencia somática, y de contacto con las demás personas, como dinámicas de contacto ocular, saludos, posturas, etc.

Ejercicios performativos como danzas, esculturas humanas, creación de ritmos, etc., que buscan enlazar experiencias emocionales inducidas por la música, el sonido y el movimiento.

### *Ejemplo Práctico: Mapa corporal, dialogando con mi cuerpo.*

Los ejercicios de mapa corporal, ya sea que se hagan a través de siluetas, figuras completas del cuerpo, o por órganos o secciones de nuestros cuerpos, abre espacios muy ricos para poder reflexionar y sentipensar como las distintas experiencias que atravesamos también atraviesan nuestra corporalidad, haciéndose materiales en nuestros cuerpos de distintas formas. Poner “afuera”, en un dibujo, y representar las vivencias, sentires y padeceres en estas imágenes es un recurso muy útil para poder plasmar, mirar en perspectiva e, incluso, poder no sólo entender sino resignificar nuestras experiencias.

Asimismo en estos ejercicios podemos hacer diversas variaciones para hablar no sólo de cuerpos biológicos o físicos, sino integrar también nuestros cuerpos emocionales, espirituales, relacionales, sociales, etc.)

## Mapa corporal, dialogando con mi cuerpo<sup>67</sup>

### Objetivos

El objetivo de este ejercicio es conectar y ser conscientes de cómo estamos, cómo está nuestro cuerpo, qué señales nos está dando para poder tomar conciencia de nuestras necesidades y atenderlas.

### Materiales sugeridos

Papel, colores, pluma

### Tiempo

1 hora 30 minutos

<sup>67</sup> Ejercicio tomado de la propuesta hecha por Ana María Hernández Cárdenas de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C, retomado del manual Compendio de Herramientas de Autocuidado y Sanación. Para revisarlo ver: [https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2020/05/compendio\\_Autocuidado.pdf](https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2020/05/compendio_Autocuidado.pdf)

### *Procedimiento:*

Consigna.- Nuestro cuerpo es una caja de sorpresas, produce y almacena la energía de vida y si recibe lo que necesita: cuidado, atención y buen trato tendremos un bienestar sostenido. Nuestro cuerpo nos da señales todo el tiempo, nos guía acerca de lo que requiere para sentirse bien y también cuando hay necesidades no satisfechas. En este ejercicio haremos un viaje desde nuestra imaginación para conectar con nuestro cuerpo y darnos cuenta de cómo está cada parte, cada órgano para identificar si tengo algún dolor o malestar, y también como emociones y pensamientos están vinculados a distintas partes de mi cuerpo.

#### **1. Viaje imaginario**

- Para hacer el viaje imaginario, ponte en una posición cómoda, en un lugar que esté en silencio y en un momento en el que creas que nadie te va a interrumpir y puedas dedicarlo para ti. Para iniciar puedes colocarte en un lugar tranquilo y cómodo que te permita acostarte boca arriba, puede ser en un tapete o colchoneta, de preferencia no uses almohada. Tus pies y tus manos están sueltas y descansando.
- Cierra tus ojos y empieza a respirar, a poner la atención en la entrada y salida del aire por tu nariz, permanece consciente de tu respiración y deja que vaya tomando su propio ritmo. Percibe cómo la respiración te va trayendo una sensación de calma.
- Estando así en esa calma ve recorriendo despacio todo tu cuerpo iniciando con los dedos de tus pies, talones, la planta de tus pies. ¿Cómo los sientes? pesados, hinchados, ligeros, adoloridos, punzantes. Ve recuperando todas las sensaciones que van surgiendo, si percibes dolor, ardor y también si sientes que tus pies son fuertes y están bien plantados, ¿qué sientes? Recorre con tu imaginación tus pies todo el tiempo que necesites hasta terminar.
- Ve subiendo a las pantorrillas y repite la experiencia, luego ve hacia las rodillas y permítete dialogar con ellas, ¿las sientes rígidas, te duelen? ¿las sientes fuertes y flexibles al mismo tiempo? ¿están hinchadas?... recuerda, toda la información que surja es útil para ti.

- Ahora enfoca la atención en tus muslos... luego sube hacia tu vientre e imagina tus órganos sexuales, intestinos, vejiga ¿dónde se acumula la tensión? ¿qué sensaciones son más frecuentes? Recorre toda la zona y permite que tus órganos platiquen contigo. Revisa tus caderas, tus nalgas, tu cintura. Explora todo tu abdomen ¿cómo lo sientes? ¿inflamado? ¿ligero?
- Viaja por tus órganos, el hígado, el estómago, el bazo. ¿Qué sentimientos o emociones son más frecuentes en tu vida actual? ¿Hay enojo prolongado, impotencia, tristeza, bienestar/alegría? ¿De qué otras cosas te das cuenta? Visualiza ahora tus pechos, ¿cómo los sientes? ¿tienes bolitas o quistes? revisa tus pulmones, haz conciencia si puedes respirar profundo o si es corta tu respiración...ve hacia tu corazón y pre-gúntale cómo está? ¿Qué sentimientos guarda? sube hacia tu garganta, tu cuello y date cuenta si has guardado cosas en tu garganta, dolores o enojos no expresados, tu cuello está rígido, adolorido corto, ¿cómo lo sientes? sólo date cuenta...
- Ahora ve hacia tus hombros y checa si los sientes muy arriba hacia las orejas, si están adoloridos, fuertes...ve a tus omoplatos, a tu espalda, revisa tu columna, viaja por toda tu columna de la cintura hacia tu cuello...hay dolor?
- Finalmente visualiza tu cabeza, tu cerebro, por la parte trasera, arriba del cuello checa si sientes pesadez, si lo sientes saturado, si hay dolor o no. Checa tu cuero cabelludo...ahora ve hacia tu cara, recorre tu frente, tus ojos, cejas, tus orejas, nariz, tu boca, ¿cómo te ves? ¿tu cara es tranquila? ¿rígida? ¿cómo sientes tus mandíbulas?. Checa todas las partes de tu cara...Cuando hayas terminado puedes poner atención en tu respiración durante unos minutos, siente cómo el aire entra y sale y ten confianza en que ese ejercicio de respirar trae un bienestar silencioso y profundo. Cuando estés lista puedes abrir los ojos.

## 2. *Autodiagnóstico, tu mapa corporal*

- En esta parte del ejercicio se trata de que puedas poner en papel lo que viste en tu viaje imaginario. Para ello puedes hacer una silueta pintada en hoja de papel por delante y por detrás y de cuerpo entero.
- En esa silueta puedes ir marcando de color azul las zonas de bienestar, aquellas partes que percibes fuertes, vigorosas y con color rojo dibuja aquellas que te indicaron malestar o dolencias. También puedes agregar palabras clave en diversas zonas, por ejemplo, en la cabeza pueden ir “frases o ideas que me atormentan”, también palabras que nombren los estados de ánimo por ej. “estoy triste”.
- Trata de expresar dentro de la silueta todas las informaciones que te surjan, busca hacerlo de la manera más detallada. Es importante que no reprimas lo que sale de ti.
- Cuando hayas terminado la silueta toma unos minutos para mirarla y percibir cómo te sientes con tu creación.

## 3. *Carta para ti*

- En esta parte la idea es que escribas tu experiencia con el ejercicio. Hay muchas formas de poder hacer esta reflexión, puede ser una carta dirigida a ti misma o a una amiga en la que compartas de qué cosas te das cuenta, dónde percibes tus fortalezas, cuáles son tus zonas vulnerables, las que requieren cuidado y atención, qué sentimientos se presentaron.
- Es importante que al mismo tiempo que te das cuenta de las zonas vulnerables puedas también reconocer aquellas partes que te dan fortaleza y bienestar.
- En este recuento reflexivo puedes identificar algunas acciones que puedes realizar para aumentar tu bienestar.
- Este ejercicio se puede realizar sola o lo puedes realizar en diálogo con alguien de tu confianza. Resulta muy enriquecedor cuando se puede compartir con otras personas.

## 4.7 Herramientas y recomendaciones para la contención y apoyo en crisis

En cualquier espacio podemos enfrentarnos con momentos en los que las emociones y/o sensaciones que tenemos nos abruma, reaccionando de distintas maneras, a veces controlables, a veces incontrolables. Esto no tiene que asustarnos, las expresiones emocionales e, incluso, las crisis, son la forma en la que nuestro organismo trata de descargar y afrontar las dificultades que atraviesa, es la propia forma de defensa y resistencia que tiene nuestro sistema.

Ahora bien, así como es importante normalizar las respuestas afectivas que vamos teniendo, también vale contar con herramientas que nos permitan apoyar, acompañar y proteger a las personas que se encuentran sobrepasadas o en crisis por todo lo que sienten y experimentan; hay muchas cosas que podemos hacer desde nuestros propios saberes, empatía y habilidades, sin necesidad de ser especialistas, psicólogas o médicas.

### *Recomendaciones*

Previo a los talleres y/o espacios, será importante que como facilitadoras tengamos herramientas y un plan de reacción, con roles y tareas, en casos de diversos tipos de crisis (conflictos y/o desborde emocional); así, en dado caso, sabremos qué hacer, quién debe hacerlo, cómo apoyarnos y cómo gestionar las situaciones, de la manera más protectora para nosotras y para quienes asisten.

Contar con técnicas y/o una mínima formación para el manejo del estrés puede ser muy útil y necesario cuando trabajamos con personas y grupos.

Será importante construir protocolos de seguridad y de respuesta inmediata ante situaciones específicas.

Contar con un directorio de personas y redes solidarias, especialistas en salud y salud mental es fundamental.

Identificar durante los talleres aquellos casos que requieran atención más personalizada puede ser importante, y saber cómo y a dónde canalizarlos de ser necesario; contar con información sobre dónde y con quién acudir.

Siempre será bueno contar con insumos que nos apoyen en la contención de personas en crisis, como pañuelos desechables, agua, aromaterapia, música relajante, tranquilizantes naturales, medicamentos simples (para dolor de cabeza, tensión muscular, dolores de estómago u otros), cosas dulces, etc.

### *Herramientas*

Técnicas de contención emocional y regulación emocional ([https://www.youtube.com/watch?v=AmFvQwesj\\_M](https://www.youtube.com/watch?v=AmFvQwesj_M), <https://www.youtube.com/watch?v=nGHOqobuPoA>)

Manejo de Primeros Auxilios Psicológicos (<http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5104.pdf>)

Técnicas de Intervención en Crisis

Utilizar el Tapping (<https://www.youtube.com/watch?v=wE8to7F6VXc>)

Ejercicios de respiración, relajación y meditación (<https://www.youtube.com/watch?v=N2ZNtyDJ7yY>, <https://www.youtube.com/watch?v=weQxQhuPvCM>)

Ejercicio “Sostener el cuerpo para trauma y ansiedad”

Herramientas de Comunicación Asertiva y técnicas de Comunicación no Violenta (<https://habilidadesocial.com/la-comunicacion-asertiva/>)

Técnicas de Mediación y Resolución de Conflictos

Contar con un Botiquín de Primeros Auxilios

---

### *Ejemplo Práctico: Sostener el cuerpo para trauma y ansiedad.*

Esta técnica aporta paz y tranquilidad a las personas que están atravesando una situación traumática y que manifiestan angustia, ansiedad, temor, tristeza, desaliento, etc. A través de esta técnica se hace una conexión directa con la energía de la persona afectada, por lo que es muy importante estar tranquila, relajada, centrada, con la mente despejada y consciente de que vas a compartir amor, paz armonía y tranquilidad con la persona atendida.

#### **Sostener el cuerpo para trauma y ansiedad<sup>68</sup>**

##### **Objetivos**

Apoyar a una persona en la recuperación de la tranquilidad cuando se encuentra en situaciones de angustia y alteración.

##### **Materiales sugeridos**

El cuerpo

##### **Tiempo**

20 minutos

#### **Procedimiento:**

1. Pedir que la persona a la que vamos a apoyar, esté en una posición relajada y hacer conciencia de nuestra respiración, como dejamos que entre y salga el aire por nuestros pulmones y concentrarnos solamente en eso.
2. Es necesario tomarse unos minutos de silencio para iniciar el proceso, sobre todo protegerse y dar mucha luz y amor a la persona que lo necesita.
3. Con cada parte que tocarás del cuerpo de la persona, respirarás profundamente imaginando el flujo de luz y energía por el cuerpo, mente, espíritu, relajando a la persona y enviando mensajes de amor, armonía, fortaleza y paz.

<sup>68</sup> Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca AC, Casa La Serena y la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos –IM-Defensoras. (2020). Compendio de herramientas de autocuidado y sanación. Disponible en: [https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2020/05/compendio\\_Autocuidado.pdf](https://consorciooaxaca.org/wp-content/uploads/2020/05/compendio_Autocuidado.pdf)

4. Sostener la frente y la base del cráneo, colocando las manos suavemente sin tocar la cabeza durante 3 a 5 minutos.
5. Sostener la coronilla con la punta de los dedos sobre la frente, por 3 a 5 minutos.
6. Sostener los hombros, de 3 a 5 minutos.
7. Sostener la parte sobre el esternón (pecho) y detrás del corazón (espalda), de 3 a 5 minutos.
8. Preguntar a la persona cómo se siente, valoren en conjunto si creen necesario que se vuelva a hacer el ejercicio de respiración del inicio para relajarse un poco más y poder cerrar el proceso con tranquilidad.

No olvides respirar lenta y profundamente mientras estés haciendo este ejercicio, ya que servirá para asimilar lo que está sucediendo contigo y te permitirá transmitir los mensajes de tranquilidad y paz a la persona que estás apoyando.

#### **4.8 Herramientas y recomendaciones para el cierre de espacios y seguimiento**

Así como es importante abrir los espacios, cerrarlos adecuadamente es igual de necesario, se trata de un momento y un rito que nos permite decantar e integrar todo lo trabajado, que nos ayuda a construir planes, propuestas y estrategias de acción, y que puede reforzar nuestra sensación de colectivo.

Además, debemos recordar que los momentos posteriores a las reuniones o talleres que realizamos son igualmente relevantes, por lo que será bueno contar con herramientas para el seguimiento, así es como construimos procesos.

##### *Recomendaciones*

Nunca cerremos los procesos y espacios bruscamente, así como es importante abrir con cuidado y respeto, también es esencial dar espacios para decantar, acomodar y desapegarnos de todo lo que movilizamos, así como para despedirnos.

Analizar las posibilidades de seguimiento de los talleres y espacios con otras actividades posteriores, sobre temas específicos, etc.

Contar con redes de acompañantes, organizaciones, espacios, etc., de quien nos podamos apoyar ante nuestras limitaciones y las necesidades de quienes acompañamos; información y directorios de quien sí puede apoyar y orientar en cosas que nosotros no podemos.

Contar con redes de compañeras abogadas que nos puedan apoyar cuando estén involucrados temas que requieran atención jurídica.

No dejar de lado el análisis y trabajo comunitario y/o con el tejido social, aunque solo acompañemos a una persona o grupo específico.

Buscar las formas de no ausentarse mucho tiempo de las comunidades si estamos acompañando procesos en territorios.

Identificar y construir estrategias para dar más visibilidad y difusión a lo que ocurre en los territorios.

En el seguimiento de las luchas, hay que hacer análisis más profundos del porqué en algunos puntos de los procesos sí se puede negociar y en otras no; para entender los contextos y crear alianzas y estrategias que nos permitan lograr los objetivos.

## *Herramientas*

Dinámicas grupales de cierre:

<https://dinamicasgrupales.com.ar/category/dinamicas/cierre/>

Uso de dibujos individuales o colectivos para aterrizar aprendizajes

Ceremonias o rituales de cierre y agradecimiento por lo compartido, recuperando nociones y cosmovisión de las personas participantes.

Ejercicio “Intercambio de sentires, aprendizajes y compromisos”

Construcción de Cajas de Herramientas

Construcción de Decálogos

## Rondas para compartir cómo nos vamos o qué nos llevamos del espacio

Construcción de Árboles de Comunicación para dar seguimiento a temas o responder ante situaciones

Construcción de Rutas de Trabajo, Cronogramas, Directorios y/o Listas de Tareas y Responsabilidades

### *Ejemplo Práctico: Intercambio de sentires, aprendizajes y compromisos.*

Esta técnica es útil para recapitular los aprendizajes e identificar los temas que causaron mayor interés entre las/los participantes, ello dotará de elementos para la formulación de un taller de continuidad que recoja los temas que se requiere reforzar y aquellos que podrían profundizarse.

A veces un taller o la ejecución de alguna otra actividad requiere de la convocatoria, la gestión y la organización de un grupo o persona externa, por lo que esta técnica también permite que las y los participantes propongan -conforme a sus propias capacidades y sin necesidad de la intervención de alguien externo- algunos compromisos sencillos que permitan aplicar lo aprendido a nivel personal y compartir los aprendizajes con otras personas que no pudieron acudir a la actividad.

### *Intercambio de sentires, aprendizajes y compromisos*

**Objetivos** Conocer los principales temas que resonaron en las participantes  
Formular algunos compromisos personales y colectivos para dar seguimiento del tema

**Materiales sugeridos** Tarjetas de tres colores, plumas, plumones, papelógrafo, masking tape

**Tiempo** 45 minutos- 1 hora aproximadamente.

**Procedimiento:**

1. Se reparte a cada participante tres tarjetas de tres colores distintos. Se indica que en cada tarjeta escriban lo siguiente:
  - a. Tarjeta 1- Lo que se llevan del taller. Se pueden anotar aprendizajes, temas de interés que surgieron, sentires.
  - b. Tarjeta 2- Un compromiso personal para dar seguimiento al tema. Por ejemplo, realizar una actividad de cuidado personal: darse tiempo para salir con las amigas, regar las plantas todas las tardes, etc.
  - c. Tarjeta 3- Un compromiso colectivo. Por ejemplo: compartir lo aprendido con el resto del colectivo, juntarse con otras compañeras para realizar una actividad de cuidado colectivo, invitar a otras compañeras al siguiente taller.
2. Se forma un círculo y se solicita que cada compañera (o quienes lo deseen) digan en voz alta lo que escribieron en sus tarjetas y las peguen en un pizarrón o papelógrafo -dividido previamente en tres secciones que corresponden a los temas de las tarjetas-. Si algunas personas prefieren no compartir sus respuestas, al final se les pide que peguen directamente sus tarjetas en la sección correspondiente.
3. Se reflexiona con las y los participantes que la atención de impactos psicosociales no es sólo personal, sino también colectiva.
4. Se agradece la participación, se informa acerca de los siguientes pasos y se despiden con un aplauso colectivo.



**FOTO.** Taller diagnóstico, región Jalisco, nov. 2021.

Fotografía de: María Fernanda Lattuada Serment

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2012). *Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición* [en línea], 25 de julio de 2012, en Ecoportal. Disponible en: [https://www.ecoportall.net/temas-especiales/mineria/extractivismo\\_y\\_neoextractivismo\\_dos\\_caras\\_de\\_la\\_misma\\_maldicion/](https://www.ecoportall.net/temas-especiales/mineria/extractivismo_y_neoextractivismo_dos_caras_de_la_misma_maldicion/)
- ALUNA Acompañamiento Psicosocial, A.C.
- (2017). *Modelo de Acompañamiento Psicosocial ALUNA*. Ciudad de México: ALUNA.
- (2015). *Claves Hacia el Acompañamiento Psicosocial* (1 Cuadernillo Principal). México: ALUNA. Disponible en: <https://www.alunapsicosocial.org/single-post/2015/12/23/claves-hacia-el-acompa%C3%BIamiento-psicosocial;>
- Antillón, X. (2009). *El Brillo del Sol se nos Perdió ese Día. Informe sobre el Impacto Psicosocial del Feminicidio en el Caso de Paloma Angélica Escobar Ledezma*. México.
- Aubry, A. (2007). Tierra, terruño y Territorio, en *La Jornada*. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2007/06/01/index.php?section=opinion&article=024a1pol> y <https://www.jornada.com.mx/2007/06/04/index.php?section=opinion&article=022a1pol>
- Alianza mexicana contra el fracking (s/f). ¿Qué es el fracking?, en <https://nofracking-mexico.org/que-es-el-fracking/>
- Bastías, M., Mery, C., Rodríguez, C. y Soto, P. (2001). *Expresión de la Transgeneracionalidad del Daño: En una muestra de personas afectadas por Terrorismo de Estado en Chile*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología. Santiago de Chile: Universidad Central;
- Beristain, C. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. España: Hegoa
- Becker, D. (Comp.) (1994). *Trauma Psicosocial y Adolescentes Latinoamericanos: Formas de Acción Grupal*. Chile: Ediciones Chile América CESOC.
- CEMDA (S/f). *Posibles impactos ambientales y sociales de la reforma energética*. Disponible en: <https://www.cemda.org.mx/posibles-impactos/>
- (2021), *Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México*, México: CEMDA, 62 pp.
- Centro ProDH. (2014). *Manual antiminerero. Guía práctica para comunidades contra las minas*. México: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. Disponible en: <http://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/ManualAntiminerero3.pdf>
- Correa, C., Papasergio, L., Grasso, S. & Celis, R. (2019). *Si no somos nosotras, ¿quiénes?, si no es ahora, ¿cuándo? Afrontando la violencia socio política y patriarcal: Vivencias de defensoras de Derechos Humanos en México*. Ciudad de México: ALUNA Acompañamiento Psicosocial, A.C. p.9. Disponible en [https://docs.wixstatic.com/ugd/536db9\\_240fo16256fd41fa90b6d03ca96e0ab3.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/536db9_240fo16256fd41fa90b6d03ca96e0ab3.pdf)
- Cortés, R., Zapata, E., Ayala, M., Rosas, R. & Navarro, E. (2016). *Megaminería y género. Acumulación por desposesión en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí*. Campeche: Soc.

- Ambiente. no.12 Lerma Campeche nov. 2016. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-65762016000300061#:~:text=El%20%C3%A9grmino%20que%20se%20utiliza,manera%20cada%20vez%20m%C3%A1s%20agresiva](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-65762016000300061#:~:text=El%20%C3%A9grmino%20que%20se%20utiliza,manera%20cada%20vez%20m%C3%A1s%20agresiva)
- Comisión Mundial de Represas (2000). *Represas y Desarrollo: Un Nuevo Marco para la Toma de Decisiones*. CMR. Resumen disponible en: [http://www.dams.org/report/wcd\\_informe.htm](http://www.dams.org/report/wcd_informe.htm) Acceso el 18-08-2010.
- Cuadra, E., Nucamendi, A. & Govela, R., (2020). “Metodologías vivas mesoamericanas: el cuerpo, la tierra y los feminismos”. En: *Cuerpos, Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*.
- Cruz P., J.A. (2017). “Cap. 6. Los derechos colectivos indígenas en México: hacia su comprensión como derechos humanos” en Cruz P., J.A. *Hacia una teoría constitucional de los derechos humanos*, México: Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, pp.147-179
- De la Fuente López A., Olivera Villa B. (2017). *Las actividades extractivas en México: estado actual. Anuario 2016*, Fundar, México. pp. 137-138. Disponible en <https://fundar.org.mx/mexico/pdf/Anuario2016corr.pdf>
- Del Pozo, D., Romaní, M. & Villaplana, V (s/f). *Abecedario anagramático*. Catalunya: SUB-TRAMAS. Plataforma de investigación y de coaprendizaje sobre las prácticas de producción audiovisual colaborativas. Disponible en: <http://subtramas.museoreinasofia.es/es/anagrama/decolonial>
- Del Pozo Martínez, E.; Martínez J.C., (2019). Introducción, *Caminos desde abajo. Organización social y usos del Derecho en la defensa del territorio en México*. Gedisa-Fundar Centro de Análisis e Investigación A.C.
- De Sousa Santos, B. (2011). *Epistemologías del Sur. Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(54), 17-39. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27920007003>
- Emanuelli, S. y Gómez G., C. (2015). *La defensa de los derechos humanos frente a proyectos de despojo. Manual*. México: HIC-AL, IMDEC, EDUCA, MAPDER, Colectivo de Abogad@s. Disponible en: [https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/02/manual\\_pantalla.pdf](https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/02/manual_pantalla.pdf)
- Echeburúa, E. (2004). *Superar un Trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Enciso, A. (2022). “Proliferación de palma de aceite contamina el agua y causa deforestación”, en *La Jornada* [en línea], 04 de enero de 2022
- Federici, S. (2018). “El feminismo y las políticas de lo común en una era de acumulación primitiva”. En S. Federici, *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*
- Fondo de Acción Urgente. (2018). *Resumen Ejecutivo. Impunidad de las violencias contra mujeres defensoras de los territorios, los bienes comunes y la naturaleza en América Latina*. Bogotá:
- Gómez Dupuis, N. (2009). *Peritaje Psicosocial por Violaciones a Derechos Humanos*. Guatemala: Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial; Beristain, C.

- (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. España: Hegoa;
- Golubov, N. (2016). Insterseccionalidad. En *Conceptos clave en los estudios de género*. Vol. I. Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- González, L. *Bienes comunes*. Observatorio de Multinacionales en América Latina. Obtenido de: <https://omal.info/spip.php?article4842>
- Grupo TGE (2019). *Herramientas de Género y Extractivismo: un modelo para armar*, México: Grupo Territorio Género y Extractivismo- Mujer y Medio Ambiente A.C.-Fundación Heinrich Boell México y El Caribe. Disponible en: <https://mx.boell.org/es/2020/07/15/herramientas-de-genero-y-extractivismo>
- (2019b) “Pronunciamiento del Encuentro nacional de mujeres por la defensa del territorio frente al extractivismo”, 31 de agosto al 02 de septiembre de 2019, disponible en [https://www.grupotge.org/files/ugd/8f3804\\_c3562d97c17e-46c38b89e24e4cb23577.pdf](https://www.grupotge.org/files/ugd/8f3804_c3562d97c17e-46c38b89e24e4cb23577.pdf)
- Gudynas, E. (2013). *Extracciones, Extractivismos y Extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales*. Observatorio del Desarrollo, 18. Obtenido de: <http://extractivismo.com/wp-content/uploads/2016/06/GudynasApropiacionExtractivismoExtraheccionesOdeD2013.pdf>
- Hernández Ana M, *Manual Compendio de Herramientas de Autocuidado y Sanación*, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
- Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos
- (2013). *Violencia contra defensoras de derechos humanos en Mesoamérica. Diagnóstico 2012*. <http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2017/02/166580906-DIAGNOSTICO-2012-VIOLENCIA-CONTRA-DEFENSORAS-DE-DERECHOS-HUMANOS-EN-MESOAMERICA-IM-DEFENSORAS.pdf>
- (2013) ¿Qué significa el autocuidado para las defensoras de derechos humanos? Diálogos entre nosotras. Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras), Asociadas por lo Justo (JASS), Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
- (2014) *Travesías para pensar y actuar. Experiencias de autocuidado de defensoras de derechos humanos en Mesoamérica*. Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos.
- Machaco, Cartagena, (2009). *El despojo de Tierras y Territorios*. Área de Memoria Histórica: Comisión de Reparación y Reconciliación. Editorial Universidad Nacional de Colombia, Ira. Edición. Bogotá.
- Madariaga, C. (2002). *Trauma Psicosocial, Trastorno de Estrés Postraumático y Tortura. Serie Monografías*. N° 11. Santiago de Chile: CINTRAS
- Manual Moderno; Echeburúa, E., Corral, P. y Amor, P. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*. Vol. 14, Supl., p. 139-146;

- Marcos, S. (2010). *Feminismos ayer y hoy*. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Millán, M. (2014). *Más allá del feminismo: caminos para andar*. México, D. F.: Red de Feminismos Descoloniales.
- Martín-Baró, I. (1983). *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. San Salvador: UCA Editores. (1986). *Hacia una psicología de la liberación*. *Boletín de Psicología*, 22, 219-231
- (1990). *Psicología social de la Guerra*. El Salvador: UCA Editores.
- Mollica, R. (s.f.). *Efectos psicosociales y sobre la salud mental de las situaciones de violencia colectiva*. Massachusetts: Cambridge.
- Müller, M. & Correa, C. (2017). *Beneficios de la integración de un enfoque psicosocial en el trabajo de derechos humanos en contextos de violencia sociopolítica - Un estudio de caso*. México: Brigadas Internacionales de Paz - Proyecto México.
- Murillo, L. (2012). *Sonidos de Caracola. Por un Activismo Sostenible de las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres en América Latina*. Fondo de Acción Urgente de América Latina
- Lamas, Marta. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Revisado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
- Olivera, B.; Jiménez, A.; Pérez, S. (2019). *Impactos del fracking en las mujeres*, México: Alianza Mexicana contra el fracking, Coordinadora Regional de Acción Solidaria en Defensa de las Huastecas y el Totonacapan (CORASON) y Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C., 87 pp.
- Pastrana, I. y Venegas, F. (2001). *El Proceso de Retraumatización en Personas Afectadas por la Violencia Política: Un estudio exploratorio*. Tesis para optar al título de Psicólogo. Santiago de Chile: Universidad Central
- Rojas, M. (2017). *#DEBATEIBERO: ¿Qué es el feminismo y cuál es su importancia?* Ciudad de México: Universidad Iberoamericana. Disponible en: <https://ibero.mx/prensa/debateibero-que-es-el-feminismo-y-cual-es-su-importancia>
- Ruíz T., M. (2016). Aproximaciones a los estudios críticos feministas de las ciencias sociales en México y Centroamérica. En *Revista Clepsydra*, 15; noviembre 2016, pp. 11-33;
- Salazar, H. (2017). “El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio” en *Sociedad y Ambiente*, Año 5 (Núm. 13), marzo-junio de 2017, pp. 35- 57.
- Salazar, H., & Rodríguez, M. (2015). *Miradas en el territorio. Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería*. México: Heinrich Böll Stiftung. Disponible en: <https://mx.boell.org/es/2015/11/03/miradas-en-el-territorio-como-mujeres-y-hombres-enfrentan-la-mineria>
- San José, L. (2018). *Diccionario Feminista: Interseccionalidad*. España: Las voces ignoradas. Obtenido de: <https://lasvocesignoradas.wordpress.com/2018/02/02/diccionario-feminista-interseccionalidad/>

Scapucio, M. (2003). *Transgeneracionalidad del Daño*. Conferencia presentada en las “Primeras Jornadas Internacionales de Psiquiatría y Salud Mental para el Cono Sur”. Iquique, Chile: Sociedad Chilena de Salud Mental.

Slaikau, K. (1996). *Intervención en crisis*. México: Manual Moderno; Slaikau, K. (2000). *Intervención en crisis: Manual para práctica e investigación*. México:

Toledo, V. M. (2015). *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*. México: Grijalbo, 176 pp.

United Nations International Children’s Emergency Fund. (2015). ¿Qué son los derechos humanos? Nueva York: Adaptado de: Introduction to the Human Rights Based Approach, UNICEF Finlandia, 2015. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

Unión de Asambleas Ciudadanas Chubutenses (UACCH) (2019). *Hablemos de Megaminería*, Disponible en: [http://www.unter.org.ar/imagenes/UACCH\\_2019\\_Manual-megamineria\\_o.pdf](http://www.unter.org.ar/imagenes/UACCH_2019_Manual-megamineria_o.pdf)

Zarembeg G, Guarneros-Meza V, Flores-Ivich G & Torres Wong M (2019). *Conversing with Goliath: Hemerographic Database on Conflicts in Mining, Hydrocarbon, Hydroelectric and Wind-Farm Industries in Mexico*, Disponible en: <https://observandoagoliat.com/datos-y-mapas/>

## ANEXOS

### ANEXO I GLOSARIO

#### **Bienes comunes:**

Entendemos por bienes comunes, aquellos bienes naturales como ríos, aire, montañas, bosques, que existen en los territorios y pertenecen a los pueblos que los habitan, que son cuidados, administrados y gestionados desde un sentido colectivo, por lo tanto todas las personas tienen derecho al uso y goce de los mismos, deben estar siempre disponibles y su uso por una persona o grupo, no debe impedir que los demás tengan acceso a él.

#### **Territorio:**

Desde una perspectiva amplia se entiende **por territorio**, como un lugar ha sido habitado apropiado por una comunidad o grupo, muchas veces de forma ancestral, que garantiza la satisfacción de ciertas necesidades simbólicas, materiales, afectivas, culturales, políticas, entre otras; que hacen posible la generación de redes, refugio, abrigo y de adscripción a una historia o tradición, por ser la tierra de sus antepasados o ahora la propia. Entender este proceso significa superar las dimensiones geográficas y jurídicas de tenencia de la tierra, para instalarnos en el campo de lo subjetivo. Para la discusión del concepto territorio y sus implicaciones para las comunidades puede verse: Aubry, A. (2007) Tierra, terruño y Territorio.

#### **Derechos humanos:**

Los derechos humanos consisten en una serie de normas o atributos que tenemos todas y todos, solo por el hecho de ser personas, y sirven para proteger nuestra dignidad, pues buscan que se cubran todas nuestras necesidades para una vida sana y tranquila, además contar con estos derechos tiene como fin protegernos de situaciones de riesgo o que puedan ponernos en peligro y causar daño. Los gobiernos están obligados a redactar leyes que nos garanticen esos

derechos y no permitir que se comentan actos que atenten contra ellos. Por eso es que ningún grupo o persona tiene la libertad de concretar actos que atenten contra nuestra integridad y violen nuestro bienestar. Es importante decir que no podemos renunciar a estos derechos y que son universales, a través de ellos se nos reconoce libertad e igualdad, sea cual sea nuestro origen, grupo étnico, color de piel, sexo, lengua, religión, escolaridad e ideas políticas. Para revisar con más detenimiento se puede consultar la página: [https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx?gclid=Cj0KCQjAubmPBhCyARIsAJWNpiMpp-rCtAfFjRGNqIAJUmbPcyQuoXJoSJBuHfyTdV\\_q-tfHomI1l7oaAmB5EALw\\_wcB](https://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx?gclid=Cj0KCQjAubmPBhCyARIsAJWNpiMpp-rCtAfFjRGNqIAJUmbPcyQuoXJoSJBuHfyTdV_q-tfHomI1l7oaAmB5EALw_wcB)

### **Decolonialidad:**

Al referirnos a la idea de Decolonialidad, estamos hablando de un forma de pensamiento que crítica y cuestiona los discursos poderosos coloniales, que surgen sobre todo en Europa y Estados Unidos. La decolonialidad propone el reconocimiento de prácticas y saberes que surgen desde el sur global, de América Latina. Lo decolonial se opone a la idea de una forma única de pensar, vivir, sentir, vincularse con los bienes naturales, etc. y reconoce las diversas formas que existen, ya que parte de formas de ver la vida, de situaciones históricas, culturales, y políticas específicas.

### **Neoliberalismo:**

Es una corriente de pensamiento económico y político que surge en el siglo XX. Se basa en la defensa de un sistema capitalista. Dicha corriente trata de resurgir las ideas del liberalismo clásico.

### **Despojo:**

Este fenómeno, supera las connotaciones económicas para instaurarse en consecuencias vinculadas a las relaciones socio-territoriales; simbólicas y culturales; psicológicas y médicas; políticas y jurídicas; de género; raza y etnia, entre muchas más, de acuerdo a Machado 2009, existe una clara la intención de robo, expropiación, privación, enajenación de un bien o de un derecho, está relacionado a la privación del disfrute y gozo de bienes muebles, e inmuebles, espacios sociales y comunitarios tales como habitat, cultura, política, econo-

mía y naturaleza. El despojo va más allá de ser un fenómeno aislado en una problemática particular, por lo que debe entenderse una estrategia histórica a la que recurre el capitalismo para generar, acumular y perpetuar su riqueza y consiste en quitar, extraer, limitar o desproveer de un bien, un derecho o un servicio, a una comunidad o individuo/a.

### **Extractivismo:**

Cuando hablamos de este concepto, nos referimos a que se obtienen (sacan) de la naturaleza sus bienes, se extraen en grandísimas cantidades y a alta velocidad (madera, minerales, agua), casi siempre estos recursos serán exportados como materias primas, por lo que no suelen ser procesados y se muevan en bruto o estado natural. Lo que ocasiona un daño, generalmente irreparable en el medio ambiente.

### **Proyectos extractivos:**

Se trata de proyectos cuyo propósito es obtener de forma ilimitada los recursos o bienes naturales, generalmente del suelo, del subsuelo, de las aguas ya sean estas marinas continentales. Este tipo de proyectos afecta directamente la salud y la vida de las personas, en el caso específico de la mujeres, las afectaciones se incrementan, pues estos proyectos al ocupar el territorio, producen un cambio profundo en los medios de vida, dificultan el desarrollo de las mujeres quienes se ven impedidas de desarrollar actividades de producción y reproducción de la vida, pues se afectan sus cultivos, sus animales de corral o domésticos, hay un aumento en la dificultad de tener acceso al agua, en la recolección de plantas medicinales y semillas, lo que repercute en la seguridad y soberanía alimentaria, con el riesgo de perder los saberes ancestrales relacionados a estas actividades. Además las mujeres se ven excluidas de los escasos beneficios económicos que estos proyectos puedan tener.

### **Megaminería:**

Acción ejecutada por empresas multinacionales, se trata de una forma moderna de minería a gran escala y requiere de la ocupación de enormes territorios para llevarse a cabo, entre sus características destacan: la utilización de

grandes cantidades de sustancias contaminantes, de agua, energía eléctrica, combustibles fósiles, generan drenaje ácido, lo anterior tiene efectos nocivos en los ecosistemas, pues se contaminan las reservas de agua dulce, lo que afecta gravemente la salud de las personas y animales. Los proyectos mineros están directamente relacionados a violaciones graves de derechos humanos y de la naturaleza, por ser una forma de despojo de la salud y de los bienes comunes de los pueblos.

### **Megaproyectos:**

Se denomina megaproyectos a los proyectos de infraestructura para el desarrollo, proyectos a gran escala de capital público y/o privado, que pueden ser de extracción de recursos, energéticos, de infraestructura, inmobiliarios, agroindustrial, turísticos, algunos ejemplos son monocultivos de soya transgénica, parques fotovoltaicos y eólicos, la construcción del tren maya, granjas porcinas, hidroeléctricas, presas y represas, entre otros, que operan bajo una lógica colonialista y extractivista. suelen ser como su nombre lo indica de grandes dimensiones y grandes afectaciones en un periodo corto de tiempo, que (carreteras, ) modifican radicalmente lo territorios y suelen generar el despojo de los habitantes de ese territorio, siendo los más afectados los pueblos originarios, estas afectaciones se deben además a considerar los bienes naturales como productos y mercancía, que lleva al consumo desmedido de ellos, a la los bienes naturales, destrucción ecológica, contaminación de aire, agua, suelo, deforestación y están relacionados a graves violaciones de derechos humanos.

### **Feminismo:**

El feminismo tiene por propósito promover la igualdad entre mujeres y hombres, deja en evidencia todas las formas de opresión, dominación y de violencia que vivimos las mujeres y otras personas a manos de los hombres. Existen muchas formas de feminismo y tiene una larga historia, se ha consolidado como movimiento social, político y filosófico que ha ganado un lugar en la opinión pública, gracias a la lucha de muchas mujeres.

Es un movimiento político, social y filosófico que afirma a las mujeres como personas con derechos; busca la dignidad y la igualdad en todos los aspectos de la vida, en lo social, económico, cultural, político. Es un conjunto

de teorías, metodologías y prácticas que buscan cambiar y revertir realidades de dominación, explotación, opresión, subordinación, discriminación y deshumanización de las mujeres y de todo grupo que se ha nombrado “minoría”. Cuestiona los privilegios y las relaciones y regímenes de poder, y analiza las raíces de estos fenómenos, entre ellos, el sistema patriarcal.

Surge a la par de la revolución francesa del siglo XVIII y XIX. Las mujeres inician la lucha por el reconocimiento al voto y a sus derechos laborales. A lo largo del tiempo, las luchas se han ido transformando, en el reconocimiento a la igualdad con el hombre, a la igualdad ante la ley, a la libertad sexual, a la autonomía y determinación del propio cuerpo, a la existencia de muchas mujeres dentro de la categoría de mujer, debido a la raza, clase, entre muchas otras luchas.

Así como existen múltiples luchas, existen diversas formas de entender y aproximarse a los feminismos. Uno de ellos es el feminismo decolonial, que surge desde el sur global, remite a experiencias situadas en América Latina y su mirada es desde una perspectiva crítica sobre las epistemologías dominantes y lo que se considera como la categoría de *mujer*, para transitar hacia la noción de mujeres desde la pluralidad y diversidad, la inclusión y el reconocimiento de las diferentes formas que existen de poder, opresión y desigualdad. Apunta hacia luchas anti-sistémicas porque reconoce que han emergido en contextos vinculados a coyunturas políticas críticas, a la represión y desaparición, las dictaduras del cono sur y reivindicaciones de los derechos más elementales como la vida. (Marcos, 2010; Millán, 2014; Ruíz, 2016).

### **Género:**

Hace referencia a la forma en que las sociedades determinan, mediante diversos instrumentos como las instituciones educativas, la familia, las iglesias y los medios de comunicación, la forma en que mujeres y hombres deben comportarse y realizar diferentes actividades. Es una categoría de análisis social, forma parte de los planteamientos de muchos movimientos feministas y es una herramienta de planeación y acción social. Las diferentes culturas otorgan cierta valoración social a cada género, lo que tiene como consecuencia la conformación de jerarquías sociales fundamentadas en la pertenencia a un sexo biológico. La categoría “mujer” se entiende y se valora de manera distinta

a la categoría “hombre”, creando desigualdades en donde la jerarquía superior se le otorga a los hombres, a sus identidades, actividades y decisiones. El género es entonces una categoría relacional, es decir, analiza las relaciones entre mujeres y hombres en sus distintos contextos, espacios y temporalidades. Es así que no se refiere sólo a las mujeres, sino a la relación entre mujeres y hombres, pero también a las que establecen las mujeres entre sí y los hombres con sus pares; todas estas relaciones ocurren en diferentes momentos del ciclo de vida de las personas. Las relaciones de género, en tanto construcciones sociales, cambian en el tiempo y en el espacio, de tal manera que pueden observarse diferencias entre mujeres, rurales o urbanas, viejas y jóvenes, casadas o solteras, indígenas y no indígenas, con condiciones económicas diferentes, al igual que ocurre con los hombres”.

### **Roles de género:**

Se consideran parte fundamental de la práctica histórica reflexiva del feminismo. Según Lamas (2000) se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Butler definió el género como “el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos” (en Lamas 2000, pág. 7). Lo anterior nos ayuda a entender que el género va más allá de la sexualidad y de lo biológico, que parte de las diferencias entre hombres y mujeres pero que la construcción del significado de ser hombre o mujer radica en procesos históricos, culturales y sociales, sin dejar de lado la idea de Butler que afirma que también nos creamos y construimos a nosotras mismas. A partir de estas construcciones se definen los roles de género, los cuales trastocan esferas políticas, económicas, psicológicas, afectivas y relacionales. Estos roles de género van definiendo las dinámicas, tanto privadas como públicas, que se viven en las comunidades rurales: de cuidados, de participación política, de administración de recursos, de ejercicio de derechos, entre otros.

**Interseccionalidad:**

Es una herramienta útil para mirar de manera amplia y poder detectar las múltiples discriminaciones que se entrecruzan y que producen subordinación y marginación (Golubov, 2016, pág. 197). Es también mirar de manera amplia cómo se vinculan e interrelacionan de manera dinámica, dependiendo del contexto, distintas categorías como clase social, edad, origen geográfico, escolaridad, género, cultura, sexo, sexualidad, capacidades funcionales, color de piel, ideología política, religión, entre muchas otras más. Es entender cómo la dinámica de estas categorías en relación a un contexto determinado produce ejes de opresión y desigualdad. La interseccionalidad invita a deshomogeneizar y dejar de esencializar las identidades.

## ANEXO II

### SITIOS Y MATERIALES DE INTERÉS

#### *Sitios web*

Aluna Acompañamiento Psicosocial

<https://www.alunapsicosocial.org/>

Grietas

<https://www.grieta.org.mx/index.php/megaproyectos/>

[https://www.ecoportal.net/temas-especiales/pueblos-indigenas/los\\_proyectos\\_extractivos\\_como\\_afectan\\_de\\_manera\\_significativa\\_la\\_vida\\_de\\_la\\_mujer\\_indigena](https://www.ecoportal.net/temas-especiales/pueblos-indigenas/los_proyectos_extractivos_como_afectan_de_manera_significativa_la_vida_de_la_mujer_indigena)

Cátedra libre Ignacio Martín-Baró

<http://www.catedralibremartinbaro.org/>

#### *Lecturas e investigaciones útiles*

Diseño de un modelo de intervención psicosocial para la población usuaria del Centro de atención Psicosocial - CAP de la UNAD Florencia, con base en la caracterización de su perfil individual, familiar y social.

<https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/revista-de-investigaciones-unad/article/view/694>

Acompañamiento psicosocial, individual, familiar y comunitario

<https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1417/Acompa%C3%B1amiento%20psicosocial%20individual,%20familiar%20y%20comunitario.pdf>

Subjetividad, participación e intervención comunitaria: Una visión crítica desde América Latina

<https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-590427?lang=es>

Enfoque psicosocial en la atención a la población desplazada, confinada o en riesgo. Guía práctica para Alcaldes y Alcaldesas

<https://www.paho.org/col/dmdocuments/Enfoque%20psicosocial.pdf>

**Directrices aplicables a las Intervenciones contra la Violencia por Razón de Género en Situaciones Humanitarias Enfoque sobre la Prevención y la Respuesta contra la Violencia Sexual en Situaciones de Emergencia**

[https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/87BF2EAA-10CA0E90C125750100484809-IASC\\_Sep2005.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/87BF2EAA-10CA0E90C125750100484809-IASC_Sep2005.pdf)

**80 Herramientas para el desarrollo participativo**

<http://tie.inspvirtual.mx/recursos/temas/etv/OAParticipacionSocialWeb/material/80%20herramientas%20para%20el%20desarrollo%20participativo.pdf>

**Algunas propuestas psicosociales en conflictos ambientales en Chile**

[http://movilmail.pucv.cl/uuaa/site/docs/20180316/20180316172154/41\\_7.pdf](http://movilmail.pucv.cl/uuaa/site/docs/20180316/20180316172154/41_7.pdf)

**Guía para el acompañamiento Psicosocial durante la emergencia COVID-19 CLÚSTER DE PROTECCIÓN Subgrupo de Acompañamiento Psicosocial**

<https://www.unicef.org/elsalvador/media/2621/file/guia%20acompanamiento%20psicosocial.pdf.pdf>

**La importancia del acompañamiento psicosocial para la recuperación de las personas en situación de desplazamiento**

<https://docplayer.es/14088246-La-importancia-del-acompanamiento-psicosocial-para-la-recuperacion-de-las-personas-en-situacion-de-desplazamiento.html>

**La intervención psicosocial contra la violencia de género en Quito. Tejiendo narrativas y nuevos sentidos**

<https://www.tesisenred.net/handle/10803/385738#page=1>

**Aportes para la sensibilización sobre la violencia de género a nivel local y comunitario**

[http://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=632-aportes-para-la-sensibilizacion-sobre-la-violencia-de-genero-a-nivel-local-y-comunitario&category\\_slug=genero-violencia-contras-las-mujeres&Itemid=100225](http://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download&alias=632-aportes-para-la-sensibilizacion-sobre-la-violencia-de-genero-a-nivel-local-y-comunitario&category_slug=genero-violencia-contras-las-mujeres&Itemid=100225)

## Criterios para un enfoque y atención psicosocial en contextos de violencia en México

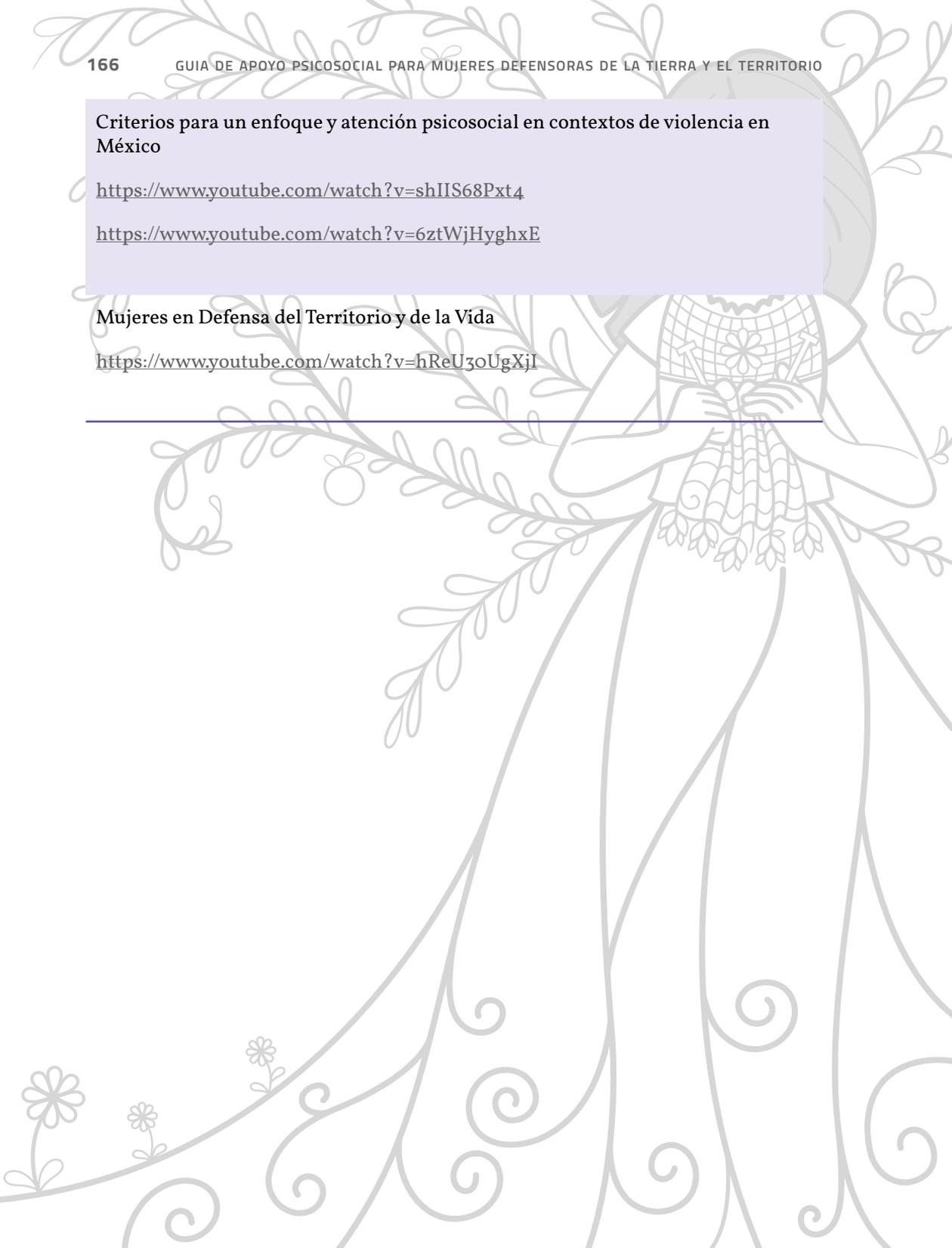
<https://www.youtube.com/watch?v=shIIS68Pxt4>

<https://www.youtube.com/watch?v=6ztWjHyghxE>

## Mujeres en Defensa del Territorio y de la Vida

<https://www.youtube.com/watch?v=hReU3oUgXji>

---



**GUÍA DE APOYO PSICOSOCIAL PARA MUJERES DEFENSORAS  
DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO**

Se terminó de editar en septiembre de 2022  
en los Talleres Gráficos de  
Prometeo Editores, S.A de. C.V.  
Libertad 1457, Col. Americana,  
C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco

Hecho en México | Made in Mexico

